

**Historia  
Constitucional  
de El Salvador**



**Tomo Noveno**

**EL GENERAL  
RAFAEL CARRERA**



**Dr. José María Méndez**





HISTORIA CONSTITUCIONAL DE EL SALVADOR

TOMO IX

**EL GENERAL RAFAEL CARRERA**

DR. JOSE MARIA MENDEZ



**Dr. José Mauricio Loucel**  
Presidente • Rector

**Lic. Reynaldo López Nuila**  
Vicerrector de Estudios de Postgrado y Extensión Cultural

**Ing. Nelson Zárate**  
Vicerrector Académico

**Dr. José Enrique Burgos**  
Secretario General

**Ing. Lorena Duque de Rodríguez**  
Vicerrector de Comunicaciones y Desarrollo Estratégico

**Lic. Rafael Rodríguez Loucel**  
Vicerrector de Investigación y Proyección Social

**Lic. Mario Antonio Juárez**  
Director de Extensión Cultural

**Lic. María de los Angeles Loucel**  
Vicerrectora de Administración y Finanzas

**Sr. José Mauricio Loucel Funes**  
Director Ejecutivo

**Licda. Arely Villalta de Parada**  
Decano de la Facultad de Humanidades  
y Ciencias del Hombre

•

Impreso en los talleres de:



**TECNOIMPRESOS**  
S.A. DE C.V.

Tecnología Impresa

San Salvador, marzo 2000

## **CAPITULO XXV**

### **LOS PRIMEROS AÑOS DE CARRERA Y SUS PRIMEROS PASOS POLITICOS.**

#### **CONTENIDO:**

- 1.- INTRODUCCION
- 2.- NACIMIENTO DE CARRERA
- 3.- REVELACION SOBRE LA ASCENDENCIA DE RAFAEL CARRERA ¿SERA HIJO DEL MARQUES DE AYCINENA?
- 4.- JUVENTUD DE CARRERA
- 5.- GOBIERNO DE GALVEZ
- 6.- PRIMERA INVASION A LA CIUDAD DE GUATEMALA
- 7.- PACTO DE MITA
- 8.- SEGUNDA INVASION A LA CIUDAD DE GUATEMALA

## 1.- INTRODUCCION

Aunque Carrera fue Presidente de Guatemala y no de El Salvador, se le dedica este tomo, porque llegó a convertirse en el hombre fuerte de Centro América, e influyó en los acontecimientos de ésta, y especialmente en la vida política de El Salvador. Porque esa influencia y una invasión que realizó a El Salvador, en 1838, hizo surgir al General Francisco Malespín como figura política en nuestro país.

## 2.- NACIMIENTO DE CARRERA

Según el historiador José A. Mobil,<sup>1</sup> José Rafael Carrera nació el 25 de octubre de 1814 en un humilde hogar del Barrio de Candalaria, de la ciudad de Guatemala. Era hijo de Simeón Carrera y Juana Turcios, según aparece en su partida de bautismo.

Según otro autor; era pelo liso y negro, de mirada fuerte, activo y astuto, pero analfabeta. Otros historiadores al hablar de Carrera, dicen que nació del indio y negra o a la inversa. Que trabajaba como peón en una finca de las cercanías de Guatemala. Era alto y de recia complexión, facultades que le sirvieron para convertirse en líder de los otros peones que trabajaban en la misma zona.

## 3.- REVELACION SOBRE LA ASCENDENCIA DE RAFAEL CARRERA ¿SERA HIJO DEL MARQUES DE AYCINENA?

El autor Ricardo Dueñas Van Severen, transcribe un documento sobre quienes eran los ascendientes de Carrera. El documento es el testimonio de una escritura pública que dice así:

*«VERDADERO DESCUBRIMIENTO DE LA DESCENDENCIA DEL SOR. GRAL. DE LAS ARMAS DE GUATEMALA RAFAEL DE AYCINENA CONOCIDO ANTERIORMENTE CON EL APELLIDO DE CARRERA».*

«El mas instruido y acertado médico de cuantos examinan y curan las dolencias de la humanidad, es el Tiempo. Con el transcur-

so de el, se hacen insensibles, y aun se olvidan, las heridas graves y sensibles que, el hombre recibe en su corazón y en su cuerpo. No hay que dudarlo; el Tiempo, es el mas sabio de los físicos. La experiencia de mil siglos, lo ha demostrado con innegable evidencia. Mas si esto no convence, figúrense un caso de los muchos que suceden.

«Muere una joven casada. Al momento de espirar, su marido que la amaba con los mas tiernos afectos que la consagraba todo su amor; y era su hechizo y el blanco de sus felicidades; llora y exclama sin consuelo: -abraza su yerto cadáver: pregúntale pesaroso ¿por que se retira y lo deja? Habla consigo mismo: se lamenta como el mas desdichado del Universo; y entre los diferentes accesos que le acometen, se enfurece contra su suerte, y manifiesta por ult., los impulsos de su desesperación, cansado por la falta de su adorada consorte.

«Son vistos, pues, por esta ligera pintura, los extremos de sensibilidad que hizo este buen esposo, por haber perdido lo que mas quería sobre la tierra. Segun ellos, parecería absolutamente inconsolable. Podría también parecer; que no encontrase en el mundo, otra joven igual, ni ningún otro objeto, que llenase el vacío que en su corazón dejo su amada. Pues bien, que lo parezca así, y que parezca también lo demás que encierra un todo. Mas a pocos pasos lo veremos enteramente transformado, cuya metamorfosis se vera cumplida, bajando un instante los ojos.

«Pasan las exequias fúnebres, corren los días de duelo, transcurre un mes; vuelan otros cinco; y a la vuelta de un año, o algo menos, sin duda tenemos al desventurado marido en un extremo de contento y muy avenido con su situación actual. No hace ya, ni aun remotos recuerdos de las prendas y gracias de su difunta esposa, y lejos de ocupar su imaginación las cenizas de ésta, él mismo se ve entregado en los brazos de otra nueva compañera. Y ¿quien lo cura de aquella triste dolencia? ¿Quien convirtió su pesar en delicia? ¿Quien mudó su alma y su corazón, quien le hizo olvidar á su querida mitad? ¿Quien de la sensibilidad lo hizo pasar a la indiferencia? El Tiempo: si; el Tiempo: solo el pudo y puede hacer estas maravillosas variaciones: nadie en la tierra puede hacerlas iguales. Si, es verdad, lo repito una y cien veces mas, el Tiempo tiene lo suyo esta admirable virtud, y ningún mortal puede disputársela.

«Pero el Tiempo, hablemos con otra certeza mas, al paso que tiene esta gran excelencia, es por otra parte algo infiel, e indiscreto: no permite que por largos días, estén en la obscuridad del sigilo las cosas mas importantes, y, a la vez, ni aun las mas simples e indiferentes - El Tiempo, y solo el Tiempo, descubre los secretos mas ocultos: -El saca a la palestra y pone a la mas clara luz, los negocios mas escondidos por el hombre: hace publico lo mas reservado: declara y hace saber a la claridad del sol lo que se hizo en las tinieblas de la noche sin luz. En fin, así como tiene la virtud de sanar los golpes contusos, y aun los sangrientos, tiene igualmente la propiedad de descubrir tarde o temprano, todo cuanto en él pasa, cuyo se acredita siempre, y mucho mas con el adagio mismo, que generalmente se profiere así «El Tiempo lo dirá -?. Pues bien, bajo ésta verdad vamos al caso, por que el Tiempo, que también es variable decir con toda certeza, lo que sigue, para inteligencia del interesado y mas efectos que a él le conviniesen.

«El año 1814 en que gobernaba el Reino que se llamó de Guatemala el Presidente. D. José Bustamante y Guerra, y en que desaparecieron los blandones de oro de aquella iglesia Catedral, la Sra. Manuela Carrillo de estado libre, resultó encinta, hallándose a la sazón de sirvienta doméstica en la casa del Sor, Marques D. Vicente Aycinena- Con tal motivo y deseando evitar el descrédito y falta de respeto hacia la familia, los principales individuos de ella, lanzaron inmediatamente a la Carrillo. Esta salió, en efecto, sin declarar por entonces cosa alguna de lo ocurrido sobre su preñez, y se retiró a casa de su tia la Sra. Ygnacia Gamero, que en compañía de Gabriel hermano de la Carrillo, vivía en el barrio de los Remedios de la Capital de Guatemala.

«Al cabo de dos meses, viéndose esta en escasez e imposibilitada de trabajar para adquirir sus primeros alimentos, ocurrió al Sor. Anto. Aycinena, como autor del engendro que traía para que le administrase lo necesario a sus subsistencia y a los otros gastos del parto que ya se aproximaba. Pero no le contestó, ni le dio socorro alguno. Le repitió la misma petición, de que tampoco tuvo respuesta. Resentida la Carrillo de éste mal comportamiento., y agitada por otra parte de sus necesidades, se dirigió por una carta que le escribió un letrado, al Sor F. Miguel Aycinena, y a D. Juan Bautista Marticorena que era pariente y muy atendido de la casa; declarándoles, que el Sr. Anto. Aycinena era el autor de la criatura que ella traía en el vientre;

y que en atención a ésto, les suplicaba se sirviesen providenciarles todos los auxilios que necesitaba para el parto, y que así mismo le asegurasen los demás gastos que eran consiguientes; o que en caso contrario le avisasen de su resolución.

«Tampoco mereció que le contestasen. Mas el Sr. Marticorena que inmediatamente averiguo ser cierto lo que contenía dicha carta, en el mismo día proveyó de lo muy necesario a la Carrillo. En seguida, y de una manera repentina, la hizo trasladar una noche, a otra casa del barrio Candelaria previniéndole con cierta amenaza que ni de día ni de noche saliese a la calle, ni hablase con persona alguna, prohibiéndole hasta el trato y comunicación con su tia y hermano, quienes por algún tiempo ignoraron su paradero.

«Pasaron algunos días de aquel encierro, en que la Carrillo no vio mas que a una mujer desconocida que la asistió, le sobrevino el parto y dio a la luz del mundo un niño muy sano, y parecido hasta en el color moreno a su padre el Sr. Antonio Aycinena, y a la madre en el cuerpo bajo y delgado.

«Avisados de su nacimiento D. Juan Bautista Marticorena y Fray Miguel Aycinena, fué bautizado al siguiente día en la parroquia de..... por el cura respectivo por F. Enrique de Loma Osorio, y le puso por nombre Rafael. Desde entonces la Carrillo no volvió jamás a ver a su hijo; pues en el bautisterio de la propia parroquia, lo recibió y se hizo cargo de él la Sra. Juana Rosa Turcios, adoptándolo para siempre por hijo suyo, desde aquel momento, mediante una suma de ciento cincuenta por que le dio en el acto, con cincuenta por mas en efectos destinados para pañales, de las criaturas que el Sr. Marticorena le hizo entregar, por medio del por Cura Loma, de cuyas manos lo recibió la Turcios; pero con la precisa y terminante condición de que nunca inquirese por la madre del niño, por que había muerto del parto segun se le dijo, y que un caballero por pura caridad había dado el dinero y la ropa que se le entregaba. La bien pagada con la gratificación del dinero que acababa de recibir, y ogreció no hablar entonces, ni en ningún otro tiempo, cosa alguna sobre la procedencia de su hijo adoptivo.

«Luego que la Carrillo manifestó estar, al parecer restablecida de la enfermedad del parto, y sin que antes se le noticiase que iba a de casa, fué conducida una noche a las oraciones, al Beaterio de

Indias, de aquella ciudad. Allí permaneció largos cuatro años; y sin embargo de que continuaba incomunicada de las gentes de fuera, no fue posible evitar que la hablara y tratara su tia la Sra. Ygnacia y su hermano Gabriel, a quienes por menor hizo saber todos sus padecimientos y el origen de ellos.- Mas el por F. Miguel Aycinena, que fué informado de éstas circunstancias un día menos pensado, la hizo sacar del Beat.o y la remitió con la mor. violencia, al porF. Fran.co Aqueche, cura de Monostenango, en cuyo pueblo murió a los cinco años; pero durante los días de su enfermedad suplicó varias veces al mismo por Aqueche, se interesase con la familia de Aycinena, para que le dijese si existía su hijo Rafael, si le suministraban los alimentos debidos, y si le daban la educación conveniente.

«Se ignora si tubo alguna contestación; mas de la memoria testamentaria que hizo antes de su fallecimiento se advierte que no se le dio ninguna.- En dicha memoria declaró: que tenia un hijo llamado Rafael el que tendría en aquella fecha de nueve a diez años de edad, a quien no tenia el gusto de conocer por que desde que la partera lo tomó al siguiente día de nacido para llevarlo a bautizar no volvió a verlo mas, y solo sabia por haberselo dicho en el Beaterio su tia Ignacia Gamero, que estaba en poder de una Sra. Juana Rosa Turcios, cuya noticia se la había confirmado hacia seis meses el Sor. Cura Aqueche, y se la ratificó en aquel mismo instante a presencia de las personas que sirvieron de testigo de la referida memoria; hallándose también presentes los religiosos Fray Narziso Orellana y Fray Juan Aparicio y D. Ambrosio Collado.

«Igualmente declaró la Carrillo que el padre natural de su hijo Rafael lo era D. Ant.o Aycinena con quien lo tubo en tiempo que ella sirviera en su casa del mismo Sr. Aycinena y a sus otros hermanos. Dijo también que de los salarios que había devengado en servir al por Aqueche dejaba en poder de él lo siguiente: Sesenta y cinco por en moneda efectiva -Un par de mancuernas de plata sobredoradas - Un rosario con engarze y cruz de plata, un dedal también de plata y dos pares de tijeras fijas -seis camisas de rogal y dos de gasa mosqueada -cuatro naguas de salir de baria indiana y seis del uso diario -Seis fustanes de manta -nueve pañuelos y uno de seda de distintos colores- Dos anillos de plata sobre dorados, uno liso y otro con una perla mediana -Un par de aritos de plata dorados con piedra y pendiente verdes -Doce trastecitos diferentes de china y una base de cristal dorado por la orilla -Una virgen de Concepción de bulto,

pintada, de una tercia, y un S. Rafael en un cuadrito -una cama de cedro -Un cofre de la misma madera con su llave- seis sabanas de manta -Una colcha blanca con guardas moradas -una frazada doble de blanco y azul -una salea grande de cadejo grueso -dos almohadas confundas de listada -Un reboso fino de colores y un ordinario de azul y blanco -una de hilo y un poncho de jerga de camino -Un sillón con sus aperos, -dos planchas -dos obejitas y diez y ocho gallinas.

«Finalmente la Carrillo añadió, que el por Cura Aqueche le hacia la caridad de perdonarle lo otro de su entierro, de que le daba los debidos agradecimientos, y que en ese concepto, quería que de los sesenta y cinco por que quedaban en dinero; le dijese veinte y cinco misas aplicadas por su alma el mismo por Cura, a quien por ultimo le suplicó, que por el Divino Sacramento hiciese toda diligencia para averiguar con su tia el paradero de su hijo, y hallado que fuera le entregara los bienes estos que quedan expresados, o el valor de ellos, junto con los cuarenta por en plata sobrantes de los sesenta y cinco. Pero que si en el termino de un año no tenia noticia de el, le hiciera la gracia de solicitar en Guatemala por su tía Ignacia Gamero y su hermano Gabriel Carrillo y repartiera entre los dos por iguales partes, el importe de dichos bienes. Y el pres.bo Aqueche le refirió que había obstinado empeño en no querer explicarle a el la palabra acerca del muchachito Rafael; pero que no obstante haría las indagaciones posibles para saber de el y entregarle los cortos intereses que quedaban a su cargo, y que en tal confianza la Carrillo tranquilizaría su espíritu y no tuviere sobre el particular, ningún cuidado.

«Bajo esta disposición concluyo sus días la señora Manuela Carrillo y se ignora si el por D. Fran.co Aqueche cumplió con sus encargos. -Lo único que se sabe es, que después de algunos años que permaneció en Momostenango, paso a servir el curato de Mataquescuintla en donde conoció y trato muy de cerca al S. Rafael hijo de la Carrillo, que hoy es tratado con el titulo de Gral. de las armas de Es.to de Gua.a y con el apellido de Carrera, que sin duda tomo del marido de la Sra. Juana Rosa Turcios que lo adopto por hijo suyo, debiéndose llamar con mas propiedad al Sr. Gral. Rafael Aycinena, por razón de ser hijo natural del Sr. Ant.o Aycinena, que es hermano de los Sres. Marques Prat.o y actual Ministro del Gob.o José, Mariano, Pedro, Fran.co y de la Madre Sor. Ma. Teresa de la Trinidad, hijos todos del difunto sor. Marques D. Vicente Aycinena. - De manera, que el Sr. Gral. en línea paterna es nieto consanguíneo

de este ultimo, y por consiguiente sobrino carnal de los cinco primeros. Y como estos Sres. están emparentados con los Pabones, Piñoles y Batres, lo esta igualmente el Sor. Gral, con aquellas familias, así en sanguinidad como en afinidad.

«Segun pues la exacta y sencia relación que se ha hecho, no queda duda de que esta enteramente descubierta averiguada y puesta en claro la procedencia y genealogía del Sr. Gral. Rafael de Aycinena: desele desde ahora este apelativo, pues justamente le corresponde, en razón de que no es Carrera ni Turcios, sino Aycinena y Carrillo que le dieron el ser que tiene.- Mas, no se sabe si este apellido le sera agradable y satisfactorio al Sr. Gral. Pero cuando así no sea, al menos sabe ya, que tiene indisputable derecho para pedir los alimentos que le son debidos por la ley, de todo el tiempo de su edad, con deducción de los doscientos porque se le dieron a la Sra. Turcios, cuyo reclamo debe dirigir cuando guste, contra la casa de sus tíos los Aycinenas, pues su padre el Sr. Ant.o Aycinena, hace algunos años que esta radicado en uno de los Estados Unidos de la República del Norte, y sus hermanos y demás deudos de Guatemala resisten que venga a esta, pos justas razones que la moderación prohíbe decir.

«Los Aycinenas pues, saben muy bien, que la sangre que corre por sus venas circula igualmente por las del Sr. Gral.; mas ellos, con premeditado estudio, lo han ocultado hasta ahora, y lo ocultarían hasta después del juicio universal en contra de este escrito, del que se le remiten ejemplares, lo mismo que al Sr. interesado. Deben reconocerlo por su sobrino carnal, como lo haría, si existiera, D. Vicente Aycinena en concepto de abuelo. Pues es inconcuso, que al Sr. Gral. lo debían haber criado y alimentado, no solo sus padres los Sres. Antonio o Aycinenas y Manuela Carrillo, sino sus abuelos y demás ascendientes por ambas líneas, segun lo ordenan las leyes que Febro. cita en la porte 1a. Capor 6 No. 2 pag. 372, párrafo 2. En consecuencia de dicho reconocimiento, deben entregarle al Sr. Gral. los alimentos que segun la edad que al presente tiene, ascienden a 40,200 pors, esto es actuando con equidad, 13 pors mensuales, cuya suma deben escribirle, a nombre y por cuenta del haber de su Padre D. Antonio Aycinena. Y si esto no hicieren, por el mismo hecho manifestaran su desagrado, y que no quieren ni gustan de reconocer y reputar por pariente suyo al Sor. Gral. Pero semejante proceder, que seria muy injusto, después de los distinguidos servicios que les ha

hecho y les sigue haciendo, no los faculta, ni los autoriza para retenerle un solo instante aquella cantidad.

«En el caso que hablamos, no sería inútil tener presente la nota N° 25 de la Página 213, que con estas propias palabras dice: «El hijo natural, nacido de amiga que el Padre tiene dentro de su casa, se supone ser su hijo aunque lo niegue. También es conveniente advertir, que D. Ant.o Aycinena muriese con testamento, con descendientes legítimos, el Sr. Gral. tendría d.ro al quinto de sus bienes, como expresamente lo previene la ley 1<sup>o</sup> de Foro.- Y el mismo Febro. Caporto N° 81 se expresa así «Por ser mutua e igual entre Padres e hijos la obligación de alimentarse, heredaran aquellos de estos, muriendo intestados sin descendientes legítimos, lo mismo que, estos pueden heredarlos sin diferencia, por que tienen derecho idéntico contra los bienes de sus hijos ilegítimos, como se prueba de la ley 8, tit.o 13 por 6 que dice: otro si décimos que en aquella misma manera que el hijo natural puede y debe heredar a su Padre. en los bienes de el, e aprovecharse de ellos, así como sobre dicho es, que en esa misma manera puede heredar el padre en los bienes de tal filo, e ayudarse de ellos. Cuya ley no esta derogada ni corregida».

«Parece por último que la sola y simple lectura de este escrito hace conocer a toda persona imparcial, que el suceso referido y sus incidentes son en un todo ciertos y efectivos, y que ellos se hacen tanto mas creíbles cuanto que en si traen el claro viro de ser posibles y muy pronosticables en su ejecución y en la realidad, nada tienen que sea extraño ni difícil, especialmente si se considera la concurrencia de las otras circunstancias, que en su tiempo ayudaran y facilitan la consumación de los hechos indicados.- A mas de que estos mismos hechos, constan en la memoria testamento original de la Sra. Manuela Carrillo, en la cual, entre las firmas de los cinco testigos que la autorizan, se encuentra la del puño y letra del Presb.o Fran.co Aqueche, también la firma a ruego de la Carrillo. Igualmente constan comprobados en otros documentos que, relativos a los padecimientos de ésta se le hallaron el año de 838, al mismo Aqueche, cuyos papeles todos, que contienen seis hojas útiles existen rubricados por cierto funcionario de uno de los departamento de los Altos.

«En los presentes días, no se ven ya genios espantadisos por que pasaron, y pasaron para no volver, los tiempos de los duendes y fantasmas que hoy por fortuna ya no nos asustan. Sin embargo, pue-

den casi existir unos pocos de los que, desde su tierna niñez fueron engañados y afligidos; y a estos Sres. se les encarga vuelvan la vista al libro de los siglos: en el verán, que no es en esta clase de cosas lo primero que sucede. Mas no es preciso remontarse en años pasados sucedió y fue publico en Guatemala que la Sra. Rosa Parga, madre del Li.do Sr. Andres Andreu (a quien no se trata de ofender) tubo sus coloquios con un pobre negro mayordomo de su hacienda, y aun se asegura por sujetos de crédito, que con reserva, y a disgusto de su familia, casó con el. Pero no es de mi asunto este acontecimiento y lo dejo en los mismos términos que los divulgó el Tiempo.

«En una palabra, el descubrimiento que hace esta sencilla relación, y debe ser una advertencia a los Sres. Aycinenas, Pabones y Piñónes, para que se aguarden de que nadie sepa, ni los vea obrar cosa alguna, que no sea digna de su clase; por que aunque de pronto no haya quien les diga sus defectos cara a cara, no falta quien de sus mismos adictos los haga públicos; y por otra parte se les da a entender, que ha de pagarse lo que se debe, y que nada se hace en el mundo, que tarde o temprano no lo descubra el tiempo, y tal ves a la peor ocasión. Cuidado pues, con que se descubra otra cosa.

«Fecho en el Estado Suporo de los Altos a 30 de Julio de 844-Y por no haber libertad de imprenta en Guatemala se dirige a la Capital del Estado del Salvador y suplica su impresión. M. M.»

#### **4.- JUVENTUD DE CARRERA**

Rafael Carrera, contrajo matrimonio con Petrona Alvarez, mujer rica del pueblo de Mataquesuintla. Esta mujer era de condición social muy superior a la de él, aunque es posible que Carrera conociera su relación más íntima con los Aycinena.

Como líder que era de los peones se convirtió en jefe de una banda de asaltantes, que infundieron terror en los pueblos vecinos a la ciudad de Guatemala, así cometía toda clase de atropellos entre los habitantes de esos pueblos.

Llegó a ser jefe de tan fuerte organización que no le temía al ejército, con el cual tuvo choques a menudo. Por esos tiempos llegó la peste del cólera morbus a esa región de Guatemala. Era Presi-

---

dente de este Estado, el Dr. don Mariano Gálvez, quien trató de evitar la contaminación de los ríos cercanos a la ciudad de Guatemala y luchó contra la peste, regando sustancias desinfectantes en los ríos, principalmente cloro y separando los predios con arboledas o cercos para que no hubiera contaminación de vecinos.

## **5.- GOBIERNO DE GALVEZ**

En 1831 llegó al Poder el Dr. Mariano Gálvez. Era un liberal con el deseo de cambiar el modo de ser de Guatemala y sujetarla a los principios que pregonaba el Partido al cual pertenecía. Hizo cosas que ni siquiera cabían en la mente de los conservadores. En primer lugar le quitó los bienes que tradicionalmente le pertenecían a la Iglesia y expulsó al Obispo Casaús y Torres, que significaba un bastión de las ideas del Partido Conservador, que es la misma persona con la que pretendieron oponerse a la Independencia que se declaró en Guatemala el 15 de Septiembre de 1821. No vamos a repetir las diferencias entre los Conservadores y Liberales, pero sí diremos que los conservadores eran sobre todo clericales y consideraron esos actos de Gálvez como ataques para la tradición de Guatemala. Gálvez llegó a más. Estableció empréstitos forzosos para los terratenientes. En la educación adoptó el sistema lancasteriano. Este sistema fue inventado por José Lancaster nacido en Londres en 1778 y quien murió en New York en 1838, fue pedagogo. El sistema consistía en un tipo de enseñanza que según la idea del fundador, ampliaría la educación, procurando que los alumnos no sólo aprendieran la ciencia que se les enseñaba, sino que también aprendieran a enseñarla, de tal manera, que así se lograba un efecto multiplicador. A este sistema se le llamó también de enseñanza mutua y suponía que un sólo profesor, con métodos complicados, tuviera a su cargo un numeroso grupo de alumnos. El sistema fracasó en Tooting (1813). También en Colombia donde lo apoyó Bolívar y fue desechado cuando el Libertador dejó de gobernar esa República. Se expuso también en Estados Unidos donde no dio resultados y en Cánada donde por último Lancaster fracasó también, teniendo que desistir de ser educador y terminó obligado a ganarse el pan haciendo trabajos manuales. Dejó explicado su sistema en dos libros que se titulan «Improvement in Education» y «The British System of Education». Gálvez también quitó a los clérigos la facultad de establecer el Estado Civil de las personas. Facultó a funcionarios civiles para casar y declarar divorcios. En el aspecto penal impuso el sistema de jurados

como un derecho de los delincuentes a recurrir al pueblo en el juzgamiento de sus procesos, promulgó el Código de Livingston que contenía una jurisprudencia adelantada a la época.

Edgardo Livingston fue un notable jurisconsulto norteamericano que redactó el Código Civil y el Código Penal que se aplicó en Louisiana. Fue traducido al francés y suponemos que también al castellano y que la referencia al Código de Livingston nace del hecho, que se tomó como modelo el Código Penal de Livingston, para redactar las Leyes penales en tiempos de Gálvez. Todo esto causó elogio y el deseo de conspiración de los Conservadores, unidos con el Clero. En esa época llegó a Guatemala el problema de la peste. Gálvez dispuso establecer cercos entre las propiedades para evitar la contaminación y usar el cloro para purificar los ríos. Estos actos fueron utilizados por los enemigos de él, quienes azuzaron a los Indígenas contra Gálvez, difundiendo una noticia de mala ley, una patraña, la de que Gálvez estaba envenenando los ríos para que ellos perecieran y evitar que los indios se comunicaran. Los indios creyeron ese infundio.

## **6.- PRIMERA INVASION A LA CIUDAD GUATEMALA**

Sabido es que a raíz de los acontecimientos anteriores a la Independencia y durante la vida de la República Federal siempre estuvieron en discordia dos partidos: el Liberal y el Conservador. Los Liberales eran de tendencias democráticas, lucharon por la independencia, eran anticlericales, posiblemente, porque la Iglesia apoyó a los conquistadores y llegaron juntos a América, juntas la cruz y la espada. Los Conservadores eran los de clase alta, descendientes de españoles, quisieron mantener el vínculo con España que los había conquistado y había impuesto tres siglos de coloniaje. Fueron partidarios de la anexión a México, quisieron siempre mantener sus privilegios derivados de su origen español y de sus riquezas, conseguidas a través de sus privilegios.

Algunos curas y miembros del Partido Conservador, y aún miembros del Partido Liberal, porque eran enemigos personales de Gálvez, propagaron la especie de que Gálvez había ordenado envenenar los ríos para que murieran los indígenas, pues rociaba las aguas con

veneno. Con ese infundio se logró un levantamiento indígena, que encabezó Rafael Carrera. Los enemigos de Gálvez por una puerta de la ciudad de Guatemala hacían salir a las tropas federales y del gobierno estatal y por otra dejaban entrar a Carrera y a sus bandidos acompañantes. Estos cometieron toda clase de tropelías, ya dueños de la ciudad, al grado de que los enemigos de Gálvez se arrepintieron de haber entregado la capital a Carrera y persuadieron al líder indígena de que se retirara a cambio de ser nombrado Comandante de un pueblo cercano: Mita.

## **7.- PACTO DE MITA**

En septiembre de 1838 apareció Rafael Carrera como Caudillo de las tribus indígenas de Guatemala.

Bajo las órdenes de Carrera se saqueaban poblaciones indefensas y cercanas a la capital, diciendo ser el protector de la religión.

Fueron asesinados don Juan de Dios Mayorga y don Gregorio Salazar.

Era Rafael Carrera un indio de 23 años de edad en 1838 e hijo natural de cierto personaje de campanillas, quien de acuerdo con su vergüenza, no dió su nombre a aquel retoño suyo. Estaba dotado de un talento natural que, aunado a los conocimientos de las intrigas lugareñas, lo llevarían a la dictadura de su país, dictadura que ni siquiera disfrazó con la máscara de Presidente Vitalicio, título que más tarde se adjudicara.

Rafael Carrera tomó la plaza de Jalapa. Luego fue derrotado en la Sierra de Soledad, pero ya la turba que lo seguía habíase vuelto demasiado numerosa. Y para colmo de desgracia, los liberales estaban desunidos en Guatemala y algunos apoyaron las ideas de los conservadores.

De resultas de ello, la capital cayó en manos de los revoltosos; y el Jefe, doctor Gálvez, depositó la Jefatura en don Pedro Valenzuela, Vice-Jefe del Estado. Con muchas dificultades lograron las personas influyentes hacer salir a Carrera, llegándole a proponer la co-

mandancia de Mita, que éste rehusó, prefiriendo seguir en sus correrías.

## **NUEVO LEVANTAMIENTO DE CARRERA.**

Así como el Dr. Gálvez solicitó ayuda de Morazán contra Carrera, el nuevo Jefe, Valenzuela, al continuar las tropelías del indio, vióse obligado a hacer lo mismo. Morazán queriendo evitar el derramamiento de sangre, envió una delegación a negociar con Carrera, la cual no consiguió nada, pero logró averiguar que Carrera recibía órdenes del partido Conservador. Convencido el Presidente Federal de que sería infructuoso hacer propuestas a Carrera, dispuso obrar con energía para arreglar tan molesto asunto, en consecuencia se dirigió a Guatemala, llegando allá el 14 de abril de 1838. Depositó el mando en el Senador Manuel Julián Ibarra.

Los Federales tuvieron éxito contra Carrera.

El 8 de mayo, el Jefe Federal Manuel Lazo derrotó a los primeros facciosos en Amatitlán. A su vez el Coronel García Granados derrotó una partida en Jutiapa.

El Coronel Izazo logró desbaratarlos en Mita. El Teniente Coronel Félix Fonseca fue encargado de perseguir a Carrera.

En junio regresó Morazán a la capital de la República. Dejó pacificado el territorio y quedó como Jefe de las fuerzas el Coronel Carballo.

Pero en cuanto el Presidente Federal abandonó Guatemala, apareció de nuevo Carrera y logró derrotar al Coronel Bonilla en Jalapa, aproximándose a la capital del Estado de Guatemala y sembrando el terror por donde pasaba.

En Petapa derrotó Carrera al Coronel Félix Fonseca; pero en Villanueva el General Carlos Salazar deshizo a los facciosos. Logrando éstos rehacerse y, atacando a los Federales, quienes los derrotaron a su vez.

Estos acontecimientos obligaron a Morazán a dirigirse de nuevo a Guatemala, depositó la Presidencia en don Diego Vigil, pues el Vice-Presidente, don Gregorio Salazar, había sido asesinado y Vigil había sido electo por la Asamblea para desempeñar tan alto puesto.

Actuaba en ese tiempo como Jefe de Estado de El Salvador don Timoteo Menéndez.

Al llegar el Presidente a Guatemala emitió un decreto declarando en Estado de Sitio a la República y rechazando con indignación la dictadura que llegaron a proponerle los miembros del Partido Conservador.

Principió con energía la lucha contra Carrera. El 15 de octubre apareció el caudillo de la raza indígena en Chiquimula, extendiendo sus correrías hasta Santa Ana, con el deliberado propósito de hacer salir a Morazán de Guatemala.

Las tropas enviadas por Los Altos, al mando del General Agustín Guzmán, llegaron a Guatemala a fines de 1838, marcharon sobre Carrera y éste se vio acorralado por todos lados, y en la necesidad de hacer los arreglos de paz. Así se firmó entre Carrera y Guzmán un Convenio llamado del «**RINCONCITO**», por el cual Carrera reconocía al Gobierno Constituido, y quedaba él como Comandante de Mita.

## **8.- SEGUNDA INVASION A GUATEMALA**

Con lo acordado, en el Convenio del Rinconcito, Carrera cobró mejor posición que la anterior, pues estaban a su disposición soldados del gobierno e indígenas armados.

Ya con esas fuerzas y siempre con la complicidad de los enemigos de Gálvez, aunque en menor número entró a la ciudad y se hizo dueño de ella.

## CAPITULO XXVI

### LA VIDA POLITICA DE CARRERA

#### CONTENIDO:

- 1.- RESUMEN DE LA VIDA POLITICA DE CARRERA
- 2.- DESCRIPCION DE RAFAEL CARRERA HECHA POR JOHN. L. STEPHENS
- 3.- CARRERA JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS. EL PODER TRAS EL TRONO.
- 4.- CARRERA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
- 5.- TEXTO DEL ACTA CONSTITUTIVA
- 6.- COMENTARIO AL ACTA CONSTITUTIVA
- 7.- REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA
- 8.- COMENTARIO A LAS REFORMAS
- 9.- NOMINACION DE PRESIDENTE PERPETUO
- 10.- LEY REGLAMENTARIA ADICIONAL A LA DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1839.

## 1.- RESUMEN DE LA VIDA POLITICA DE CARRERA

Carrera empezó su vida política después de la Segunda invasión a Guatemala, cuando fue nombrado Jefe de las Fuerzas Armadas por el Presidente Rivera de Paz, se convirtió entonces en un Poder tras el Trono, después fue Presidente electo en 1851 en Guatemala y por último Presidente Perpetuo. Estudiaremos cada etapa separadamente. Duró en el poder treinta años, hasta el día de su muerte, ocurrida el 14 de abril de 1865, cuando tenía 50 años, casi convertido en un ángel salvador, según los discursos y honras fúnebres que se le otorgaron.

Sabemos ya que mucho antes de la independencia de Centroamérica, que se declaró en Guatemala en 1821 y que no es la fecha verdadera de la independencia de esa región, a pesar de todos los discursos que se declaman cada 15 de septiembre, día en que los gobernantes, pese a los atropellos que cometen, afirman que la democracia es una realidad viviente y que las semillas de la Revolución Francesa cayeron en nuestras tierras después de que Francia se ahogó en sangre, germinaron y de ellas nació la democracia como árbol alto, enhiesto y fructífero, para bienestar y felicidad de todos los centroamericanos, donde no ha brotado y no brotará nunca la mala hierba de las dictaduras.

Esos discursos, son nefastos por falsos y vanos, como los que se dijeron en las honras fúnebres de Carrera. El autor José A. Mobil dice que los políticos de ese tiempo, tanto Liberales como Conservadores, no valoraron al General Carrera como se merecía. Dice que para juzgar a Carrera falta un estudio desapasionado como justo para ubicarlo en su verdadero sitio histórico. Disiento de esa opinión, porque Carrera no puede estar en otro sitio que en el de los tiranos. Esto se prueba, históricamente, con el señalamiento concreto de los crímenes que fueron enumerados y ampliamente descritos en las Memorias de Francisco Morazán: «Es necesario que no se ignore la conducta de este insigne malvado que ha excedido con sus crímenes á todos los tiranos, sin conocerlos». Su vida forma una cadena, no interrumpida de delitos, acompañada de circunstancias horribles.

La fusilación de varios jueces de circuito, en cuyo número se cuenta el C. F. Zapata, que ejercía sus funciones en Jalpatagua, es de este número.

Como en todos los pueblos, lo primero que hizo Carrera fué incendiar en la plaza la ley que establecía el juicio por Jurados, y los Códigos, que eran el espanto de los malvados, porque se habían sentenciado en pocos días, con arreglo á ellos, reos de muchos años.

En seguida hizo colocar al Juez Zapata en el lugar destinado al suplicio, á tiempo que pasaban de camino para la ciudad del Salvador las señoritas Juana y Guadalupe Delgado. Juzgando, sin duda, el malvado asesino, que todos tenían un corazón que se complaciese como el suyo con la muerte de la inocente víctima, las obligó á presenciar la ejecución, á pesar de sus súplicas y lágrimas, para evitarla y de sus esfuerzos, para separarse de aquella escena de horror.

El rapto, entre tantos raptos, de una joven doncella, que vivía con sus padres en la Hacienda de la laguna de Atescatempa, fué acompañado de circunstancias que no deben ignorarse.

Carrera que había visitado á esta honorable familia, y de ella recibido diversas insinuaciones de cariño, quiso retribuirles con un crimen, como acostumbraba.

Para ocultar el malvado su perfidia, á la que era objeto de sus torpes deseos, recurrió á otro crimen que pudo producir peores consecuencias por el gran compromiso en que puso á su gobierno.

Hizo disfrazar á un oficial para que á la cabeza de algunos soldados que debieran suponerse salvadoreños, y de consiguiente enemigos, ocupasen en la noche la casa de la Hacienda. A pretexto de que los dueños de ella hicieron servicios á Carrera, tenían orden de reducirlos á prisión y conducir a la joven hácia el estado del Salvador. El bandido con un considerable número de soldados debía encontrarse con ellos en el camino y pregunta quien vive? a la pregunta los soldados deberían contestar **El Salvador libre**. A esta palabra de guerra se convinieron en hacerse mutuamente fuego las dos fuerzas, sin usar de las balas, dispersarse los finjidos salvadoreños en

---

seguida, y dejar en sus manos la causa inocente de tanta maldad para exigirle su deshonra en pago de haberla salvado.

Todo se habría ejecutado á satisfacción de Carrera, si la Divina Providencia no hubiera destinado en justo castigo, una bala que se le introdujera en el pecho cuando se batían en apariencia las dos partidas. Esta bala, en concepto de algunos, se puso por casualidad en el fusil; pero otros creen haber sido dirigida por la venganza del oficial que había sido en otro tiempo maltratado por Carrera: lo cierto es, que se le condujo preso á Guatemala, con los soldados que lo acompañaban para cumplir las órdenes de su General.

La gravedad de la herida, que lo obligara á sacramentarse, no le hizo olvidar el único trofeo de su infernal campaña, que condujo por la fuerza á su cuartel general de Jutiapa. La joven tuvo el profundo sentimiento de que su criminal raptor sanase de la herida, y su desgraciada familia sufrió su deshonra sin quejarse.

La noticia de este hecho obligó a separarse del Gobierno al Presidente del Estado de Guatemala C. Mariano Rivera Paz, para andar 27 leguas de mal camino, con el único fin de expresar al malvado, el sentimiento que le causara **ver derramarse la sangre preciosa del caudillo adorado de los pueblos**. Sangre, que con estas mismas palabras, tuvo el descaro de reclamar al Gobierno del Estado del Salvador, llevando adelante para paliar el crimen cometido por Carrera, la infame trampa que este urdiera para ocultarlo.

La muerte del diputado Cayetano Cerda que lo obligara Carrera á cenar á su mesa, en señal de amistad, y lo mandara asesinar en seguida por el mismo centinela que lo guardaba.

La muerte que dio con su propia lanza á un elector de Cuajiniquilapa, que se negó a prestarle su voto.

A este monstruo estaba también reservado enterrar á los vivos, como lo ejecutó con un vecino respetable del pueblo de Salamá, porque le faltaban mil pesos, en que había valorado su vida. A pesar de que su familia le presentó alhajas en doble valor, lo introdujo sin embargo en la sepultura que le había obligado á cavar, y lo cubrió de tierra hasta la garganta; dándole después grandes golpes en la ca-

beza que le produjeron la muerte, lo abandonó á su inocente familia, que en su desolación derramaba lágrimas sobre el cadáver, cargando en seguida el bandido con el vil precio de su infame asesinato.

Pero, cual es el delito que no ha podido perpetrar este malvado? Existe uno !quien lo creyera! que solo estaba reservado á vosotros. **¡dar á Carrera, en premio de tanto crimen, el poder absoluto que hoy ejerce en el Estado de Guatemala por vuestros votos!!!<sup>2</sup>**

Otra prueba de que Carrera era un tirano, es la Carta que escribió para justificarse. Fue despótico, pero a la vez mantenedor del orden como todo tirano en favor del Clero, Partido Conservador y clases altas que entonces eran católicas fanáticas.

Esa carta que revela el régimen de Carrera no sólo el carácter de los Conservadores que lograron con Carrera, conseguir su propósito de borrar lo que había hecho un Liberal progresista como fue el Presidente Gálvez, sino que revela también el carácter taimado y astuto de Carrera, quien a la par que se sometía a los Conservadores, les imponía a éstos su manera de gobernar, e hizo realidad su sueño de tener dominada toda Guatemala, más aún: toda Centro América. Se advierte un fenómeno un tanto raro, los Conservadores logran su propósito; pero quedan atrapados en las redes que les tiende Carrera. Ese fenómeno progresivo de la tiranía, que va quitando cada vez el Poder de los órganos tradicionales gubernamentales para tenerlos todos en sus manos, se advierte en los distintos pasos que va dando Carrera para ser el Tirano absoluto.

## **2.- DESCRIPCION DE RAFAEL CARRERA HECHA POR JOHN. L. STEPHENS<sup>3</sup>**

«CARRERA estaba viviendo en una casa pequeña de una calle apartada. Había centinelas en la puerta, y ocho o diez soldados tostándose bajo el sol, afuera. Formaban parte de una fuerza equipada con casacas rojas y kepis rayados, y tenían mejor apariencia que otros soldados que había visto anteriormente. En el corredor había una línea de escopetas, brillantes y dispuestas en buen orden. Entramos a una pequeña antesala, y desde allí vimos a Carrera sentado ante un escritorio, contando dinero.»

«Tenía como cinco pies, seis pulgadas de altura, pelo negro liso, expresión y complexión de indio, sin barba, y no parecía tener mas de veinte y un años. Llevaba saco y pantalón negros. Se levantó cuando entramos e hizo a un lado el dinero que estaba contando, y probablemente por respeto al saco que yo llevaba, me trató con respeto y cortesía, dándome la silla que estaba a su lado. Le manifesté mi asombro ante su juventud, y me contestó que tenía veinte y tres años. De ninguna manera podía tener mas de veinte y cinco. Luego, como un hombre consciente de su extraordinaria importancia, y de que yo conocía esa importancia sin esperar mis preguntas me dijo que «había empezado» (no me dijo qué) con trece hombres armados con escopetas viejas, cuya pólvora tenía que encenderse con la lumbre de los «puros». Me indicó ocho lugares de su cuerpo en donde había sido herido, y dijo que tenía tres balas en el cuerpo. Por este tiempo era difícil reconocer en él al hombre que, dos años antes, había entrado en Guatemala a la cabeza de una horda de indios salvajes, proclamando muerte a los extranjeros. En realidad, en nada había cambiado tanto como en su opinión de los extranjeros, una feliz ilustración del efecto que los contactos personales hacen para quebrar los prejuicios contra individuos o clase. Había conocido personalmente a algunos de ellos, entre los cuales un médico inglés que le había extraído una bala del costado, este conocimiento había sido satisfactorio, que sus sentimientos habían sufrido un cambio completo. Me declaró que los extranjeros eran los únicos que nunca lo habían engañado. Había hecho también, un adelanto considerable. En los breves intervalos de su vida apurada, había aprendido a escribir su nombre, y ya no necesitaba de un sello. Me pareció inteligente y capaz de mejorar. Le dije que debería viajar a otros países, y particularmente, al mío. Tenía nociones bastante indefinidas sobre donde estaba mi país; lo conocía solamente como «el Norte». Se inquirió sobre distancia y facilidades para ir allí, y me dijo que, cuando se hubieran terminado las guerras, trataría de hacer una visita al Norte. Pero no podía fijar sus pensamientos sobre nada que no fueran las guerras y Morazán. De hecho, parecía no saber nada más. Era juvenil en sus maneras y en su modo de hablar. Pero podía ponerse muy grave. Nunca sonreía, y, consciente de su poder, no hacía exhibición de él, aunque hablaba en primera persona de lo que había hecho y de lo que se proponía hacer. Mi entrevista con él fué mucho más interesante de lo que había esperado. Tan joven, tan humilde en su origen, tan destituto de tempranas ventajas, con impulsos honestos, talvéz, pero ignorante, fanático y sanguinario y esclavo de violentas pasiones, con la fuerza física de su país en

la mano y con un odio natural hacía los blancos. Al despedirme me acompañó hasta la puerta, y en presencia de sus serviles soldados me hizo una amplia oferta de sus servicios. Comprendí que había tenido la buena fortuna de hacerle una impresión favorable. Y más tarde, pero por desgracia en mi ausencia, me hizo una visita en completo traje de oficial, lo cual para él era poco acostumbrado.»

### 3.- CARRERA JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS. EL PODER TRAS EL TRONO.

El 13 de abril de 1839, Carrera asaltó y tomó la ciudad de Guatemala. Desde ese momento tomó el mando de dicho Estado. El día 17 del mismo mes por resolución del Jefe de Estado Rivera Paz, resolución dictada cuatro días después de que Carrera entrara por la fuerza a Guatemala o sea el 17 de abril de 1839, y de seguro bajo el Consejo del mismo Carrera; Guatemala se separó de la República Federal, se declaró Estado libre de la República Federal de Centroamérica y soberana e independiente. Es de notar que no se promulgó ninguna Constitución.

Desde esa fecha y durante 30 años Rafael Carrera, entonces analfabeta y de quien se dice no podía firmar y realizaba este acto escribiendo las palabras «**RACARRARRACA**». Se le nombra Jefe General de las Fuerzas Armadas, con el apoyo principal del Partido Conservador y de la elite de la ciudad de Guatemala, quienes fundamentaban su apoyo diciendo que estaban cansados de las guerras que provocaba la República Federal y deseaban vivir en paz y en orden, condiciones que sólo se las podría asegurar Carrera. Este, ya con el grado de General, por su participación y éxito en las últimas batallas que tuvieron lugar en el territorio del Istmo Centroamericano se convirtió en el Poder tras el trono y empezó a gobernar Guatemala. Sin embargo no pudo gobernar a su plena satisfacción, sino con restricciones, que provenían de los restos del Partido Liberal, que en ocasiones ganaban cúrules en la Asamblea y desde allí se oponía a los deseos de Carrera, creándole dolores de cabeza.

Parte de los liberales eran los intelectuales y los profesionales, además el Istmo continuaba revuelto y se temían invasiones.



RAFAEL CARRERA

#### **4.- CARRERA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA**

Carrera desde 1838 al ser nombrado Jefe de las fuerzas Armadas, ejerció como ya dijimos, el Poder tras el trono. Mientras lo ejercía era tal su poder que logró se convocará una Asamblea Constituyente, dócil a sus deseos. Esa Asamblea Constituyente dictó en 1851 la llamada acta constitutiva de la República de Guatemala, la cual cambiaba completamente el orden constitucional anterior. La Asamblea en uno de sus Artículos se reservaba el derecho de nombrar al Presidente de la República, ya en el tiempo de vigencia de dicha Acta. En 1844 lo eligieron Presidente de la República.

#### **5.- TEXTO DEL ACTA CONSTITUTIVA.**

##### **ACTA CONSTITUTIVA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA**

DECRETADA POR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE EL 19 DE OCTUBRE DE 1851 EN EL NOMBRE DE DIOS TODOPODEROSO

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE GUATEMALA, CONVOCADA por DECRETO DE 24 DE MAYO DE 1848, PARA MEJORAR LA ORGANIZACION POLITICA DE LA REPUBLICA Y DAR MAS ESTABILIDAD A SU GOBIERNO; CON TAN IMPORTANTE OBJETO, Y PARA ASEGURAR EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y BUEN ORDEN DE LOS PUEBLOS; EN USO DEL PODER QUE LE FUE CONFERIDO POR ELLOS, DECRETA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA SIGUIENTE

ACTA CONSTITUTIVA DE LOS GUATEMALTECOS Y DEBERES Y DERECHOS

##### **ARTICULO 1º**

Son guatemaltecos todos los que hayan nacido en la República, o que se hallaban en ella al tiempo de hacerse su independencia de la España. Los hijos de padres guatemaltecos, aunque hayan nacido en país extranjero.- Los naturales de los otros Estados de

Centro América, avecindados en la República.- Los extranjeros naturalizados con arreglo a las leyes.- Son ciudadanos los guatemaltecos que tengan una profesión, oficio o propiedad que les proporcione medios de subsistir con independencia. Se tienen también como naturalizados y ciudadanos los originarios de las Repúblicas hispanoamericanas, y de la monarquía española, que teniendo las otras calidades para el ejercicio de la ciudadanía, y residiendo en la República, fueren nombrados para algún cargo público, o empleo, si aceptaren el nombramiento.- La calidad de ciudadano se pierde por tomar armas contra la República, o por condenación a pena corporal, mientras no se obtenga rehabilitación.- Los derechos de ciudadano se suspenden pro proceso criminal en que se haya proveído auto-motivado de prisión, por autoridad competente.- Por el estado de fallido, mientras no se declare la quiebra inculpable, o por ser deudor fraudulento, declarado por sentencia. Por conducta notoriamente viciada.- Por interdicción judicial.

## **ARTICULO 2º**

Para el desempeño de toda función pública se necesita hallarse en el pleno goce de los derechos de ciudadano, y tener las demás calidades que las leyes requieren en cada caso. El Gobierno, no obstante, puede emplear en el servicio público personas que tengan las calidades requeridas por la ley, aun cuando no sean nativas del país, quedando naturalizadas por el hecho de su nombramiento y aceptación.

## **ARTICULO 3º**

Los deberes y derechos de los guatemaltecos, están consignados en la declaración hecha por la Asamblea Constituyente en 5 de diciembre de 1839, que continuará rigiendo como ley fundamental.

## **ARTICULO 4º**

El poder público será ejercido por las autoridades constituídas en esta Acta.

## **ARTICULO 5º**

El Presidente de la República será elegido cada cuatro años, por una Asamblea general compuesta de la Cámara de Representantes, del M.R. Arzobispo Metropolitano, de los individuos de la Corte de justicia y de los vocales del Consejo de Estado; y podrá ser reelecto.

## **ARTICULO 6º**

El Presidente de la república es su primer Majistrado, y representa la autoridad gubernativa de la nación. En consecuencia le corresponde mantener las relaciones exteriores, nombrar, creditar y recibir Ministros diplomáticos, admitir Cónsules y celebrar con otros Gobiernos tratados de alianza, amistad y comercio.- Está, asimismo, a su cargo la conservación del orden y el mantenimiento de la paz y seguridad pública.- Tiene la suprema inspección sobre los establecimientos públicos, corporaciones y tribunales, y vela porque la justicia sea pronta y cumplidamente administrada, así como sobre la conducta ministerial de los Jueces superiores e inferiores.

## **ARTICULO 7º**

Se harán y guardarán al Presidente de la República los honores y consideraciones debidas a la autoridad que ejerce y representa.- tiene las prerrogativas y facultades siguientes: De acuerdo con el Consejo de Estado, podrá.- 1o. Hacer gracia de la pena capital, conmutándola con la pena inmediata.- 2o. Iniciar los proyectos de ley que crea convenientes.- 3o. Sancionar o suspender la sanción de las leyes y demás resoluciones dictadas por la Cámara de Representantes, con excepción de las que sean relativas: 1o. a su régimen interior; 2o. á la calificación de elecciones y renuncia de los elejidos; y 3o. sobre declaratoria de haber lugar a formación de causa contra cualquier funcionario.- 4o. En casos urgentes, expedir decretos con fuerza de ley, que rejirán durante el receso de la Cámara mientras esta dispone lo conveniente; pero esta facultad no se extiende a imponer contribuciones, ni a la creación de tribunales especiales.- 5o. Declarar la guerra y hacer la paz.- 6o. Presentar para las dignidades eclesiásticas en la forma y términos que se acuerden y convengan con la Santa Sede. 7o. Empeñar el crédito de la nación

para obtener empréstitos, en casos urgentes y durante el receso de la Cámara.- 8o. Ratificar los tratados que se celebren con naciones extranjeras.- 9o. Convocar la Cámara de Representantes extraordinariamente cuando las circunstancias lo requieran.- 10o. Admitir renunciaciones a los Magistrados de la Corte de Justicia, durante el receso de la Cámara, y nombrar en subrogación de ellos, con el carácter de interinos para que funjan mientras se reúne la Cámara.

### **ARTICULO 8º**

El Presidente de la República nombra, previa consulta del Consejo de Estado, a los Ministros diplomáticos, y jefes superiores de hacienda; y sin necesidad de consulta, a los demás empleados y funcionarios públicos, con arreglo a las leyes de su creación.- Dispone de la fuerza armada, la organiza y distribuye, y la mandará en persona cuando lo crea conveniente.- En el ejercicio del Gobierno, se arreglará a la ley constitutiva de 29 de noviembre de 1839, y a las demás leyes y decretos vijentes, en cuanto no se oponga a la presente Acta.

### **ARTICULO 9º.**

En caso de muerte, o falta absoluta del Presidente, se harán cargo del Gobierno, por el orden de sus nombramientos, los Secretarios del despacho; y por su falta, los individuos del Consejo de Estado, mientras se reúne la Cámara, que será inmediatamente convocada, y nombrará en Asamblea general la persona que deba ejercerlo.- En el caso de tomar el Presidente el mando del ejército, o por otra falta accidental, el Gobierno se ejercerá por el Consejo de Ministros.

### **Del Consejo de Estado.**

### **ARTICULO 1º**

El Consejo de Estado se compone de los Secretarios del despacho, de ocho Consejeros nombrados por la Cámara de Representantes, entre las personas más recomendables por sus servicios y concepto público, y de los que tenga por conveniente nombrar el

Presidente de la República entre los individuos que hayan ejercido el Gobierno o hubiesen sido Presidentes de los Cuerpos Representativos, Secretarios del despacho, Presidentes o Regentes de la Corte de Justicia, o vocales del Consejo de Gobierno. Puede nombrar, entre las personas que tengan estas mismas calidades, para llenar las vacantes de las plazas de Consejeros que hayan sido nombrados por la Cámara, entendiéndose durante el receso de ésta.- Los Consejeros de Estado son nombrados para el mismo período de cuatro años que el Presidente de la República, y pueden ser reelectos. Tienen voz y voto en el Consejo de Estado, y pueden ser llamados a él por el Presidente de la República, el M.R. Arzobispo metropolitano y los Obispos que hubiere en la capital, los Gobernadores del arzobispado, el Regente de la Corte de Justicia, el Presidente del Cabildo Eclesiástico, el Rector de la Universidad, el Prior del Consulado, el Presidente de la Sociedad Económica y el Comandante general, o el jefe militar que designe el Presidente.- Las atribuciones del Consejo de Estado son: 1a. concurrir a los actos de Gobierno en que por esta Acta se requiere su acuerdo; y 2a. dar su dictamen al Presidente en todos los casos en que fuere consultado. El Consejo determinará el modo de su organización y régimen interior, con aprobación del Gobierno.

## **De la Cámara de Representantes**

### **ARTICULO 11º**

La nación es representada por una Cámara de cincuenta y cinco Diputados elejidos en la forma que dispone la ley.- Los representantes duran en sus funciones cuatro años, y pueden ser reelejidos.- Son inviolables por sus opiniones.- Los Secretarios del despacho y tienen asiento en la Cámara, y voto en sus deliberaciones, cuando son Diputados.- Corresponde a la Cámara establecer, por leyes o resoluciones, sobre iniciativa del Presidente de la República, o de los Representantes, lo que mejor convenga al bienestar común.-

Tomar en consideración los decretos con fuerza de ley que hubiere expedido el Gobierno durante el receso de la Cámara, y resolver sobre ellos lo que corresponda.- Decretar las contribuciones.- Autorizar al Presidente de la República para contratar préstamos.- Decretar anualmente, a propuesta del Gobierno, el presupuesto de gastos de administración.- Examinar, aprobar, o reprobar, anualmente

la cuenta del monto total de los fondos públicos, y de su inversión, que debe presentar el Gobierno.- Tomar en consideración los motivos que aquel haya tenido para suspender la sanción de alguna ley o resolución, y reformarla en su vista, si lo estimaré conveniente; pero no podrá ratificarla sino hasta que se haya renovado la Cámara en el siguiente período.- Conceder carta de naturaleza a los extranjeros.- Para establecer cualquiera ley se necesita oír previamente la opinión del Gobierno.- La Cámara elige al Regente, Magistrados y Fiscales de la Corte de Justicia, y ocho Consejeros de Estado.- En los casos de acusación contra los Representantes, Presidentes de la República, Secretarios del Despacho, Regentes, Magistrados y Fiscales de la Corte de Justicia, Ministros diplomáticos y Consejeros de Estado, la Cámara declara si ha lugar al juicio, y en su caso lo manda abrir en los términos que establezca una ley. La Cámara abrirá sus sesiones ordinarias el día 25 de noviembre y las cerrará el 31 de enero; en los primeros veinte días del último año, hará las elecciones de que habla este artículo.

## **De la Administración de Justicia.**

### **ARTICULO 12º**

La autoridad de la nación en el orden judicial es ejercida por los tribunales y Jueces de la República.- Les corresponde juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado.- La Corte de Justicia, luego que se instale, propondrá a la Asamblea la forma de organización, arreglada al principio de que en cada instancia deben juzgar distintos Jueces, así como las demás reformas que estime necesarias para la mejor administración de justicia. Entretanto, y mientras la presente Asamblea, o la Cámara de Representantes, dan una organización al Tribunal, continuará rijiendo en todas sus partes la ley constitutiva del poder judicial de 5 de diciembre de 1839 y demás que se hallaren vijentes.- La duración de los Magistrados de la Corte es la de cuatro años, renovándose por mitad cada dos años; y pudiendo ser reelectos en cualquier período.

---

## **Del Gobierno de los Departamentos.**

### **ARTICULO 13º**

El buen gobierno y policía de seguridad y mejora de las poblaciones, está a cargo de los Corregidores y Municipalidades, que continuarán rigiéndose por las leyes vijentes, especialmente por la de 2 de octubre de 1849, o por las que en adelante se emitieren.- El Gobierno, en los casos en que lo creyere conveniente, o a solicitud de las mismas Municipalidades, puede reformar sus ordenanzas y acomodar su organización a la capacidad de las poblaciones que representen; así como también decretar los arbitrios que les propongan para aumentar sus fondos, verificando de acuerdo con el Consejo, y poniéndolo oportunamente en conocimiento de la Cámara de Representantes.

### **Disposiciones generales**

### **ARTICULO 14º**

Los períodos de la Cámara comienzan el 25 de noviembre y duran cuatro años. Los períodos del Presidente de la República, de la Corte de Justicia y del Consejo de Estado, son también de cuatro años, y comienzan el 1o. de enero.- Las elecciones populares comienzan el segundo domingo de julio del último año del período constitucional de la Cámara.

### **ARTICULO 15º**

La Cámara de Representantes, con la concurrencia y sanción del Gobierno en la forma establecida, podrá adicionar esta Acta cuando la necesidad lo requiera. Para hacer cualquier derogatoria en ella o en las otras leyes constitutivas, se necesita, además, oír previamente el dictamen de las principales autoridades constituidas.

### **ARTICULO 16º**

El Presidente de la República al tomar posesión, prestará en manos del M.R. Arzobispo Metropolitano, quien para este acto presidirá la Cámara, el juramento siguiente:

Prometéis conservar la integridad e independencia de la República, y gobernar al pueblo según las disposiciones del Acta Constitutiva, las leyes vijentes y costumbres de Guatemala?

R.- Prometo.

Prometéis emplear todo el poder que la Nación os ha conferido, para que las leyes sean observadas y administrada la justicia? R.- Prometo.

Prometéis mantener con todo vuestro poder las leyes de Dios, y hacer que la religión católica se conserve pura e inalterable, y proteger a sus ministros?

R.- Prometo.

Juráis cumplir cuanto ahora habéis solemnemente prometido? -Si juro: así Dios me ayude.- En falta del M.R. Arzobispo, recibirá el juramento el Presidente de la Cámara.- El Regente, Magistrados y Consejeros, al tomar posesión de sus respectivos empleos prestarán ante el presidente de la República juramento de desempeñarlos fielmente.

## **ARTICULO 17º**

Esta Acta constitutiva será promulgada con la solemnidad que corresponde a la ley fundamental y todo funcionario público debe jurar obedecerla, en los términos que disponga el Gobierno.- Las leyes constitutivas anteriores, y cualquiera otra disposición, quedan sin efecto en cuanto se oponga a ella.

## **Disposiciones Transitorias**

## **ARTICULO 18**

Por la primera vez la presente Asamblea Constituyente, elejirá el Presidente de la República, a los individuos de la Corte de Justicia y a los del Consejo de Estado, para el período constitucional de 1o.

de enero de 1852 a 1o. de enero de 1856.- Los nombrados entrarán a ejercer sus funciones inmediatamente después de su nombramiento.- Los Diputados para el primer período constitucional serán nombrados para los cuatro años que comienzan el 25 de noviembre de 1852 y terminan el 24 de noviembre de 1856.- Los poderes de los Representantes en la actual Asamblea, terminarán el 24 de noviembre de 1852.

Dada y firmada por nosotros en la sala de sesiones de la Asamblea Constituyente, en la Capital de la República, a 19 de octubre de mil ochocientos cincuenta y uno.

Juan Matheu, diputado por Guatemala, Presidente.- José Mariano Rodríguez, diputado por Chiquimulilla, Vice-Presidente.- José María de Urruela, diputado por Guatemala, Vice-Presidente.- Juan José Flores, diputado por Guatemala.- Juan B. Asturias, diputado por Guatemala.- Pedro de Aycinena, diputado por Guatemala.- Basilio Zeceña, diputado por Guatemala.- Pedro N. Arriaga, diputado por San Juan Sacatepequez.- Juan Francisco Urruela, diputado por San Juan Sacatepequez.- Raymundo Arroyo, diputado por la Antigua Guatemala.- Manuel Oliver, diputado por la Antigua Guatemala.- Sebastián Aceña, diputado por la Antigua Guatemala.- José Nájera, diputado por Sumpango.- Francisco Alburéz, diputado por San Martín.- Buenaventura Lambur, diputado por Patzum.- José María Ramírez Villatoro, diputado por Sololá.- Manuel F. Pavón, diputado por el Quiché.- José Antonio Azmitia, diputado por Totonicapán.- Macario Rodas, diputado por Momostenango.- Manuel Echeverría, diputado por Sacapulas.- José Milla, diputado por Huehuetenango.- J. Joaquín Mont, diputado por Jacaltenango.- Luis Batres, diputado por San Marcos.- Enrique García Parra, diputado por Suchitepequez.- Luis Arrivillaga, diputado por Santa Rosa.- Manuel Rodríguez, diputado por Esquipulas.- Andrés Andreu, diputado por Chiquimula.- Vicente Orrego, diputado por Chiquimula.- José de Coloma, diputado por Gualan.- M. Trabanino, diputado por San Agustín.- Juan Andreu, diputado por Salamá.- Manuel Ubico, diputado por Rabinal.- J. A. Urrutia, diputado por Rabinal.- Jacinto Rivera Paz, diputado por el Petén.- José María Saravia, diputado por Amatitlán, Secretario.- Marcos Dardón, diputado por San Martín, Secretario.- Mariano Padilla, diputado por la Antigua Guatemala, Secretario.

---

Palacio del Gobierno, Guatemala, octubre 19 de mil ochocientos cincuenta y uno.

Cúmplase y publíquese con la solemnidad debida.

Firmado de mi mano, sellado con el sello mayor de la República y refrendado por los Secretarios de Estado y del Despacho del Gobierno.

(L.S.) MARIANO PAREDES.

El Ministro de Gobernación, Justicia  
y Negocios Eclesiásticos.  
Pedro N. Arriaga

El Ministro de Hacienda  
y Guerra,  
José Nájera.

El Ministro de Relaciones  
Exteriores,  
Manuel F. Pavón.

## 6.- COMENTARIOS AL ACTA CONSTITUTIVA.

El Acta Constitutiva de 1851, según el preámbulo, se dictó «En el nombre de Dios Todopoderoso», y para mejorar la organización política de la República y dar mas estabilidad a su Gobierno, para asegurar el mantenimiento de la paz y buen orden de los pueblos». En realidad ni siquiera debió llamarse «Constitución» pues no tiene nada que ver con los principios constitucionales, que en primer lugar imponían la separación de poderes pues cuando éstos residían en una sola mano, el poder era necesariamente tiránico, déspota, contrario a los principios de igualdad, libertad y fraternidad, que eran los principios de la Revolución Francesa que terminó con derrocar a los Luises que creían y afirmaban que en ellos residía la Soberanía. Esa Acta sí sirvió para mantener el orden y la estabilidad del Gobierno del General Rafael Carrera. La paz era como la de los sepulcros, que ocultan cadáveres. Los cadáveres eran precisamente los principios Constitucionales. Tal vez mantuvo el orden de los pueblos, mantenimiento que es muy fácil para la dictadura, y difícil para los Gobiernos democráticos. Los tres Poderes residían y emanaban de las manos de Carrera. Veamos, en primer lugar se desconoce el derecho de Insurrección, pues en el Artículo 1o. se decía que perdía la calidad de ciudadano «por tomar armas contra la República».

En el Artículo 2o. se otorgaba la ciudadanía a cualquier persona escogida por el Gobierno para prestar un servicio público después que el nombramiento era aceptado por la persona escogida o nombrada.

El principio Constitucional universalmente aceptado, es que el Presidente de la República sea electo por el pueblo. En el Artículo 5o. se disponía que el Presidente era elegido por una Asamblea General compuesta de la Cámara de Representantes del M. R. Arzobispo Metropolitano, los vocales del Consejo de Estado. Se daba cabida a designatarios eclesiásticos, a un Consejo de Gobierno que era nombrado por el propio Presidente, como se verá mas adelante. El pueblo no contaba. El pueblo tenía valor de cero. Se daba al Presidente de la República la representación el carácter de Representante, es decir, el más alto poder, cuando se decía en el Artículo 6o. «El Presidente de la República es su primer Majistrado y representa la autoridad gubernativa de la nación». Otro principio que se violaba era el de la alternabilidad en el Poder, pues en el mismo

Artículo 6o. mencionado se decía que el período presidencial era de cuatro años y que el Presidente podría ser reelecto, no se decía cuantas veces como lo hacen las verdaderas Constituciones y éste dio lugar a que Carrera fuera declarado Presidente Vitalicio. Se otorgaba a Carrera poderes omnímodos y facultades privativas del Poder Judicial. El Art. 6o. continuaba diciendo: «Está, asimismo a su cargo la conservación del orden y el mantenimiento de la paz y seguridad pública. Tiene la suprema inspección sobre los establecimientos públicos, corporaciones y tribunales, y vela porque la justicia sea pronta y cumplidamente administrada, así como sobre la conducta ministerial de los Jueces superiores e inferiores».

El General Carrera asumía todas las funciones que corresponden al Poder Legislativo. En el Artículo 7o. de acuerdo con el Consejo de Estado en el 2o. inciso decía «Iniciar los proyectos de ley que crea convenientes» y en el 3o. agregaba: «Sancionar o suspender la sanción de las leyes y demás resoluciones de la Cámara de Representantes, con excepción de las que sean relativas». Se le daba al General facultad para celebrar convenios cuyos límites eran fijados por la Santa Sede en el inciso 6o. del Art. citado se decía «Presentar para las dignidades eclesiásticas en la forma y términos que se acuerden y convengan con la Santa Sede». Esta disposición contenía un límite a la soberanía de la nación Guatemalteca. Las funciones de la Cámara de Representantes quedaban sujetos al arbitrio de Carrera en el inciso 9o. del Artículo citado decía: «convocar la Cámara de Representantes extraordinariamente, cuando las circunstancias lo requieran».

Durante el receso de la Cámara, asumía sus funciones el General Carrera. El numeral 10o. del Artículo 7o. decía «Admitir renunciaciones a los Magistrados de la Corte de Justicia, durante el receso de la Cámara y nombrar en subrogación de ellos, con el carácter de interior para que funjan mientras se reúne la Cámara».

Disponía de Fuerza Armada, de la cual antes había sido Jefe, es decir, que suprimió el cargo, para dirigir personalmente las Fuerzas Armadas; en el Artículo 8o. se declaraba que: «Dispone de la Fuerza Armada, la organiza y destituye, y la mandará en persona, cuando lo crea conveniente».

El Art. 10o. determinaba que el Consejo de Estado al cual se suponía que debía consultar el Presidente, era en realidad una farsa, porque estaba formado por funcionarios de nombramiento del propio Presidente, como eran los Secretarios del Despacho que tenían funciones como los actuales Ministros. Además formaban del Consejo de Estado ocho consejeros que nombraba la Cámara de Representantes y los que tuviere a bien el Presidente, de manera que los Representantes de la Cámara estaban en minoría en relación a los que dependían del Presidente.

El Artículo 10o. decía así: «El Consejo de Estado se compone de los Secretarios del Despacho, de ocho Consejeros nombrados por la Cámara de Representantes, entre las personas mas recomendables por sus servicios y conceptos públicos de los que tenga por conveniente nombrar el Presidente de la República...». Continúa diciendo el Artículo : «Puede nombrar, entre las personas que tengan estas mismas calidades, para llevar las vacantes de las plazas de Consejeros que hayan sido nombrados por la Cámaras, entendiéndose durante el receso de ésta». Según esa disposición, el Presidente podía aprovechar el período vacante de la Cámara de Representantes, para nombrar nuevos miembros del Consejo. Este Artículo hacía aún mas dependiente del Presidente al tal Consejo. La verdad es que ese Consejo se tenía que acomodar a la voluntad omnímoda de Carrera, y siempre aprobaría cualquier idea que saliera de la cabeza del Primer Magistrado de la Nación. Remataba esta estructura dócil del Consejo el Artículo 10º. que decía: «Tienen voz y voto en el Consejo de Estado, y pueden ser llamados a él por el Presidente de la República, el M. R. Arzobispo Metropolitano y los Obispos que hubieren en la Capital, los gobernadores del Arzobispado, el Regente de la Corte de Justicia, el Presidente del Cabildo abierto, el Rector de la Universidad, el Prior del Consulado y el Presidente de la Sociedad económica y el Comandante General, o el Jefe militar que designe el Presidente.» Este Artículo revela la afinidad de pensamiento que existía entre el Clero y Carrera, al grado que éste se consideraba asimismo defensor de la Religión Católica. En el mismo sentido el Artículo citado agregaba que entre las funciones del Consejo estaba la de «dar su dictámen al Presidente en todos los en que fuese consultado». de esta manera la consulta al Consejo dependía del Presidente. Si el quería, consultaba; si no quería, no consultaba.

El Artículo 11avo. contradice los amplios poderes que los artículos anteriores confirieron al Presidente Carrera. Dice este Art. que: «La nación es representada por una Cámara de cincuenta y cinco Diputados elejidos en la forma que dispone la ley». Es la Cámara de Representantes, electa por el pueblo la que tiene la representación de la nación. Esta Cámara tiene la atribución de «tomar en consideración los decretos con fuerza de ley que hubiere expedido el Gobierno durante el receso de la Cámara y resolver sobre ellos lo que corresponda.» y «tomar en consideración los motivos de alguna ley o resolución y reformarla en su vista, si lo estimare conveniente; pero no podía ratificarla sino hasta que se haya renovado la Cámara en el siguiente período.» El Artículo estaba redactado con entero acuerdo a los principios democráticos hasta donde daba atribución a la Cámara de Representantes para reformar los acuerdos presidenciales tomados durante su receso. Pero la excepción que se consigna ya no es democrática porque la ratificación o impugnación de loa acuerdos presidenciales efectuados durante su receso no pueden ser ratificados o impugnados sino hasta que estuviera electa otra Cámara de Representantes. Este es un subterfugio ideado para maniobrar con la próxima o subsiguiente Cámara, la apropiación de dichos decretos. La ley daba a la Cámara, la facultad de decidir si había o no lugar a formación de causa, por los delitos cometidos por el Presidente de la República y otros funcionarios. Esto se reconoce actualmente como Fuero Constitucional. Pero la verdad es que nunca podían abrirse juicios contra el Presidente Carrera por la sencilla razón de que él era el Primer Magistrado de la Nación y se le atribuía «la suprema inspección sobre los establecimientos públicos, corporaciones y tribunales y velar porque las justicia sea pronta y cumplidamente administrada» (art. 6o.) Conforme estas atribuciones todos los funcionarios públicos, incluso los Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia estaban bajo su vigilancia, y lógicamente era un suplicio jerárquico de ellos y naturalmente le respetaban y temían. La Cámara de Representantes, a pesar de su institución depositaria de la soberanía no iba nunca a abrir juicio contra el Presidente.

El Presidente de la República tenía también bajo su jurisdicción presidencial a los municipios. (Art. 13)

El período presidencial era de cuatro años y permitía la reelección. Pero no decía si se admitía solo una o segunda o tercera reelección. Este silencio se interpretó en el sentido de que el Presidente era vitalicio según se veía en la Reforma que desde la presidencia hizo Carrera a la primera ley constitutiva que había dictado. ( art. 14)

Es importante ver como se prestaba y ante quien el juramento Constitucional del Presidente de la República en el Art. 16avo. están comprendidas las disposiciones al respecto:

El Presidente de la República al tomar posesión, prestará en manos del M.R. Arzobispo Metropolitano, quien para este acto presidirá la Cámara, el juramento siguiente:

«Prometéis conservar la integridad e independencia de la República, y gobernar al pueblo según las disposiciones del Acta Constitutiva, las leyes vijentes y costumbres de Guatemala? R.- Prometo.

Prometéis emplear todo el poder que la Nación os ha conferido, para que las leyes sean observadas y administrada la justicia? R.- Prometo.

Prometéis mantener con todo vuestro poder las leyes de Dios, y hacer que la religión católica se conserve pura e inalterable, y proteger a sus ministros? R.- Prometo.

Juráis cumplir cuanto ahora habéis solemnemente prometido? -Si juro: así Dios me ayude.- En falta del M.R. Arzobispo, recibirá el juramento el Presidente de la Cámara.- El Regente, Magistrados y Consejeros, al tomar posesión de sus respectivos empleos prestarán ante el presidente de la República juramento de desempeñarlos fielmente.

---

## 7.- TEXTO DE LAS REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA.

### ACTA EN QUE SE REFORMAN ALGUNOS ARTICULOS DE LA LEY CONSTITUTIVA DE LA REPUBLICA.- 1855

Ministerio de Gobernación.

El Excmo. Sr. Presidente se ha servido dirigir el siguiente decreto:

«Don Rafael Carrera, Capitán General del Ejército, Caballero gran cruz de la orden pontificia de San Gregorio Magno en la clase militar; Gran Cruz de la de Guadalupe de México; Comendador de la de Leopoldo de Bélgica; Presidente de la República de Guatemala;

Por cuanto la Cámara de Representantes, habiendo tomado en consideración la iniciativa dirigida por el Ministerio, de acuerdo con el Consejo de Estado, para reformar el Acta Constitutiva, dando más fuerza y estabilidad al poder público, según el deseo manifestado por los pueblos de los departamentos: oído el informe de las autoridades principales; y en uso de la facultad que le concede el artículo 15 de la misma Acta, decreta las siguientes

#### REFORMAS.

1a. Siendo vitalicia la autoridad que ejerce el Presidente de la República, Capitán General Don Rafael Carrera, son responsables solamente por los actos oficiales, los Ministros del despacho y Consejeros de Estado que concurran a ellos con su voto, conforme al Acta Constitutiva.

2a. El Presidente de la República tiene las prerrogativas siguientes: Primera: Crear distinciones honoríficas para premiar el mérito y la virtud. Segunda: Iniciar por sí solo las leyes. Tercera: Nombrar

Consejeros de Estado, según lo requiera el buen servicio, sin las restricciones contenidas en el artículo 10 del Acta Constitutiva. Cuarta: Suspender o diferir las sesiones de la Cámara por medio de un mensaje; y aún en casos graves, convocar, de acuerdo con el Consejo de Estado, a nuevas elecciones, si lo exigiere el interés de la nación, dando convocatoria a fin de que la Cámara, renovada en su totalidad, pueda reunirse en sesión extraordinaria, si fuere necesario, o en las ordinarias en la época prefijada en el Acta Constitutiva. Quinta: Nombrar e instituir a los Magistrados y Jueces, los cuales permanecerán en el ejercicio de sus funciones, mientras dure su buen desempeño; siendo provistas por el Presidente las vacantes que resulten al terminar el período para que fueron electos los actuales Magistrados y las demás que puedan ocurrir.

3a. Las ejecutorias y provisiones de los tribunales se expedirán a nombre del Presidente de la República.

4a. Los Diputados a la Cámara y los Consejeros nombrados por ella, durarán en sus funciones siete años; y en tal concepto serán electos para el segundo período constitucional.

Quedan vigentes las disposiciones del Acta constitutiva en todo lo que no se opongan a las presentes reformas.

Dada y firmada por nosotros, en la sala de sesiones en la capital de la República, a los veintinueve días del mes de enero de mil ochocientos cincuenta y cinco.- L. Batres, Vice-Presidente.- Juan José de Aycinena, Vice-Presidente.- F. Benites.- José E. Aparicio.- José M. Escamilla. Juan José Balcárcel.- Camilo Idalgo.- J. A. Azmitia.- por J. Valenzuela.- Ignacio González.- Buenaventura Lambur.- Luis Pavón.- José Montúfar.- Juan G. Parra.- Marcos Dardón.- Pedro N. Arriaga.- Miguel Ruiz.- por de Aycinena.- José Nájera.- Cayetano Batres.- Pedro V. González Batres.- Mariano Córdova.- Manuel F. Pavón.- José Milla.- Manuel Echeverría, Srio.- Juan Andreu, Srio.- José Farfán, Srio.- Doroteo José de Arriola, Srio.

Por tanto; y sancionadas con el acuerdo unánime del Consejo de Estado, las disposiciones que contiene la anterior Acta de reformas, mando se publique se le dé debido cumplimiento.

Palacio de Gobierno, Guatemala, abril 4 de 1855.

## **RAFAEL CARRERA**

El Ministro de Hacienda y Guerra,  
José Nájera.

El Ministro de Gobernación, Justicia, Negocios Eclesiásticos,  
encargado del despacho de Relaciones Exteriores,

por de Aycinena. Y lo comunico a U. para su inteligencia.

Aycinena.



Anverso y reverso de Medalla de Plata acuñada en 1863, durante la Presidencia del General Rafael Carrera, encontrada en la Finca San Juan, cantón El Cerro, Armenia, Sonsonate. Desenterrada por un peón al excavar hoyos para plantar café y entregada a la dueña de la finca Sra. Angelita Llort de Méndez en 1965.

## **8.- COMENTARIO A LAS REFORMAS**

El día 4 de Abril de 1855 el Presidente Carrera otorga sanción a un Decreto de la Cámara de Representantes, el cual contiene reformas al Acta Constitucional que Carrera logró cuando ejercía el poder tras el trono. En este decreto de la Cámara se mencionan todos los títulos que Carrera había obtenido hasta entonces.

En la Reforma 1a. se declara que en razón de que es vitalicia su autoridad «que ejerce el Presidente de la República, Capitán General Don Rafael Carrera, son responsables solamente por los actos oficiales los Ministros del Despacho y Consejeros de Estado que concurren a ello con su voto; conforme al Acta Constitutiva». Obsérvese que a partir de esa Reforma, Carrera ya no responde por sus Actos ante ninguna autoridad, solo ante Dios, como los antiguos monarcas franceses, que hacían derivar su derecho de gobernar, por designios de Dios o la Divina Providencia.

Las Reformas, como se nota a simple vista servían por objeto rendir tributo, reverente, al tirano, para consolidar así su tiranía.

## **9.- NOMINACION DE PRESIDENTE PERPETUO**

El 2 de Junio de 1854 se reunió el Consejo de Estado de la ciudad de Guatemala, al que se le hizo saber la llegada de diferentes pliegos solicitando el nombramiento de «Presidente Perpetuo» para el General Carrera, y fue de esa manera que se daba el primer paso para tal elección.

Luego vino la Junta General de autoridades de funcionarios públicos, personajes de la Iglesia, altos representantes del ejército, diputados de los Estamentos más visibles, como la Universidad, la Corte Suprema de Justicia, Consulado de Comercio, etcétera. El Ministro de Gobernación hizo la reclamación urgente de que se nombrara a Carrera «JEFE SUPREMO Y PERPETUO DE LA NACIÓN». El acta de dicho nombramiento es la siguiente:

«...Que la Junta General de autoridades superiores y funcionarios públicos reunida en este día, ha reconocido que la suprema au-

toridad que reside en la persona de Su Excelencia el general Carrera, por favor de la Divina Providencia y voluntad de la nación, no debe tener limitación de tiempo, aclamándose en consecuencia su perpetuidad, y que debe modificarse el Acta Constitutiva, por este suceso. Que al expresar este unánime sentimiento, todos los concurrentes esperan que el Todopoderoso continuará su protección a Guatemala, y dará a Su Excelencia las fuerzas necesarias para llenar los deberes que le están encomendados, y el acierto y prudencia necesarios para gobernar la república con bondad y justicia...»

Esta era la opinión de las autoridades; pero para que ello fuera una ley, fue necesario que se reuniera el Poder Legislativo y éste por aclamación declaró a Carrera Presidente vitalicio el día 25 de Noviembre de 1854.

La celebración fue grandiosa las campanas se echaron a sonar, hubo iluminación en la capital, cohetes y bombas y todos los regocijos acostumbrados sin que faltara en la Iglesia Catedral el solemne Te Deum. La casa de Carrera se vistió de gala para recibir a todas las personas que llegaron a darle sus muestras de cariño, aprecio y confianza que le daba Guatemala.

## **10.- LEY REGLAMENTARIA ADICIONAL A LA DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1839**

El Excelentísimo señor Presidente de la República de Guatemala: Por cuanto la Asamblea Constituyente ha tenido a bien emitir el siguiente decreto

### **DECRETO NUMERO 81**

La Asamblea Constituyente de la República de Guatemala,

Habiendo tomado en consideración el Proyecto de ley constitutiva del Poder Judicial, formado por la Corte de Justicia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Acta Constitutiva de la República: estimando conveniente diferir la emisión de dicha ley para cuando la Cámara de Representantes pueda mejorar la organización del Smo. Tribunal; y considerando necesario llenar algunos va-

cíos que en la legislación civil y criminal ha dejado la derogatoria de la Constituyente de 1825, y dictar aquellas disposiciones que más urgentemente reclama el mejor servicio público, se ha servido decretar y decreta la siguiente

### Ley Reglamentaria adicional del

5 de diciembre de 1839

### SECCION 1

Artículo 1o.- El proyecto de ley constitutiva del Poder Judicial será de nuevo examinado por la Corte Suprema de Justicia, para que haciendo en él las observaciones que le sugieren la práctica del propio Tribunal, y los informes al efecto pedirá a los jueces de la República lo presente a la Cámara de Representantes en su próxima reunión.'

Artículo 2o. Entre tanto, continuarán en vigor las leyes que rigen en el Ramo de Justicia, con las modificaciones y adiciones que contiene el presente Decreto.

Artículo 3o.- El Regente de la Suprema Corte cuidará de la observancia de los reglamentos del mismo Tribunal y

Juzgados inferiores; llevará la correspondencia con las autoridades superiores; hará que las audiencias, las visitas a las cárceles y las asistencias públicas tengan puntualmente lugar en los días y las horas establecidas y hará que los dependientes del Poder Judicial mantengan en orden sus oficinas y archivos y cumplan con sus respectivos deberes, pudiendo suspenderlos en caso necesario y debiendo ser obedecido y respetado por todos.

Artículo 4o. La Corte ensayará el despacho de las causas por medio de relatores; acordará el vestido uniforme y distintivo de sus individuos; y organizará los colegios de Abogados y de Escribanos.

Artículo 5o.- La misma Corte, por autos acordados, proveerá en todo lo que conceptúe conveniente para cortar abusos y mejorar

---

la administración judicial; poniendo en práctica y desarrollando, por este medio, las antiguas leyes y ordenanzas de justicia, en cuanto sean compatibles con el actual sistema de gobierno.

Artículo 6o.- A propuesta de la Suprema Corte nombrará el Gobierno hasta sus Con jueces, en quienes concurren las cualidades necesarias para la magistratura, así para suplir en casos de falta, impedimentos o recusación, como para formar temporalmente, cuando el recargo de los negocios lo exigiere, una sala extraordinaria.

Artículo 7o.- Los Fiscales, cuando deban concurrir, tendrán voto en todo asunto en que no hayan extendido pedimento, y no accionarán ante los juzgados inferiores sino por medio de procurador.

Artículo 8o.- El Regente, los Magistrados y los Fiscales tendrán individualmente jurisdicción coercitiva para impedir los delitos y aprehender a los delincuentes, pudiendo requerir auxilio de cualquier funcionario o particular, apremiarle, aprestarlo y castigarle por su renuncia con las penas que expresa el artículo 16.

Artículo 9o.- Corresponde a los Jueces de 1a. Instancia, en sus respectivos departamentos conocer no sólo de las demandas de mayor cuantía que se instauren contra los Alcaldes y Gobernadores, sino también de aquellos que deban seguirse en juicio verbal; entendiéndose cuando se hubiere surtido fuero por algún medio legal ante otra autoridad.

Artículo 10.- Con la misma restricción corresponde a los jueces el conocimiento de los juicios verbales que se instruyan a los Alcaldes y Gobernadores por delitos comunes.

Artículo 11.- Cuando en dichos casos el Juez estuviere legalmente impedido, pasará el conocimiento de ellos al Alcalde 1o. de la cabecera del departamento, y en defecto de éste a los demás Alcaldes y Regidores, por su orden, quienes, en tal caso, conocerán con el carácter de Juez a quien subrogan.

Artículo 12. De las apelaciones, que en tales juicios se interpongan, conocerá la Corte de Justicia.

Artículo 13.- Los Jueces y los Alcaldes, a prevención, procederán en juicio verbal en todos los delitos que comprendan las reglas siguientes: en los hurtos cuando no concurren circunstancias agravantes y el interés de la cosa hurtada no llegare a veinticinco pesos -en las injurias cuando no sean atroces- y en las heridas cuando no sean calificadas de graves.

Artículo 14.- La facultad de castigar los delitos, en que se puede proceder en juicio verbal, se extiende a condenar a los delincuentes al servicio de cárceles u hospitales, prisión u obras públicas hasta por cuatro meses, o a imponerles penas pecuniarias que no excedan de cien pesos; quedando expedito al proceso el recurso de apelación o revisión para ante el Tribunal o Juez respectivo.

Artículo 15.- En todos los casos en que haya lugar a excarcelación bajo fianza, los Jueces exigirán que el fiador responda con una cantidad pecuniaria, proporcionada al delito, a juicio de los mismos jueces.

Artículo 16.- Toda Persona, sin distinción, está obligada a auxiliar a las autoridades, siempre que sea interpelada al efecto. Si se negare, será castigada con pena pecuniaria que no exceda de cincuenta pesos, o corporal que no pase de un mes de prisión.

Artículo 17.- Todo Escribano, Médico, Cirujano o perito de cualquiera especie está obligado a prestar su concurrencia u oficios, siempre que sea requerido por la autoridad pública; pudiendo al efecto compelérsele y castigársele con las penas expresadas en el artículo anterior, si se negase a prestar aquel auxilio.

## SECCION 2

Artículo 18.- Nadie puede ser detenido sino en virtud de orden escrita de autoridad competente para darla. Para librarla basta que conste al Juez, por queja, acusación u otro motivo, que se ha cometido un delito, y el tenga fundamento para presumir quien es el delincuente.

Artículo 19.- Pueden ser detenidos el delincuente, cuya fuga se

---

tema con fundamento, y el que sea encontrado en el acto de delinquir; en este caso cualquiera puede aprenderle, poniéndole inmediatamente a disposición de la autoridad.

Artículo 20.- Todo detenido debe ser interrogado dentro de cuarenta y ocho horas: la detención no podrá exceder de cinco días, dentro de cuyo término deberá la autoridad, de que haya ordenado, practicar las diligencias respectivas, y, según su mérito, librar por escrito la orden de prisión o de libertad del detenido.

Artículo 21.- No podrá dictarse auto de prisión sin que preceda información sumaria de haberse cometido un delito que merezca pena corporal o pecuniaria, y sin que concurra indicio racional o motivo suficiente para suponer que la persona detenida es la que ha cometido aquel delito.

Artículo 22.- Las personas aprendidas por la autoridad pública no podrán ser llevadas a otros lugares de detención, prisión o arresto que a los públicos destinados legalmente al efecto; pero atendidas a la naturaleza y circunstancias del delito y condiciones de las personas, los Jueces podrán, exigiendo la competente caución y bajo su propia responsabilidad, dejar al detenido en su habitación o en otro lugar seguro, guiándose por el espíritu de la ley 4a., Título 29, Partida 7a.

Artículo 23. Toda pena tendrá efecto precisa y únicamente sobre el que se hizo acreedor a ella.

Artículo 24.- No podrá imponerse la pena de muerte sino por los crímenes que atenten contra el orden público, por el de asesinato, homicidio alevoso o premeditado y seguro, y por los delitos puramente militares que tengan pena capital por la Ordenanza del Ejército.

### SECCION 3

Artículo 25.- Corresponde a la Corte de Justicia conocer en grado de apelación de las sentencias pronunciadas por jueces árbitros, en el caso en que las partes se hayan reservado expresamente este recurso.

Artículo 26.- Cuando la parte apelante, en causa civil, no usare de su derecho ante la Corte dentro del término asignado por el Juez a-quo, se declarará la contumacia.

Artículo 27.- Así la apelación como la súplica podrán declararse desiertas a solicitud de parte interesada, cuando hubieren transcurrido dos meses sin que el apelante o suplicante haya ocurrido a usar de su derecho.

Artículo 28.- Siempre que se advierta nulidad substancial en la causa, el Juez o Tribunal, ante quien penda, podrá declararla, aun cuando las partes no la hayan alegado.

Artículo 29.- El efecto de la declaratoria de nulidad será la reposición de los autos a costa del Juez que hubiere incurrido en ella. (De las sentencias que hayan causado ejecutoria, o pasado en autoridad de cosa juzgada.)

Artículo 30.- No habrá recurso de nulidad, ni aunque por vía de restitución de las sentencias que hayan causado ejecutoria, o pasado en autoridad de cosa juzgada.

Artículo 31.- En ejecución de sentencias pronunciadas en juicio verbal, exacción de multas y demás condenaciones pecuniarias, que no excedan de cien pesos, se procederá por la vía de apremio. En consecuencia, requerido el deudor y no pagado dentro de segundo día, el Juez o Alcalde ocupará bienes equivalentes, los hará avaluar por peritos nombrados de oficio, señalará día para el remate, anunciándolo por carteles, y los rematará en el mejor postor; practicando esta diligencia dentro de los nueve días inmediatos al último requerimiento.

Pase al Gobierno para su publicación y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones, en Guatemala, a veintitrés de diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno.- Juan Matheu, Presidente.- José M. Saravia, Secretario.- Marcos Dardon, Secretario.

Palacio del Gobierno, Guatemala, enero 10 de 1852.

Por tanto, ejecútese,

**RAFAEL CARRERA.**

El Ministro de Gobernación,

**MANUEL F. PAVON,**

Y por disposición del Exmo. señor Presidente de la República,  
se imprime, publica y circula. Guatemala, enero 10 de 1852.

**CAPITULO XXVII**  
**MEMORIAS Y MUERTE DE CARRERA**

1.- MEMORIAS DEL GENERAL CARRERA

2.- EXEQUIAS DEL GENERAL CARRERA

## 1.- MEMORIAS DEL GENERAL CARRERA.

Cuando á los pueblos se les quiere atacar en sus costumbres y variárselas repentinamente, causa en ellos una emoción, que por sana que sea la intención con que se quiere variar sus instituciones y costumbres añejas, se sublevan. Tal fue lo que sucedió en año de 1837 en el Distrito de Santa Rosa, en cuya época mandaba el Doctor Gálvez el Estado de Guatemala, uno de los que componían la República de Centroamérica, el más rico y poblado de la Federación, siendo Presidente de la República el General Morazán. Muchas causas habían preparado de antemano el disgusto de los habitantes del Estado; una de ellas fué la contribución personal que se había asignado por aquel Gobierno á cada uno de los habitantes, á quienes se les señaló dos pesos por persona que pagaban anualmente. Sufrieron este gravamen con resignación, sustituyendo el tributo antes abolido desde que se hizo la Independencia del Gobierno Español. En seguidas jefes militares, no de muy buena conducta fueron desacreditando al Gobierno por el despotismo y arbitrariedades con que obraban, echándose la odiosidad de sus Gobernandos.

Otra de las causas que contribuyeron no menos que las primeras, fué el establecimiento del Código en que se variaba enteramente la administración Judicial y la Religiosa, autorizando á los Jueces para casar y descasar á su antojo echando por tierra de un golpe á la Religión y sus ministros, y variando el sistema, estableciendo solamente por influencia de unos pocos á quienes parecía bueno el Código, que ellos mismos no entendían; esto causó una alarma general en todo el país, en que por naturaleza las gentes son religiosas. Todavía sufrieron tal providencia; pero en seguidas la cosa subió de punto; sobre tanto conjunto de males, vino la epidemia del Cólera morbus, epidemia desconocida en este país, y estando todos mal prevenidos con los sucesos anteriores, á la primera orden que dio el Gobierno para despejar los pueblos, botar toda la arboleda de dentro de ellos y sus inmediaciones, cercar las fuentes de agua de que se surtían los habitantes y de establecer cordones sanitarios para evitar la comunicación de unos pueblos con otros, subió de punto la agitación general y el 6 de Mayo de 1837 tubo lugar el primer levantamiento en Mataquescuintla contra el Gobernador que lo era Don Francisco Aqueche contra quien se amotinaron más de 1800 personas de ambos sexos. Dicho Gobernador se favoreció en el Convento cuyas puertas forzaban para sacarlo y asesinarlo en la plaza. En medio de

tal desorden y no logrando que atendieran á sus súplicas, un tío suyo que era el Párroco de aquella población, en tal aprieto ocurrió á un joven que reunía bastante opinión en aquel pueblo y á quien consideraban los habitantes, porque á muchos que se hallaban presos por la contribución los sacaba de la Cárcel pagando por ellos y desembargando de esta manera sus fierros de labranza y los trastos más precisos para vivir de que se servían privados por los Alcaldes de sus propios pueblos, quienes acosados por las multas que les imponían sus superiores obraban tan inhumanamente. El Joven de que hemos hablado anteriormente era Don Rafael Carrera, hijo de Guatemala, con dos años de vecindario en dicho pueblo y casado con una dama de las principales familias bastante acomodadas: su edad era de diez y ocho años y á pesar de esto ocurrió inmediatamente a salvar al Gobernador lo que logró pues luego que el tumulto le vio, se dirigió á él dándole sus quejas y diciéndole estas palabras: «No somos contentos hasta que no hagamos pedazos al Gobernador en la Plaza.» El oyó con calma, y les dijo: ¿Qué es este desorden? Sosiéguese no pierdan Udes. la justicia que les asiste: todo se puede hacer sin estrépito: este es un funcionario, y si ha delinquido, el Gobierno lo juzgará; si ustedes cometen un crimen no se quedará sin castigo. Ellos repusieron diciendo: nos está envenenando las aguas y nos quiere matar. El les respondió: no, son preocupaciones, pues el Gobierno quiere la felicidad de udes. -El Gobierno y este, dijo la multitud en alta voz, todos son unos y hemos de acabar con ellos !Aquí está el cloruro... Aquí el veneno! Entonces Carrera les dijo: ¿Y tienen confianza en mí? Sí, exclamaron todos: pues entréguenmelo, que yo daré cuenta de lo sucedido y para todo habrá perdón. Yo lo llevo preso á mi casa mientras el Gobierno toma una Providencia; pero uds. me ofrecen no asesinarlo. Sí, contestaron, con tal de que quede preso. Entonces Carrera le dijo al Padre: Que salga su Sobrino !Me asesinan, me asesinan! dijo el Gobernador. No, va Ud. con migo y la Municipalidad le acompañará en unión de mis mozos que están armados. Entonces salió, aunque el Pueblo amotinado, tiraba piedras y palos; pero después de haber llegado á la casa de Carrera el Gobernador, todos los amotinados, se fueron á sus casas ya tranquilos, quedando sumamente agradecidos el Padre por este servicio.

A pocos días vino el Gobernador á dar cuenta á la Capital de lo sucedido: en seguidas mandó el Gobierno una partida de tropa al mando de un Jefe prudente, y este no se dio por entendido de lo sucedido; trajo al señor Oliveros para establecer los cordones de

nuevo; y para poner quien los mandara se informó con el Cura y los vecinos de qué personas eran á propósito para tal comisión. El Cura y vecindario dijeron que Carrera podía desempeñar uno de los puntos que se le encomendaban. le llamó inmediatamente Oliveros, y le nombró para la Sierra. El nombrado se excusó manifestando que no tenía más de tres meses de casado y que sus intereses demandaban su presencia. Oliveros le obligó y esto no dejó de causar algún desagrado en términos que dio lugar á que se le apercibiese seriamente. Carrera manifestó que por la fuerza no iría; pero su Padre político, un poco más prudente lo obligó á ir; y allá permaneció 18 días. Luego fue llamado por el Teniente Don Ignacio Pérez para tener una conferencia. El pueblo entendió que era para ponerlo preso y se veía grupos por las esquinas de la Plaza. Pérez le ofreció una pensión de 30 pesos al mes y el nombramiento de Comisionado del Pueblo. El no aceptó manifestándole que no quería destino: que serviría por poco tiempo; y en efecto se le varió de punto y fué á la hacienda del Potrero con su misma comisión. Mientras todo esto pasaba un indígena de Mataquescuintla, de bastante viveza y actividad, llamado José María Zapeta, había recorrido los pueblos de Santa Rosa, Yumaytepeque, Jalpatagua, Moyuta y Conguaco y había ya preparado la rebelión; aunque ésta permaneció secreta, hasta el 20 de Junio que fueron dos comisionados de Santa Rosa á Mataquescuintla á invitar á aquella Municipalidad para que los auxiliase, pues todos aquellos pueblos estaban ya listos para levantarse. Esto sucedió en ocasión que el Señor Pérez se había venido para Guatemala. Los Comisionados tuvieron una larga conferencia con la Municipalidad y sus habitantes: fué llamado Carrera inmediatamente al Cabildo en donde conferenciaron largamente con los comisionados y el vecindario: reprobó la sublevación manifestando que aquellos pueblos iban á comprometerse: que el Gobierno tenía demasiados elementos para castigarlos, y que ellos no contaban con ningunos para su defensa, Entonces manifestaron que no variarían de propósito: que no podían sufrir las contribuciones, el Código y todos los gravámenes que pesaban sobre ellos. Carrera se retiró á su casa manifestándoles: que sentía mucho aquel acontecimiento; pero á las tres de la tarde del mismo día, el Pueblo en masa y á su cabeza la Municipalidad le nombraron Capitán de una Compañía que se iba á organizar en dicho pueblo. El les dio las gracias por la deferencia y consideraciones que le guardaban, pero manifestó no poder obsequiar sus deseos. Todos le victoriaban y suplicaban aceptase. A la negativa no dejó de haber personas que le amenazaban su existencia si se rehusaba; pero entonces éste les contestó, diciéndoles,

yo no puedo ir contra mi Patria: soy guatemalteco; y si por esto me quieren asesinar, aquí estoy, asomándose á las ventanas de su casa que caen á la Plaza en donde el pueblo estaba reunido.

Estos manifestaron que le querían y que nunca atentarían contra su vida. Carrera les dijo: Como quieren Uds. que yo vaya contra Guatemala; si tan Pueblo es aquél como éste. Si ustedes están oprimidos, lo mismo está Guatemala. Yo quiero á Uds. y estoy dispuesto á hacer cesión de todos mis bienes en recompensa de las consideraciones que me han guardado. Denme mi pasaporte que estoy dispuesto á irme de aquí. Entonces contestó un individuo de la municipalidad: -Señor no nos sabemos explicar, queremos á los Guatemaltecos, no vamos contra ellos, sino contra la mala administración que nos carga de contribuciones y nos quiere destruir; queremos que ud. nos mandé, pues de Ud. esperamos nuestra felicidad. La contestación fué decirles: mañana daré mi última resolución. La cosa urge, contestaron; nuevos comisionados de Santa Rosa han venido á solicitar el auxilio. Entonces Carrera se dirigió al convento á consultar con el anciano Párroco y éste le dijo: no vaciles en aceptar porque esto puede tomar crecimiento u sólo tú contendrás con tu opinión un pueblo amotinado: puedes hacer mucho bien si quieres: evitarás mucha sangre además de los robos y asesinatos: no hagas el mal, la causa que vas á defender es justa, si te sabes conducir; trata luego de ponerte en relaciones con el Gobierno; que yo hablaré por tí. Entonces Carrera regresó y manifestó á la Municipalidad que Cuáles eran los principios que iban á sostener, cuáles los elementos que iban a poner en sus manos para la defensa? Yo no veo les dijo, armamento ni recursos de ninguna clase. Entonces contestó la Municipalidad y el pueblo: nuestras vidas y propiedades ponemos en sus manos: sálvenos de cualquier manera. Entonces les dijo: yo moriré por Uds. aunque me comprometan, porque todo pueblo es ingrato. En el primer revés que suframos, Uds. mismos me abandonarán y serán los que me persigan después. No, contestaron, le seremos fieles y moriremos por Ud.

No había un cartucho ni un grano de pólvora; pero Carrera dictó todas sus providencias desde el momento de aceptar, armó ocho hombres con armas de su uso, y á las tres de la tarde del 30 de Junio, salieron comisionados para todos los Valles y Aldeas á recoger todas las escopetas que hubiese en aquellas inmediaciones. Esto dio por resultado reunir treinta de las antes indicadas en muy mal

uso, mandándose construir igual número de lanzas para montar lanceros, lo que se hizo en el momento, montando los vecinos en caballos propios. Bien les dijo, ya hay un pie de fuerza; ahora les voy á proponer las bases á que todos deben sujetarse, si les parece, y si no hay nada de lo que hemos hablado, y son las siguientes: 1a. Solicitar del Gobierno la abolición del Código; 2a. Dar protección á todas las personas y propiedades; 3a. Pedir la vuelta del Señor Arzobispo restablecimiento de los conventos de religiosos; 4a. La abolición del Decreto que impone la contribución de dos pesos por persona; 5a. Que el Gobierno dé un Decreto de amnistía para que vuelvan á Guatemala todas las personas expatriadas de 1829; 6a. Mis órdenes serán respetadas como una ley, y el que robaré ó vejare á alguna persona honrada ú obrase arbitrariamente contrariando mis disposiciones, será infaliblemente pasado por las armas. Si el Gobierno aceptará esta propuesta, que se comunicará al momento, se hará la paz. La Municipalidad y el pueblo en masa, aprobaron y aplaudieron esta resolución. Las disposiciones fueron dando cada día mejores resultados y Zapeta de quien antes se ha hablado, marchó al momento a mover todos los Valles, Aldeas, Pueblos y Rancherías haciendo publicar los puntos acordados y levantar nuevas tropas.

## II

Apenas estaban organizadas las Compañías de armas blanca treinta fusileros y treinta lanceros cuando se presentaron el 8 de julio los Comisionados de Santa Rosa, manifestando que tropas de Guatemala se aproximaban á aquella Villa, que el pueblo en masa estaba dispuesto á salir á su encuentro, y que no tenían más que cuarenta armas en muy mal estado y sin parque: que estaban dispuestos á defenderse y que esperaban el auxilio de Mataquescuintla. Los apuros crecían, y el nueve del mismo mes marchó Carrera con veinte caballos y treinta hombres de arma blanca en auxilio de Santa Rosa, dejando el resto en el pueblo para su resguardo.

En el camino encontró tres correos comunicándole que el enemigo estaba á la vista, y en efecto á las tres de la tarde pasó de la población bajo una recia lluvia hasta incorporarse con el pueblo de Santa Rosa, que todo entero, hombres y mujeres habían salido al lugar de Ambelis: Ya estaban 60 dragones veteranos en batalla y su Comandante había intimado rendición al pueblo amotinado. Comandaba el pueblo y sus bisoños soldados como su General, Don Teodoro

Megía, propietario y hombre honrado, siendo su segundo Don Antonio Rivera, había sobre ochenta hombres montados de todos los vecinos del lugar; siendo entre éstos los más notables Don Antonio Solares y sus dos hermanos Don Manuel y Don Leon que estaban avanzados á la vanguardia; pero nadie sabía de milicia, ni habían visto nunca disparar un fusil. Sin embargo se le había contestado al Comandante del Gobierno con dignidad; pero todos estaban hechos grupos en el mayor desorden, cuando llegó Carrera con la fuerza que antes se ha dicho y preguntó quien era el que allí mandaba, é impuesto de quien era le entregó la nota que la Municipalidad remitía á Santa Rosa. Se recibió con indiferencia y se le dijo. ¿Por qué viene Ud. tan tarde? -Porque hasta ahora me han mandado,- ¿Ud. es el que manda esta fuerza? -Sí, A donde me coloco?- estese Ud. por hay, contestó Megía. Como Carrera había estado en la campaña del año de 29 hallándose en las acciones de Arrazola, de Chalchuapa, Mejicanos, de la Agua-escondida etc., y en ésta había ascendido hasta Sargento, viendo el desorden que allí reinaba, se dirigió á Megía y á Rivera, y les dijo: Señores, bueno era que toda esta gente formara, que se coloque la que está armada adelante, los de á caballo á un flanco y la gente de arma blanca á retaguardia. Se le contestó que allí no venía á variar disposiciones; hubo algunas razones fuertes, y Carrera concluyó diciéndoles; dejemos la cólera para el enemigo que está al frente, permítaseme disponer mi gente y señáleseme el punto que he de defender, Bien, le dijeron, tome Ud. la derecha que está descubierta y marchemos sobre el enemigo. Carrera fué buscando la orilla del bosque que cubría su derecha con el fin de apoderarse de los Corrales de la hacienda de Ambelis, y si era rechazado favorecer su gente y cubrir la retirada, librando la llanura que tenía una legua. Los santaroseños marcharon á medio llano y al frente del enemigo: éste hizo una retirada falsa y rompió el fuego dividido en tres trozos haciendo algún estrago en las tropas de Megía y Rivera, de que resultaron cuatro muertos y algunos heridos, lo suficiente para que á las tres descargas se pusieran en fuga, haciendo algunas resistencias Solares, sus hermanos y otros vecinos, dejando á su izquierda á Carrera, con los suyos. Pronto encaminó el enemigo sobre éste sin perseguir á Megía; hubo poco fuego, luego se fueron á la arma blanca y se emprendió una refriega obstinada de una y otra parte. Solares, contuvo la gente que huía y regresó á auxiliar á Carrera que estaba cuasi rodeado con los suyos resistiendo y ya con un balazo en el costado izquierdo, la obstinación de éste y el regreso de los dispersos puso en fuga al enemigo que fué perseguido por los Oficiales Hipólito Flores, José Reynoso y varios de Santa Rosa y

Mataquescuintla, dejando en el campo nueve muertos, cuatro prisioneros, catorce caballos y veinte carabinas. La población que presenciaba todo esto, dio crédito á los Mataquescuintlas y su caudillo, lo cual no dejó de causar algunos celos á los Jefes que allí mandaban; hubo muchos obsequios y grande algazara por aquel pequeño triunfo que en realidad era nada.

### III

El 10, la Municipalidad de Mataquescuintla llamaba con argucia á los soldados de aquel pueblo, y el 11 salieron estos para sus hogares. Esto causó gran desaliento y consternación en Santa Rosa, porque ya allí se sabía que una expedición formal se organizaba sobre aquella Villa y sobre Mataquescuintla. Marchaba sobre ella efectivamente el Coronel Martínez. Andrade con 60 hombres y algunas armas para apoderarse de Mataquescuintla después de armar á los patriotas de San Guayabá suponiendo que los Mataquescuintlas estarían en Santa Rosa, para donde marchó el General Salazar con quinientos Infantes, cien Dragones y una pieza de artillería. Martínez se aproximó á las alturas del Gavilán con la mira de apoderarse de la hacienda de San Miguel, punto fuerte; sabedores de esto los Mataquescuintlas y su caudillo, marcharon á su encuentro con sesenta hombres armados entre caballería e infantería, y trescientos de armas blanca, mandando á situarse á la hacienda indicada diez tiradores y ocho lanceros, mientras llegaba el resto de la gente. Esta medida dio buen resultado porque Martínez permaneció en el Gavilán en donde fue atacado por el frente y uno de los flancos sobre el que cargó la caballería. Fué esto el día 18 de Junio. Martínez fué derrotado, dejando en el campo trece muertos, diez y ocho prisioneros y cuarenta y tres fusiles, un cajón de parque, dos cajas de guerra y un clarín, habiendo sido perseguido tres leguas, cayendo prisionero Andrade y muerto Martínez en la persecución. Al regreso para el pueblo se supo que los Santa Rosas habían sido derrotados el mismo día, apoderándose de la población las personas del Gobierno, la que saquearon completamente tanto de bienes de campo, como cuanto tenían en sus casas. Los Jutiapas que habían venido en su auxilio en número de ochenta, una tercera parte con armas, se habían retirado para su pueblo haciendo una vigorosa resistencia con su Capitán Don Cipriano Ordoñez. Los Santa Rosas todos huyeron á los montes de donde permanecieron ocultos, teniendo de pérdida sobre diez muertos y algunos heridos. Los

Mataquescuintlas tuvieron en el Gavilán tres muertos y siete heridos, El 18 marchó el General Salazar con su fuerza y pernoctó en la hacienda de Don Juan. El 19 se habían colocado los Mataquescuintlas en los Tempisques á donde llegó el General Salazar. Rompieron el fuego los Mataquescuintlas á la vanguardia que se componía de una Compañía la que fué rechazada. Entonces el Comandante de Caballería que era Don Vicente Cruz recibió orden de cargar sobre el camino con cuarenta lanceros para proteger la infantería; pero ésta habiéndose encontrado con fuerzas superiores y una pieza de artillería, retrocedió a sus puestos y cargando con desnudo los Guatemaltecos, pusieron en desorden á los Mataquescuintlas. Carrera á la cabeza de su tropa resistió tres cuartos de hora; pero la Caballería y cien infantes cargaron por un flanco y envolvieron á Carrera cortándole la retirada completamente, teniendo que abrirse paso y resistiendo el fuego por los costados en su fuga con una herida leve en la cabeza. Natural era que como tropas montaÑesas se llenasen de terror y así fué que huyendo á los montes. Carrera tomó el camino de las Flores, solo, y fué perseguido por veinte y cinco Dragones hasta tres leguas de distancia, habiendo tenido por su parte veintisiete muertos y un número considerable de heridos. De cerca de 80 armas que tenía perdió algunas de ellas. Los Guatemaltecos no tuvieron mayor pérdida, pues la arboleda y un cerco de piedras los favorecían. Entraron á la población sin obstáculo alguno y ésta corrió la misma suerte de Santa Rosa, todo lo robaron y acabaron con cuanto allí habían saqueando la casa del padre político de Carrera, de donde sacaron un entierro de dinero como de 18,000 pesos como igualmente otras casas de vecinos acomodados. La población quedó sola; pero á los pocos días publicaron un bando para que presentasen las armas quedando todos perdonados; presentaron algunas, y otras quedaron ocultadas. Carrera después de haber visto á su familia, se dirigió a la montaña de Jalapa y de allí á la piedra de Cal á unas casas que había inmediatas á Sansaria. Al ver un hombre desconocido dieron parte que estaba en dicho lugar y por las órdenes que tenían de las autoridades de Jalapa, marcharon los de Sansaria a capturarlo en número de ocho hombres armados de pistolas y machetes. Este estaba recostado con sus pistolas y su espada en la cabecera, á las tres de la tarde, cuando llegó el Alcalde, rodeó la casa y le dijo: en nombre de Dios y de la Nación V. se da preso. Carrera tomando sus pistolas y su espada le repuso. ¿A mí? Sí, á Vd. dijo el Alcalde- ¿y por qué causa? repuso Carrera.

- Lo ignoro contestó el Alcalde. Pues yo soy Carrera, dijo éste, soy el comandante nombrado por los Pueblos para defender sus derechos, y cuando todas las autoridades me prestan sus auxilios Vdes. me tratan como un criminal. Muchos de los habitantes de Sansaria han estado conmigo en la acción que se acaba de dar. Sea lo que fuese, dijo el Alcalde, yo lo llevaré á Vd. preso y nada mas. Llevaría mis pedazos, dijo Carrera. ¿Lo ha pensado Vd. bien? Y montando sus pistolas añadió: si no entramos en un acomodamiento razonable la vida del Señor Alcalde y de los que le acompañan esta mas expuesta que la mía; ó me escucha ó hay aquí desgracias. Entonces dijo la casera: Señores yo no quiero nada en mi casa. Sí, dijo el Alcalde, pero el Señor es muy altanero. -Y Vd. es muy atrevido, dijo Carrera, mi vida la venderé muy cara, tengo inmensos recursos, no crea Vd. que la guerra se ha acabado; muy cerca de aquí están las tropas que mando, y á los tiros que yo les haga vendrán inmediatamente, y si yo fuere muerto mi sangre sera bien vengada. entonces dijo el Alcalde. ¿Que Señor Carrera, tiene Vd. tropas? Sí 200 hombres.- Pues entonces dijo el Alcalde, platiquemos.- Sí Vd. me hubiera mandado avisar se hubiera evitado esto.- No porque aguardo la noche para entrar en Sansaria, contestó Carrera.- A todo esto los que acompañaban al Alcalde estaban todos en la puerta con él, y á su presencia les dijo Carrera: pues bien señores aquí están los puntos de la causa que definiendo, léanlos Uds. y si les parecen justos me contestan; pero antes les suplico no vayan á cometer una felonía conmigo. Estos para satisfacerle arrimaron sus espadas junto al cerco, y hubo una larga conferencia, concluyendo por decir que bajara con su gente para pronunciarse, y él les dijo entonces que lo hicieran ellos, y se manifestaron muy anuentes, se regresaron y lo hicieron en la noche. Carrera volvió a las Flores, en cuya montaña estaba su familia con su Padre político. Este había sido siempre opuesto á que tomara parte en la revolución por cuyo motivo le reprendió seriamente concluyendo por manifestarle que se darían pasos para obtener el perdón del Gobierno; que no fuera ya más la ruina de su familia siguiendo una causa descabellada. Carrera le dijo: no estoy en disposición de presentarme al Gobierno: no da garantías y mejor quiero morir que sufrir una humillación que cargaré hasta los últimos días de mi vida. el anciano le contestó: ¿Y qué piensas hacer? Tus amigos te han abandonado; todos los Mataquescuintlas se han presentado y existe una guarnición en el Pueblo. Carrera le repuso: en el término de dos días serán batidos los de esa guarnición: yo seré

dueño de las armas que tienen, reuniré nuevas tropas y continuaré la guerra hasta perder la vida. Entonces le contestó su Padre: Yo no hablo con mentecatos, tu has perdido el juicio y siento que seas víctima de tu temeraria empresa. Pues bien, dijo Carrera, parece que hemos concluido. Le recomiendo a Vd. mi familia, porque con la misma fuerza con que me rehusé á entrar en esta empresa hoy la tomo por mi cuenta. A las ocho de la noche, mal montado, y sin mudar caballo emprendió su marcha con dirección á Mataquescuintla formando el plan más temerario y atrevido de que vamos á hacer mención.

#### IV

Este plan era de reunir cuatro ó seis hombres y echarse sobre la guarnición que había allí, sorprenderla al silencio de la noche y pasar á cuchillo los treinta hombres que la componían. Apoderándose de las armas de estos y de los sobrantes. El 1o. de Julio ya daban todos por concluida la revolución y todos disfrutaban de la mayor confianza, pues los patriotas los habían retirado. En dicho día, á las nueve de la mañana llegó Carrera á las inmediaciones de Mataquescuintla, y un indígena á quien encontró, le dijo: Señor, á dónde va? A Mataquescuintla le contestó. No vaya, replicó el indio, porque allí piden su cabeza, todos se han presentado y el Gobierno ofrece una suma de dinero porque le cojan vivo ó muerto. Nada importa, contestó Carrera, hoy serán atacados y destruídos los que hay en el pueblo; para el efecto traigo 200 hombres y 2 piezas de artillería y si no se me vienen á reunir todos los del Pueblo con ellos comienzo. El indio lleno de contento dijo: yo aquí estoy y disponga Ud. de mí. Pues anda á llamarme, dijo Carrera, á la Señora Dominga con toda reserva y guárdala tú también. El indígena partió inmediatamente y cumplió con exactitud su comisión. Carrera se quitó de aquel punto y se fué más arriba á aguardar el resultado. No tardó en llegar la Señora y cuando la vio sola se dirigió á hablarle y ella con admiración le dijo: ¿Qué anda Ud. haciendo por aquí? el le contestó: vengo á averiguar cómo andan las cosas. Entonces ella le contestó: mal; todos se han presentado y varios con armas. ¿Dónde está Higinio de la Cruz, Mariano Casunés y todos los demás? preguntó Carrera. Todos se han presentado, dijo la Señora y están en el Pueblo. Podría Ud. írmelos á llamar guardándome el secreto? dijo Carrera, y hablándoles con disimulo: si están en buen sentido, les dice que aquí estoy: también es bueno que me consiga con los soldados algunas

paradas de pólvora de que las venden, para lo cual tenga Ud. dinero. Yo he comprado algunas, replicó la Dominga, y seguiré comprando; no es necesario. Partió inmediatamente y desempeñó el encargo con tanta astucia, que nada se podía desear.

Luego vinieron cuatro individuos de los llamados y conferenciaron largamente á orillas de la montaña. Carrera les dijo: ¿quieren Udes. seguir? Sí, hasta morir, contestaron. Pues aún todavía tengo yo armas y varios de los muchachos están armados; pues á reunirlos pronto. Entonces contestaron: bueno sería que nos fuéramos á la orilla del pueblo para que á Ud. lo vieran. Así lo hicieron y se fueron todos y allí se reunieron ocho individuos por todos con armas y seis sin ellas.

El indígena de contento empezó á divulgar que en la noche atacarían la población; que un individuo de Sansaria le había dicho que hacía cuatro días que había pasado Carrera con 200 hombres por Alzátate y que venía atrás más fuerza y dos cañones. Esta voz se propagó con rapidez en toda la población.

El Comandante de la fuerza llamó al indígena, lo examinó y se ratificó en lo que había dicho, añadiendo que el individuo que se lo había contado, aseguraba que también el pueblo concurría al ataque, y que sería imposible que escapase nadie. El Comandante con pretexto de reunir gente salió de la población á las cinco de la tarde solo con su asistente encargando á un Oficial del Destacamento y diciendo que él volvería pronto, y que guardaran precauciones durante su ausencia. Carrera no perdió tiempo é hizo venir al sacristán de la Iglesia y le pidió dos cámaras grandes que allí habían. Fueron traídas y al momento con disimulo en ocasión que la Señora llegaba con veinte paradas, todo se fué combinando y á las ocho de la noche ya estaban los catorce hombres listos para dar el asalto. En la tropa de la guarnición corrían rumores y unos opinaban por rendirse en caso de ataque y otros por retirarse y en fin nada resolvieron. A las nueve y media fueron cargadas muy bien las dos cámaras y los seis individuos con otras dos cargas de reserva se fueron al campanario á aguardar que se rompiera el fuego para quemar las cámaras y formar algazara repicando, echando vivas y diciendo que entre la Caballería y la Compañía de Zacapa: que franquee que ya están rodeados. Cuando se le dio aviso á Carrera que todo estaba, se

dirigió al Cuartel con los ocho hombres y apoderándose de unos árboles inmediatos al reducto, sorprendió al Centinela y avanzando lo desarmó y rompió el fuego sobre el Cuartel. La tropa hizo poca resistencia aterrorizada con los gritos de la Plaza, los repiques de las campanas, el estruendo que hacían las cámaras en cuyo conflicto Carrera les intimó rendición, la que aceptaron pidiendo garantías para sus vidas, algunos soldados que no pasaron de seis, brincaron el reducto, sin armas y se fueron rindiendo los otros. Carrera y los suyos gritaban: que hagan alto las compañías de reserva porque ya se rindieron: que permanezca la tropa formada en la Plaza. Los soldados decían: Señor nos matan, sus soldados no nos conocen. Pues bien les dijo Carrera arrimen las armas y salgan todos á formar sin ellas: mis edecanes les conducirán á mi casa para que nada le suceda. Así se verificó. Luego vinieron los seis soldados desarmados y se armaron allí y varios vecinos que ocurrieron al ruido se armaron también, ascendiendo ya el número de tropa á veintidós individuos. A los primeros se les dijo que aquellos ocho hombres los conducían eran conocidos y que si los otros veían los mataban: que quedaban libres y que fueran al momento. A las once de la noche partieron estos por donde cada uno pudo, quedando los vencedores dueños de la población. Con el parque que allí se cogió se cargaron varias cámaras y su estruendo se oía á larga distancia. Los que estaban ocultos en las montañas ocurrieron al momento en la noche y cuando amaneció ya las armas estaban en mano y equipados cincuenta y ocho hombres. Todos preguntaban dónde estaban los cañones y la tropa con que se había dado el asalto, y se les dijo que habían regresado á reunir más por el río Colorado, Nubes y San Guayabá; pero al fin se fueron desengañando y todos se admiraban del atrevimiento de la acción. Los soldados dispersos tomaron el rumbo del potrero, y uno de ellos se dirigió á la Laguna de Ayarza á donde estaban Belches y Flores con 200 hombres, para informales de lo acontecido, exagerando como tiene de costumbre los dispersos, pues este aseguraba que á las diez de la noche habían sido atacados por un número de 300 á 400 hombres; que traían artillería y que el reducto había sido demolido: que todos sus compañeros habían sido muertos y que aun no habían acabado de entrar la gente, pues él había salido por la mañana oyendo varios tiros de cañón y repiques de campanas; y finalmente que no le cabía duda que era Carrera el del asalto pues él mismo lo había desarmado con una escolta como de 50 hombres muy bien equipados, no habiendo hecho fuego toda la

tropa, pues ésta quedó en la Plaza. Semejante noticia causó una grande alarma en los doscientos hombres y sus Jefes y dispusieron dirigir á Carrera la comunicación siguiente:

«Cuartel General en marcha. Laguna de Ayarza, Julio 4 de 1837.- Al Señor Don Rafael Carrera Comandante de los pronunciados. Autorizados por el Gobierno para hacer la pacificación de estos Pueblos no hemos omitido medio alguno para conseguir la paz á costa de cualquier sacrificio siendo en honor del Gobierno y en bien de estos pueblos; por tanto invitamos á Ud. para arreglar la paz y evitar los males que ocasiona la guerra. Si Ud. se hallase en disposición de aceptarla con el fin de evitar nuevos derramamientos de sangre, puede nombrar sus comisionados para la hacienda del Potrero, á donde mandaré yo los míos; pero si Ud. se negare tendré que ocurrir á las armas para escarmentar su audacia y solo ud. será responsable ante Dios y los hombres de las víctimas que se sacrificuen.- MANUEL FLORES.- RAFAEL BELCHES.»- Contestación.- «A los Comandantes de la División expedicionaria.- Cuartel General en Mataquecuintla, Julio 6 e 1837.- Hoy he recibido la apreciable comunicación de Uds. fechada en la Laguna de Ayarza con el objeto de manifestarme que se hallan autorizados por su Gobierno para arreglar la paz, concluyendo con manifestaciones que si estoy anuente mande mis comisionados á la hacienda del Potrero para conferenciar con los suyos. En contestación debo decir á Uds. que el único arreglo que puedo aceptar es la entrega de las armas de la tropa que Uds. mandan, y que el Gobierno conceda los puntos que los Pueblos le han dirigido por mi medio pues de no verificarlo yo continuaré la guerra y haré uso de grandes elementos con que cuento para tal empresa.- RAFAEL CARRERA.

## V

Irritados los Comandantes Flores y Belches, marcharon sobre Mataquescuintla, con el objeto de no atacar, sí con el de reconocer el número de tropas que allí había. El 7 se situaron en la Cruz Alta y Carrera desocupó el pueblo y se colocó en las alturas de la tierra colorada á la boca de la montaña teniendo la fuerza del Gobierno al frente. Esta no intentó atacarlo pues una guerrilla que bajó de la Tierra Colorada á tirotear, otra de las tropas del Gobierno la replegó al centro de su fuerza. Carrera con los suyos tomó para la montaña

de San Sur y de allí tomó á las Nubes pasando en seguidas á San Guayavá, permaneciendo en San Sur haciéndose de recursos mientras que Flores y Belches ocuparon Mataquescuintla, hasta que el 14 de Agosto marcharon para la Agua Caliente y el 18, se dirigió Carrera para el mismo punto con setenta hombres de infantería, y en el lugar llamado de Copales se encontró con las tropas del gobierno en número de 250 hombres, y trabándose un tiroteo entre las descubiertas de ambas fuerzas se emprendió formalmente una refriega, y aunque al principio, fueron rechazadas dos guerrillas de los flancos de las tropas del gobierno, apoyado el Centro en una grande arboleda contuvo al intrépido Iginio de la Cruz, Don José María Morales que ya se había apoderado de algunos caballos y parte del tren. Desembarazado Carrera de la izquierda ocurrió á proteger la derecha; pero su tropa mal armada y formada de soldados bisoños, se dispersó quedando dueños del campo los Guatemaltecos. Carrera se situó con los dispersos en una loma llamada el Soyatillo habiendo dejado en el campo cuatro muertos, y tres heridos que salvaron milagrosamente. De allí regresó y se situó en las lomas del Camotillo cerca de San Guayabá; en ocho días reunió gente, reemplazó sus bajas y se puso en relaciones con sus amigos que lo eran Don Antonio Solares hombre honrado y capitalista que había sido robado y perseguido sin dar motivo alguno, sólo por haber concurrido con sus hermanos como todos á la acción de Ambélis; además Carrera se ocupó en mandar Comisionados á todos los Pueblos para que lo auxiliasen exagerándoles que tenía un gran número de fuerzas considerable. Empezó a nombrar Capitanes de partidas y autorizó al Coronel Muñoz para levantar las tropas de la hacienda de la Nubes, del río Colorado, Sombrerito, etc. Mandó á Mejía á mover los habitantes del Pulté, Cereso y Palencia, y á Mangandi para que levantase los habitantes de San Pedro Pinula y Montaña de Jalapa. A Don Pedro Mejía que había permanecido con Rivera sin mezclarse en nada desde la derrota de Ambélis, le dió orden para que levantara todos los Santa Roseños, Jumaytepequez y los habitantes del Naranjo. A Don Rito Revolorio para que levantara los habitantes de la montaña de Frayjanes; y á Chavarría para que organizara dos Compañías en las cumbres del Rosario, Varillas y las Chichimecas. Todos estos puntos estaban muy cerca de la Capital. Carrera en seguidas recorrió las poblaciones de Santa Rosa, Jumay, Ixguatán, Jalapa, Conguaco, Moyuta y Azulco publicando en todos estos pueblos y lugares por bando que todos los habitantes debían levantarse contra el Gobierno porque los quería envenenar y que todo el que fuera enemigo de la causa que se sostenía debería salir de los Pueblos revolucionados en el preciso

término de ocho días á incorporarse con las tropas de Guatemala, dándoles seguridad á sus personas é intereses, ordenando que todo el que no hiciera y que diera noticia de los movimientos de las tropas de los Pueblos sería pasado por las armas, confiscándose sus bienes para el sostenimiento de las tropas.

En efecto fué tomando incremento cada día la revolución y los soldados sin sueldo y con poca disciplina cometían algunos desórdenes, robos y asesinatos; pero Carrera reprimía rigurosamente tales abusos, pero su nombre era tan respetado en todos los Pueblos, Valles y Aldeas, que todos ocurrían á donde él se hallaba á exponerles sus quejas, y él a pesar de ser escaso de conocimientos y haciendo muchas veces disparates, les oía en justicia quedando todos muy contentos. La guerra fué cundiendo admirablemente y Carrera adquiriendo tal prestigio que era imposible que ningún habitante de las montañas diera noticia de los lugares donde se hallaba él y sus soldados y sufrían toda clases de castigos y hasta se dejaban fucilar antes que confesarlo. De noche caminaban partidas de todos los Pueblos por las montañas á dejarle víveres y el producido de las Rentas del Gobierno; todos lo auxiliaban; y él se mantuvo desde la derrota de los Copales por las montañas de las Flores, Nubes, Aguacate, Jumaytepeque é inmediaciones de Mataquescuintla, hasta Diciembre sin emprender acción ninguna acompañado sólo de 50 Hombres y organizando Compañías de Caballería de Lanzeros; y haciéndose conocer hasta que pasó á las montañas de Jutiapa. Allí nombró por Comandante de aquella gente á Don Cipriano Ordóñez, y de Capitán á Don José María su hermano, ambos naturales de Jutiapa y hombres atrevidos y de un valor extraordinario. Levantaron estos 200 hombres y los armaron como pudieron reuniendo 50 escopetas y el resto con arma blanca.

Carrera regresó a Mataquescuintla burlándose siempre de todos los movimientos que hacían las tropas del Gobierno en su persecución y luego desapareció por uno ó dos meses sin que nadie diera razón de su paradero, de tal manera que el Gobierno creyó que la guerra era concluida y disminuía sus destacamentos. Sus agentes circulaban papeles del mismo Gobierno desde el principio de la guerra en que hacían á Carrera las más atroces calumnias, tratándolo de ladrón asesino, suponiéndole el designio de emprender una guerra de castas; divulgando que forzaba y violaba impunemente; pero en todos los pueblos que veían lo contrario hacían mofa y fueron

cayendo en tal descrédito dichas publicaciones que cuando hablaban alguna verdad nadie la creía. El prestigio de Carrera se aumentaba en todo el Departamento con los robos y violencias, incendios y desmoralización de sus Jefes; por lo cual la cosa fué creciendo de punto que este proceder le aumentó el prestigio á Carrera y obligó á muchos hombres honrados y capitalistas á unirse con él y á aumentar las filas de los voluntarios pues hasta aquella época habían permanecido indecisos. Disgustado Don Clara Lorenzana con la persecución y vejamen, organizó una partida de acuerdo con Muñoz en las Nubes y Sebastián Bellis, por la misma causa organizó otra partida en la montaña de San Sur y hacía sus correrías por el río grande, Toco y San Raymundo. Cada día aumentaban los apuros del Gobierno y cuando sus tropas eran batidas por algún punto sus dispersos eran muertos por todos los habitantes de los pueblos y rancherías pues había un odio general contra los que servían al Gobierno. Solares se vio obligado á unirse con Carrera aumentando en sumo grado su prestigio por su conducta ejemplar y buen comportamiento y haciendo grande contrapeso al Gobierno. Don Mariano Alvares que era paisano y sin tomar parte en caso alguna, había marchado para San Salvador á traer á sus hermanos Don Manuel y Don Clemente vecinos de Santa Rosa, que habían sido presos en aquel Estado, por haber ido de Comisionados de la Municipalidad de Santa Rosa en unión de Francisco Ordóñez que fue por Jutiapa á exponer sus quejas al Gobierno General de la Nación; y después de cinco meses de estar en la carcel habían sido puestos en libertad por Morazán que era Presidente de la República, vinieron llenos de indignación y á su regreso se incorporaron con Carrera en unión de Solares y le acompañaron en todas las acciones hasta concluir la guerra.

A principios del año de 1838, Carrera dispuso pasar á a costa de Chiquimulilla haciéndolo en medio de todos los destacamentos. Por una marcha atrevida logró sorprender á aquel pueblo, y á dos Magistrados del Gobierno que estaban allí, siendo uno el Licenciado Don Juan García Parra, y el otro Don Vicente Bolaños, saliendo herido de un balazo Don Francisco Rueda que era Alcalde, por haber intentado hablar con Carrera con quien tenía amistad. Los Magistrados pasaron grandes aprietos; había opinión por fusilarlos; pero Carrera los trató bien; les manifestó lo que lo había obligado a tomar las armas, y les ordenó que fuesen para Guatemala, y así lo hicieron. Exigió además 200 pesos de cuotas de estancos y se retiró para la hacienda de Buena Vista con dirección á Pasaco. De allí recorrió la montaña de Jutiapa y se dirigió á Chingo frontera del Estado del Sal-

vador pasando en seguidas á aquel Estado; y habiendo llegado á Atiquizaya regresó para Jalpatagua Pueblo de Guatemala. Al entrar en dicho lugar salió á encontrarlo el Jefe Político Zapata y preguntándole de dónde venía, se le contestó que del Salvador. Que ¿vienen á perseguir a Carrera? preguntó Zapata. Sí, se le dijo. ¿En dónde anda? preguntó él. Nadie da razón de ese bribón, es un pillo y yo acompañaré á Uds. hasta cojerlo. Y si cayera él en sus manos, ¿qué hiciera Ud. con él? preguntó el mismo Carrera. Fusilarlo al momento, contestó Zapata. Entonces le dijo Carrera, yo soy, y voy á hacer con Ud. lo que Ud. hubiera hecho conmigo; pero antes de verificarlo, entrégueme Ud. el Código que me servirá para hacer cartuchos. Después de verificado fué Zapata pasado por las armas á las tres de la tarde, en verdad, acción poco generosa y aun se vacilaba si se fusilaría ó no. Carrera permaneció allí dos días agasajado por la Municipalidad y todos los habitantes; se le unieron algunos hombres aunque sin armas y el siguiente día se dió parte que las tropas del Gobierno venían á batirlo. El salió á su encuentro y en la orilla del Pueblo comenzó un fuerte tiroteo habiendo sido arrojado aquel pequeño puñado de hombres por doscientos que le atacaron. Carrera se vio envuelto y corrió gran peligro, pero se retiró por la hacienda del Soyate habiendo sido derrotado completamente pues sólo le acompañaron 14 soldados y sus oficiales. Un sargento con el resto de la fuerza hizo una vigorosa resistencia en el camino de San Marcos, salvando un barril de pólvora y otros elementos de guerra; tuvieron poca pérdida los del Gobierno, pues solo perdieron un capitán y algunos soldados. De allí regresó á Jumaytepeque y bajando a Santa Rosa mandó fusilar un espía del Gobierno, para animar á la población en donde el General Solares tenía ya organizada algunas fuerzas aunque carecía de armas. Conferenciaron largamente y de allí regresó al pie de las lomas de Jumay y en donde fué atacado por una fuerza muy superior, pues él sólo contaba con 40 hombres y como 20 de arma blanca, por lo cual se dispersó toda la gente. Ya se le había incorporado Don Mariano Alvares y este logró salvar con 18 hombres para la montaña de Belén, y el Sargento Iginio de la Cruz fue reuniendo los dispersos por el Chupadero en donde se juntó con Alvarez á los dos días. De Carrera no se volvió á saber; este tomó la montaña inmediata con su Edecán Don José María Morales y tres soldados. En la noche se colocaron 200 hombres de Guatemala en la punta del llano del Chupadero y sabedor de que venía Flores con otros 200 por el camino de Varillas. Carrera dijo á Morales vamos á atacar esta fuerza al juntarse las dos divisiones. Validos de la oscuridad de la noche y apoderándose del espeso bosque bajaron y se

situaron á medio tiro del campo, de los Guatemaltecos Morales y Carrera con los tres soldados se Carrera les hizo fuego con un soldado y sus pistolas á los que estaban acampados a tiempo que se echaron él !quien vive! ambas fuerzas. Morales hizo lo mismo con Flores y entonces cuando estos hicieron fuego creyendo que eran enemigos Morales, Carrera y sus tres soldados se separaron del centro y se colocaron en una lomita á divertirse con la destrucción de las dos fuerzas enemigas; hasta que al toque de las cornetas se conocieron; pero después de haberse hecho bastante estrago. Flores culpaba a Belches y Belches culpaba a Flores ignorando lo que había pasado. Ellos hicieron noche allí y otro día enterraron sus muertos y condujeron sus heridos á Santa Rosa, y Carrera se fué á Jumay y de allí al Salitre á incorporarse con Alvares, contándoles el suceso y la burla que les había pegado. Y habiendo sido quitado el Destacamento de Mataquescuintla, Carrera se encaminó para la hacienda del Potrero, en donde permaneció componiendo sus armas ya desembarazado de las fuerzas que lo perseguían. Levantó nuevas, hizo venir á Ordonez con cien hombres de Jutiapa y quedó dueño de todas aquellas poblaciones, porque todas las tropas fueron llamadas á la Capital por estar insurreccionadas también las montañas inmediatas. Chavarría había levantado su partida en la cumbre del Rosario. Revolorio en Fraijanes, Mangandi en la Hacienda nueva y Lorenzana en las Nubes y Palencia y Belis en San Sur. Los aprietos del Gobierno crecían y la facción progresaba. Por todas partes había levantamientos que era muy difícil sofocar. Entonces salieron á incorporarse varios vecinos de la Capital entre los cuales lo verificaron Don Doroteo Monteroso, que fué nombrado inmediatamente Comandante de caballería y hacía de Mayor General Don Domingo Palencia hombre activo y sagaz. Monteroso recorría todas las haciendas y sacaba caballos para montar sus dragones logrando equipar doscientos lanceros siendo gentes de campo y excelentes jinetes. Batres y Don Francisco Rueda levantaron 200 hombres en la Costa de Chiquimulilla, Rueda era Comandante de infantería y Batres mandaba la caballería. Empezaron estos a hacer sus correrías y á sacar recursos, atreviéndose ya las partidas á atacar directamente á las tropas del Gobierno, logrando sorprender una noche en Chiquimulilla al Coronel Herrarte, tomando Batres y Ruedas todo el armamento y equipo, quedando dueños de los Pueblos grandes y numerosos de Guazacapan, Chiquimulilla y los inmediatos de Tasisco, Tecuaco, Nancinta, Ixguatan y Pasaco. Ordoñez en Jutiapa organizó dos Compañías entre Jalpatagua, Jutiapa y los Valles de Achuapa, Limones, etc. Lorenzana permanecía aumentando su fuerza en la

hacienda las Nubes y Mangandi levantó los Pueblos de Pinula, Santo Domingo y Sansaria. Sanarate y Montaña de Jutiapa. Ya las tropas del Gobierno estaban reconcentradas á Guatemala solo quedando dos pequeños destacamentos uno en Mita Grande y otro en Jalapa que mandaba el Magistrado Don José Solís. Carrera para despejar su línea y ponerse en relaciones sin embarazo con todos los Comandantes de partidas y las autoridades de las poblaciones, dió orden para una reunión de toda su gente en Mataquescuintla, á donde concurrieron todas estas y celebraron una junta. Allí les manifestó la necesidad que había de atacar Mita, y pronto se puso en ejecución su proyecto. Marchó el mismo Carrera con 400 infantes y 200 caballos y ocupó la villa de Jutiapa y á marchas forzadas llegó á las inmediaciones de Mita en donde se le unió Don Miguel Calidonio con sus hijos, y conduciendo á la fuerza por un camino oculto, rompieron el fuego á las once del día sobre la población y sus reductos, y con muy pocas resistencia se apoderaron de ellos, huyendo sus defensores y los habitantes á los montes y en la persecución hubo muchas desgracias. La gente de Carrera, que era tropa sin sueldo y sin disciplina saqueó, cometiendo toda clase de excesos, aquella población que había tomado á vivo fuego. Al día siguiente se dirigieron para Santa Catarina en donde no hicieron daño alguno aumentando su fuerza considerablemente y haciéndose prosélitos. En el tránsito regresaron para Mataquescuintla y de allí dió orden Carrera para que todos los Comandantes de partidas se retiraran á sus hogares para tener lista la fuerza á primera orden y que luego la aumentaran cuando pudieran autorizándolos para racionar sus tropas con ganados de las haciendas y víveres que con abundancia les llevaban de todas partes. De allí combinaron apoderarse de la plaza de Jalapa y para el efecto reunió todas sus tropas á principios del mes entrante y marchó con ellas á situarse a las Flores. Una partida interceptó una comunicación que venía del Gobierno para Solís, en que le ordenaba marchara sobre Mataquescuintla á cuyo efecto le irían unos 200 hombres á reforzarle pues solo se aguardaba su contestación para que dichas tropas salieran á Sampaquisoy. Solís sin aguardar razón señaló el día, ignorando que Carrera se había impuesto de dicha nota, fué cogido el correo y no llegó á noticia del Gobierno el movimiento de Solís. Carrera se dirigió en la noche á situarse á Sampaquisoy á aguardarlo, mandando 200 infantes y 100 caballos por camino real mientras que él ocupaba por el río de Ustena el indicado punto; pero habiendo llegado primero una fuerza que otra, á las once de la noche se atacaron unos con otros en Sampaquisoy, conociéndose suspendieron el fuego después de haberse hecho tres

heridos. Solis estaba situado á distancia de una legua de dicho lugar y á las nueve de la mañana bajó creyendo que era Flores el que estaba allí. Carrera lo engañó emboscándole una parte de la gente en la orilla del bosque de Piedras Negras y mandó un oficial para decirle á la descubierta de Solis que no fuera á hacer fuego porque era Flores el que estaba en aquel lugar; éste lo creyó y el oficial regresó desde lejos á dar parte. Solis continuó su marcha hasta bajar á medio llano de Piedras Negras y Carrera mandó 200 hombres á flanquearle y se vio Solis atacado por los dos flancos y por el centro. Intentó retirarse para Jalapa haciendo resistencia. Carrera lo persiguió nueve leguas haciéndole porción de muertos y tomándole todo su armamento. A las cuatro de la tarde Alvarez con una parte de la fuerza se apoderó de la Villa de Jalapa y Carrera yendo á su socorro concluyeron con los restos derrotados del otro lado de la llanura, huyendo Solis con tres oficiales por el camino de San José. Se le tomaron 240 fusiles buenos, cuatro mil tiros, equipos de monturas, lanzas, etc.

Fueron saqueadas varias casas y tiendas de ropa, porque haciéndose Carrera desentendido dejó robar á sus soldados en una población que consideraba como enemiga. De allí tomó la montaña de Tatacirire con dirección á Mataquescuintla, pero á las tres de la tarde fué atacado por 400 hombres en la montaña de la Soledad. Su tropa venía dispersa y en el mayor desorden; pero habiendo el enemigo encontrado solo cien hombres delante bien organizados, la función duró mas de hora y media con el mayor empeño, forzando el paso del camino unos y otros y aprovechando lo espeso de la montaña que no dejaba hacer maniobra alguna fué entrando la tropa á pelear por trozos. Tres veces fueron rechazados los Guatemaltecos y otras tantas los de Carrera, de tal manera que llegó á quedar solo con veinte y dos hombres que le acompañaban y don Mariano Alvares y Don José María Morales. Todos los soldados por no perder el botín se dispersaron por la montaña con dirección á sus casas. Las tropas del Gobierno se ocuparon de recoger sus muertos y heridos y habiendo Carrera internándose un poco hacia la montaña los dejó pasar; y cuando ya solo quedaba la retaguardia, Alvares con una partida de diez hombres y Morales y Carrera con otra y Davila que se incorporó con seis soldados mas, todos juntos por retaguardia atacaron la caballería en la montaña y les quitaron cuarenta y seis caballos, dos cajas de guerra, quinientas piedras de chispa, dos cajas de parque, cuatrocientos pesos en dinero, una porción de chamarros, sombreros y cuanto llevaban. La tropa que iba delante ya no regresó

á proteger la retaguardia, pues solo aspiraban sus jefes á salir de la montaña tan áspera y espesa, quedando Carrera dueño del campo y de todo lo que habían dejado. Como no tenía con qué llevar ni aun los caballos, permaneció allí á ver si venían algunos dispersos tocándoles llamada; pero á las seis de la tarde otra fuerza que venía á retaguardia que se había quedado en la hacienda de La Soledad, atacó á Carrera y recobró todos los caballos, menos el parque y demas municiones. Carrera no les hizo resistencia y solo tomó á pie y con sus Oficiales por un barranco inmediato sin ser perseguido. Atravesaron toda la montaña buscando á Flores, enterrando los despojos que no podían llevar. Muy pronto les entró la noche; durmieron entre el monte y caminando todo el día siguiente por elevación sin comer, alimentándose solo con chicuilote, lograron salir á las cuatro de la tarde á unas casas de los Hermanos Morales, que estaban en medio de la montaña. Allí les dieron víveres, pues ya llevaban dos día de no comer, y bestias para montar. Carrera no perdió un fusil porque los de sus muertos eran recogidos por los de arma blanca y se llevó siete tercios que enterró á la orilla de la montaña de los que pertenecían al enemigo. De allí se situó en las Flores á donde mandó reunir de nuevo, á fines de aquel mes toda su gente. Las tropas del Gobierno pasaron por Jalapa armando á aquellos vecinos para sus defensa y de allí regresaron por Sansaria y Sanarate á Guatemala. Sabedor Carrera que había otro destacamento en Jalapa reunió 200 hombres que mandaba Lima, de Santa Rosa, y en unión de Don Andres Monreal y con una compañía de Mataquescuintla y San Sur, marchó este último á sorprender á la pequeña guarnición que allí había que contaba 80 hombres y á las tres de la mañana atacó la plaza, en unión de Lima ó Sarco Gallo distinguiéndose los Santa Roseños en la acción y regresó á Mataquescuintla trayendo parte del armamento que allí existía. Solis marchó solo á Chiquimulilla y no mas volvió á pensar en Jalapa. Aquellos habitantes tuvieron que unirse por convencimiento ó por la fuerza á los sublevados levantando una Compañía de tropa en dicha Villa el oficial Cruz que se condujo en todas las acciones con un valor extraordinario hasta que fué muerto en la acción de los Chicos.

## VI

Ya no quedaba fuerza alguna de Gobierno por todas aquellas poblaciones y Distritos á excepción de un pequeño destacamento en Acasaguastlán inmediato á Zacapa y Chiquimula, mandado por el Comandante Don Alejandro Morales, y habiendo venido en esos días

de Guatemala un hermano de Carrera llamado Laureano le dió á este el mando de una sección de 200 hombres. Este hermano era de mucha actividad, sin vicio alguno y de un carácter bastante amable, de mucho valor, y pronto empezó á hacer progresos; fué muy querido de su sección como de todas las tropas, muy amante del orden, enemigo del derramamiento de sangre y de perseguir á nadie por partidos. Constantemente tenía disgusto con su hermano porque Laureano quería manejar las tropas como si fuesen de línea y se ocupaba de dar seguridad á todas las personas y propiedades sin permitir que su tropa cometiese ningún exceso. Trajo con él otros oficiales que le desempeñaron muy bien, siendo estos Don Juan José Flores, Don Mariano García, Don Lino Herrera; y además tenía mucha intimidad con Don Doroteo Monterroso Comandante de Caballería. Formaron su cuerpo por separado para darle la organización y disciplina que á ellos les parecía, y Carrera para estimular más las masas levantadas, ya porque así sintiera ó porque le convenía, los estimulaba con la Religión, celebraba constantemente funciones de Iglesia en cuantos Pueblos podía, respetaba mucho á las Curas y ordenó que todas las tropas de su mando cantaran la Salve por la noche y á la madrugada; costumbre que quedó establecida y que todos cumplieron con el mas vivo entusiasmo.

No tardó en dirigirse sobre Acasaguastian en unión de su hermano. Carrera ocupó Sanarate, y Monterroso y Laureano ocuparon Guastatoya; allí se unieron y marcharon sobre San Agustín á Magdalena y en seguidas á Acasaguastián distribuyendo su fuerza en tres secciones de á trescientos hombres, una entre infantería y caballería. La primera la mandó Carrera como General en Jefe, la segunda Laureano y Monterroso, y la tercera la mandaba Don Mariano Alvares y Don José María Morales. El Comandante de Acasaguastan sabedor de que iba á ser atacado por fuerzas superiores se retiró para Chiquimula habiendo sido perseguido hasta Usumatan. Las fuerzas de los pueblos regresaron á las Ovejas y en dicho lugar fusilaron á un vecino y saquearon tres casas, cogiendo bestias en el tránsito. Una parte de la fuerza se situó en Mataquescuintla y las demás se dirigieron á las montañas inmediatas las que recorrían manteniéndose acantonados, quedando todos los Distritos de Oriente, en el espacio de mas de sesenta leguas desde Usumatán hasta la Costa de Chiquimulilla sin fuerza del Gobierno y en poder de los pronunciados. Por esa epoca se empezaba ya á hacer oposición al Gobierno por José Francisco Barrundia y otros muchos, abandonándole sus adictos hasta que tuvo lugar un pronunciamiento en la Antigua Gua-

temala, á fines de Diciembre de 1837 á cuya cabeza estaba Don Mariano Padilla, los Coroneles Carballo y Carrascosa que ambos habían servido al Gobierno. Allí levantaron una fuerza de 1,500 hombres; se pusieron en relación con Carrera e igual cosa hizo en Chiquimula, quedando el Gobierno aislado y reducido á la Capital. Los antiguieños no tardaron en atacar ésta y lo verificaron el dos de Febrero de 1838. Carrera tenía orden de aproximarse á la Capital y lo hizo á la madrugada del.... pero en seguidas las tropas de la plaza salieron de ella y atacaron á los Antigueños en la plazuela de San Francisco en donde se emprendió un vivo fuego de artillería y fusilería de una y otra parte siendo rechazados los Antigueños y derrotada una parte de su fuerza. La Caballería huyó toda hasta el Guarda Viejo y la infantería ya emprendía también la retirada, en cuyo aprieto los Antigueños pusieron correos á Carrera y este adelantó á su hermano Zotero, que hacía muy pocos días que se le había venido á unir y había tomado el mando de 700 infantes y 300 caballos. Con esta fuerza engrosó a los Antigueños y á su entrada atacó vigorosamente el Convento de Santo Domingo, desalojando de allí las tropas que le guarnecían que se replegaron á la plaza, abandonando cinco piezas de artillería con gran perdida de tropa. Zotero no descansó hasta apoderarse del Convento de la Merced y plazuela de San Sebastián cubriendo toda la línea y situando su cuartel General en Santo Domingo. Las tropas de la plaza hicieron fuego todo el día y ejecutaron varias salidas en la tarde haciendo gran estrago en las tropas de Zotero; pero los Antigueños con el descalabro del día anterior ya no dieron ataque alguno y estaban en tratados con el Gobierno. El día siguiente llegó Carrera con 1500 hombres entre infantería y caballería y con su llegada se dieron nuevos ataques á la plaza hasta apoderarse de todo su recinto, estando los sitiadores á distancia de una cuadra de ella. Formaron una trinchera que estaba en el Carmen y dos cañones y luego trataron de apoderarse de la Casa Nueva, Santa Teresa y la Concepción. Allí desplegaron todo su brillo los Guatemaltecos y la refriega fué sangrienta durante tres días. Varios soldados de la plaza se empezaron á pasar á los sitiadores y con la pérdida de heridos y muertos diarios se debilitaba su fuerza, no quedando mas que restos del Batallón permanente y otras tropas cuyo número ascendía poco mas ó menos á 500 hombres los que se negaban á rendirse y defendían palmo á palmo calles y casas haciendo grande estrago á las tropas de Carrera que mal armadas y peor municionadas muchas veces fueron rechazadas con gran pérdida de heridos y muertos. Los Antigueños permanecieron espectadores del ataque porque se cree que algún dinero habían recibido sus Je-

fes, dando por excusa que estaban en tratados y que no podían atacar. Las tropas de Carrera ocupaban una parte de la Ciudad y las de los Antigueños otra, estando ambas separadas y en un completo desacuerdo por ser muy distintos los principios de los opositores con los de Carrera y sus huestes. Unos querían una reforma sólida y que les diese garantías y los Jefes de la Antigua no querían mas que variar el personal del Gobierno, apoderarse de los destinos y seguir el mismo sistema después de servirse de Carrerra y quitarse de él en seguidas. Sin embargo de esto se celebró un convenio y se ajustó la paz, saliendo los sitiadores con los honores de la guerra y sus armas á situarse al Convento de San Agustín en donde fueron desarmados al siguiente día habiendo entrado al mando el Vice Presidente Valenzuela, Las tropas de la Antigua se apoderaron de la artillería y cuartel de San Francisco, y Carrera del Palacio Arzobispal y del Cabildo. Mangandi hombre influyente y de malas ideas que venía con Carrera, invitó á toda la tropa para saquear la Ciudad estando de acuerdo todos los soldados Antigueños y los de Carrera en el terrible plan de Mangandi. Los Jefes Antigueños ignoraban lo que intentaban los soldados y Carrera ignoraba el plan de Mangandi y los suyos. No tardó éste en poner en planta su descabellado proyecto, y habiendo salido á formar la tropa la cual se sublevó en la plaza y comenzaron a hacer fuego aguardando los Antigueños el movimiento para secundarlo; pero Carrera ocurrió inmediatamente á la plaza en unión de sus Edecanes y con su presencia y su espada cortó el desorden amenazando á Mangandi de fusilarlo, rompiendo tres espadas en las costillas de sus Oficiales y Soldados y obligó á sus tropas á salir á las once del día con dirección á Mataquescuintla. La energía de este joven de 19 años de edad, salvó á Guatemala de tan funestas consecuencias. Los Antigueños viendo que les había faltado su principal apoyo con que contaban, quedaron obedientes y sumisos al Gobierno culpando á los otros y haciendo creer á la población que ellos estaban dispuestos á defenderla en caso de saqueo. En el tránsito de las tropas para Mataquescuintla cometieron porción de desórdenes, aunque Carrera los evitó en todo lo que le fué posible, en unión de los Jefes y oficiales que le fueron consecuentes.

En la toma de la Ciudad había cambiado todo su armamento y ya contaba con dos mil fusiles útiles y una pieza de artillería que se trajo. Las tropas de los Pueblos cada una se fue con sus Jefes al lugar de su residencia y Carrera con 300 hombres á Mataquescuintla. En seguidas sus amigos le manifestaron desde Guatemala que pronto sería atacado, y él lo presumía desde su salida; pero el Gobierno le

nombró Teniente Coronel y Comandante de aquel Distrito y se manifestaba muy deferente; no obstante que al mismo tiempo pedía tropas al Salvador y á los Altos. Las unas vinieron al mando del Presidente de la República que era Morazán, y las de los Altos al mando del General Guzmán. Morazán trajo mil hombres y con tres mil que organizó en Guatemala abrió la campaña en Marzo de 1839, mandando previamente á Zotero Carrera para proponer á su hermano un arreglo. Carrera se rehusó, regresando su hermano á Guatemala con una contestación evasiva y proponiendo los mismos puntos que había indicado al comenzar la campaña en 1837. Morazán á ocupar Santa Rosa y Santa Isabel mandó de nuevo al Doctor Quiñónez, al Canónigo Castilla y á Don Francisco Barrundia de comisionados para que conferenciaran con Carrera; esto lo verificaron en el Convento de Mataquescuintla, á donde concurrió el por Don Francisco González Lobo Cura de Santa Rosa que había venido en esos días á unirse con Carrera, los dos Alvares, Morales, Palencia y otros Jefes y oficiales que acompañaron á Carrera, presenciaron la conferencia en la cual ofrecieron á Carrera grandes sumas de dinero porque prescindiera de la guerra; mas como éste las desechase y propusiese los mismos puntos que antes había indicado, irritado el General Morazán, dió orden al Coronel Carrascosa para que se moviera de Jalapa por la Soledad á Mataquescuintla, mientras que él atacaba por el camino de Santa Rosa. Carrera después de haber mandado á su hermano Laureano con la Caballería para Salamá, se colocó con 600 hombres en las alturas del Cerro grande inmediato á Mataquescuintla, y el Coronel Don Antonio Solares y el Teniente Coronel Mangandi, se situaron con 400 hombres en el camino de la Sierra. No tardó Morazán en ocupar el Pueblo sin ninguna resistencia y entonces el Coronel Solares cayó sobre la retaguardia de la fuerza enemiga y les quitó un comboy de víveres que conducían. Habiendo sido reforzada la retaguardia Solares se retiró al puesto que guardaba. El día siguiente á la madrugada atacó Morazán á Carrera con dos mil quinientos hombres en las posiciones que guardaba. La acción duró hasta las once del día y Carrera sostuvo con denuedo el combate en toda la línea distinguiéndose en él Don Mariano Alvares dirigiendo una pieza de artillería con la que contuvo al enemigo hasta que fué reforzado por el mismo Carrera y rechazadas las columnas del frente y flancos que fueron perseguidas hasta las orillas del Pueblo. El día siguiente emprendieron nuevo ataque situando un Batallón en las alturas. Altenosco al mando del Coronel Saget mientras que las otras tropas atacaban por el camino de Jalapa y una loma inmediata. Habiéndose acabado el parque á las tropas de Carrera abandonó estos puntos,

enterró un cañón que tenía y se retiró por Ciénaga Grande á las Flores. Solares que atacó por el poniente del Pueblo habiendo visto que se suspendían los fuegos ya de las alturas se replegó á las Nubes con Lorenzana que tenía allí su fuerza; en seguidas se puso en relaciones con el Coronel Batres y el Teniente Coronel Don Rueda que estaban en la costa de Chiquimulilla. Carrera estando en las Flores mandó al Teniente Coronel Cipriano Ordoñez para la montaña de Palencia; en unión de Navas Yañes y otros Oficiales de Jutiapa dándoles instrucciones para que todos fueran á sembrar sus milpas y disolviesen su fuerza. También mandó al Coronel Velis y á Quiñonez y á Baldonado para la montaña de Sansur con igual objeto. Así fueron mandadas todas las partidas para sus respectivos puntos, y él quedó en dicho lugar con el por Don Francisco González Lobo, los oficiales Alvares, Morales, Palencia, Saravia, Iginio de la Cruz, ocho soldados y un Corneta que acompañaban á su madre, esposa y dos hermanas. En la tarde del día siguiente se divisó una partida con 200 hombres que venían en su persecución, él se internó á la montaña de Orutapa por la Soledad y habiendo sido perseguido muy poco se situó en una altura en donde permaneció tres días y concluidos los pocos víveres que tenía continuaron atravesando la montaña con mil trabajos y llegaron á Ustená á los ocho días, habiéndose mantenido todos ellos, cinco días, con café, Chiquilotes y otras plantas. Acisados de hambre salieron al río abajo de Ustená dispuestos á atacar una avanzada de 100 hombres que había en dicho río; pero ésta, afortunadamente se acababa de retirar de allí y salieron á situarse á los encuentros del río de las Flores y Ustená á un rancho que había de una familia de Pedro Segura que estaba oculta en aquella remotidad. Esta les prestó toda clase de auxilios y los impuso que por todos aquellos puntos habían destacamentos de tropa para coger á los dispersos, los tubo escondidos en una loma inmediata á donde llegó el Padre Político de Carrera á hacerle nuevas instancias para que se presentara. Habiéndose negado éste, su suegro en la misma tarde regresó por el lugar llamado Cedros donde estaba oculto. Allí fue capturado en la noche habiendo sido presentado al General Morazán fué examinado y á pesar de que los vecinos le manifestaron que aquel anciano respetable era de distintos modos de pensar que su hijo político, fué pasado por las armas á presencia de su esposa y de su hijo de catorce años en la plaza pública en unión de un amigo suyo, á quien le obligaron á cortarle la cabeza y en seguida fué pasado por armas él también. Al conducirle al patíbulo el inocente reo llamándose Pascual, dijo al General Morazán; no soy culpable; pero estas injusticias perderán su causa; y entonces dirigiendo-

se á su esposa que tenía un hijo de Carrera le dijo: estos tiranos tendrán el castigo del cielo; te recomiendo la familia y dirás á Carrera que siga la guerra, que me arrepiento de no haber tomado parte con él y que continúe hasta que concluya el último de la familia. La cabeza de este anciano fué frita en aceite y colocada en un palo en la esquina de su casa quedando presa la Señora y su hijo, y había proyectos de fusilarle también á este; pero al poco tiempo fueron puestos en libertad unos y otros. Sabedores los habitantes de Jute y de la montaña de Jalapa que Carrera estaba oculto con su familia y varios oficiales fueron á traerle de noche y lo escondieron en un barranco inmediato á donde le llevaban toda clase de víveres, dinero y toda clase de auxilios para él los que le acompañaban. Allí permaneció más de veinte días y cuando calculó que ya todos los habitantes habían hecho sus siembras, fué sacado por aquellos habitantes para las Cofradías con dirección á Cerro Verde después de haberlo llenado de obsequios y favores en tan triste situación. De Cerro Verde partió para la montaña de San Sur después de haber dejado á su madre, esposa y hermanos en un bosque en donde había una rancharía, y empezó sus movimientos, dando á todos los Comandantes orden para un nuevo levantamiento general, y sabedor de la conducta que había observado el Jefe enemigo con su Padre político, lleno de indignación ofreció vengar su sangre á todo trance.

En la montaña de San Guayabá se le unió su hermano Laureano que había regresado con su fuerza de Salamá sin obstáculo alguno. De allí partieron para las Nubes á donde ocurrieron todos los Comandantes de partidas y vino en esos días Zapeta indígena de Mataquescuintla que tenía el grado de Sargento reuniendo gran prestigio entre todos los Pueblos y que había desde el principio de la revolución prestado grandes servicios á la causa de Carrera. Había sobre 900 hombres de todas armas en dicho punto y habiendo llegado porción de indígenas de todas partes con auxilios de víveres, en la noche fue asesinado del Cid por Zapeta creyéndolo enemigo y espía del Gobierno. El muerto era hombre honrado y de influjo y á la madrugada del día siguiente dieron cuenta del desgraciado suceso de la noche. Del proceso resultó que el autor había sido Zapeta y se supone que fué por influencias de Mangandi. El reo confesó y dijo que le había asesinado porque era enemigo de los Pueblos y espía del Gobierno. Laureano pidió que fuera pasado por las armas inmediatamente, y dirigiéndose á su hermano le dijo, que aquel hecho escandaloso no debía quedar sin castigo. Igual petición hicieron muchos Oficiales aunque el Presbítero Lobos dijo que aquel hombre

era muy ignorante, y que no sabía lo que había hecho. Carrera oyó con calma todas las peticiones de su hermano y Oficiales, y siéndole muy duro fusilar á un hombre que le había servido tanto durante la guerra, pues su actividad y valor eran sin par retardó su ejecución para otro día y al sacarlo al Patíbulo, el reo pidió perdón á su Jefe e iba tan conforme á morir después de despedirse de sus amigos, que movido á piedad Carrera, dijo á su hermano y demás compañeros; vamos á perder un valiente conozco que es un criminal y que merece la muerte; pero de un momento á otro nos batiremos con el enemigo y entonces se le pondrá delante. Laureano dijo, que de no fusilarlo se separaría al momento, igual cosa manifestaron los demás Oficiales, pero Carrera salvó la vida á Zapeta.

## VII

A los tres días dispuso Carrera un movimiento sobre Salamá, dejando al Comandante Lorenzana en Las Nubes y otras partidas en las montañas y Valles inmediatos y marchó con 300 infantes y 100 caballos para San Sur y de allí á Sanarate. En dicho pueblo hizo venir la Compañía de San Agustín y Magdalena ascendiendo su fuerza á 550 hombres aunque escasas de parque. Reunió en seguidas una junta de guerra en donde había un depósito de pólvora y armamento y sólo la guarnición de 300 hombres, aunque muy bien fortificados. Su hermano Laureano y el Coronel Monterroso desaprobaron el movimiento; pero Carrera lo llevó á cabo, y al siguiente día ocuparon Tocoy, y sin dar descanso á las tropas, continuó para la hacienda de San Gerónimo á donde llegó en la noche del 4 de Junio. A la madrugada tomó la llanura y á las siete de la mañana arroyó una partida de Caballería que estaba situada en las orillas de la Ciudad de Salamá; llamó la atención á la plaza y mandó á su hermano á tomar el Calvario con 200 hombres. Este se apoderó de él con poca resistencia; la tropa que le guarnecía se replegó á los atrincheramientos de la plaza generalizándose la acción en toda la línea hasta reducir á los sitiados á su recinto. El Presbítero Lobos, Monterroso y Palencia atacaban la derecha de la Iglesia y estaban ya á media cuadra de las fortificaciones; Carrera atacaba el centro y su hermano el poniente de la Ciudad. Se dieron tres ataques y Laureano tomó los atrincheramientos avanzados; Palencia, Lobos y Monterroso se pegaron á la Iglesia; pero los Salamatecos defendían con denuedo las casas que tenía ahugereadas haciendo algún estrago en las tropas de Carrera, un cañón que estaba situado en las bóvedas de la Iglesia

y los rifles que manejaban con destreza algunos extranjeros. Laureano pidió á su hermano orden para tomar la plaza manifestando que el parque era poco, y que era necesario hacer uso del arma blanca, pero Carrera se rehusó diciendo que era bueno intimar rendición para evitar nuevas desgracias. Entonces su hermano le dijo que iba á atacar y se le auxiliara con nuevas tropas y que otros llamaran la atención por el lado del río. Pronto se verificó este plan tomando Laureano con su sección parte de los últimos atrincheramientos que cubrían la entrada de la plaza; vieronse allí grandes hechos de valor ya por parte de los Salamatecos ya por la de los soldados de Carrera, agarraban estos los fusiles que sacaban los de la plaza por las claraboyas y rompiendo las casas en la continua lucha solo los dividía el grueso de los parapetos. Tres veces intentaron asaltar las trincheras desalojando á los soldados de la plaza de algunas de ellas; pero de la Iglesia se hacía un incesante fuego y en seguidas fueron rechazados los sitiadores regresando Laureano á decirles á su hermano que debido á su moralidad se perdería la acción; que las municiones se agotaban; y que pronto se verían obligados á retirarse. Laureano dispuso entonces internarse á la plaza rompiendo una manzana y ahugereando casas hasta caer en ellas mientras que el resto de la tropas atacaban por las calles; pero 25 hombres que estaban en una sala que caía á la plaza, al forzar la puerta Laureano con los suyos hicieron una descarga y pasando la madera dieron un balazo á éste en el costado izquierdo. No obstante su herida, apoyándose se en su espada sostuvo el fuego, rompiendo la puerta y tomó la sala; pero desmayado por la sangre que perdía cayó y lo sacaron sus soldados cargando contra su voluntad pues el decía; no tengo nada, aunque muera quiero tener el gusto de verlos tomar la plaza. Luego se supo la herida de Laureano en todas las tropas y tal noticia causó desaliento general; sin embargo el sitio continuó aunque no con todo el vigor con que se había comenzado y luego se notó en la plaza la falta de aquel intrépido Jefe que fue compensada con la muerte del Coronel Córdova que defendía los atrincheramientos. En seguida tomó Palencia el mando de las fuerzas de Laureano y en el segundo ataque fue herido de gravedad. Lo reemplazó Mejía y éste fue herido en seguidas. Ya eran las tres de la tarde y las cosas estaban en el mismo estado que las había dejado el primer Jefe herido. Los Salamatecos habían vuelto á ocupar la casa donde había sido herido Laureano y entonces Carrera tomó una Compañía de Jalapa y Mataquescuintla y á la bayoneta tomó dicha casa pasando á cuchillo á todos los defensores; pero pronto fue reforzada la puerta que caía á la plaza por nuevas

tropas enemigas. Durante la refriega en aquel lugar, que duró mas de una hora, los soldados irritados por la herida de su Jefe prendieron fuego á la casa antes de abandonarla y con sus fuegos evitaban que los de la plaza la apagaran. En seguida el incendio se comunicó á todas las casas que se iban tomando inmediatas á la plaza, ascendiendo el número de las quemadas á 48 todas de bastante capacidad. En tal aprieto los Salamatecos hicieron una salidad al Norte de la Ciudad: Carrera ocurrió con la caballería y 200 infantes, los arrojó y se vieron obligados á replegarse con gran pérdida. Los vecinos apoyaban esforzadamente a la guarnición y otra parte de la ciudad auxiliaba a Carrera. Después de haber sido batidos los que salieron de la plaza, Carrera y Alvares atacaron el poniente punto débil intentando apoderarse de una trinchera que enfilaba las paredes que circunvalaban una casa que caía á la plaza. Allí hicieron una vigorosa resistencia los Salamatecos ocurriendo la mayor parte de su fuerza á aquel punto. Entró el desorden en los Mataquescuintla y en seguidas en el resto de la tropa habiendo sido muerto en aquel acto el caballo que montaba Carrera, y el de Iginio de la Cruz y el de Alvares. Carrera pie á tierra resistía con 30 hombres y algunos oficiales en una esquina y estaba dispuesto ya abandonarla. Viendo poca fuerza los de la plaza cargaron sobre él dándole un balazo, aunque leve, en el hombro izquierdo. En tan apurado lance ocurrió Zapeta con 56 Infantes Mataquescuintas y un caballo para que montase, suplicándole que se salvase, que él defendería aquel punto hasta morir, y poniéndose á la cabeza de las Mataquescuintas y en medio de un horroroso fuego de frente y flancos logró apoderarse de una casa inmediata hasta obligar á los Salamatecos á retroceder recogiendo un cajón de parque, el armamento que dejaron los muertos y heridos; pero pronto llegó nuevo auxilio y continuó el ataque por aquel lado hasta tomar una trinchera que caían al Zanjón inmediato. Durante toda la noche no cesó el fuego en toda la línea distinguiéndose Zapeta en los puntos de mas peligro, conservando siempre los que tomaba. Al amanecer el 6 de julio tuvo parte Carrera de que venían tropas de la Capital por el camino que él había traído. A las nueve de la mañana emprendió su marcha por San Gerónimo con todos los heridos en el centro conduciendo á su hermano en camilla y él se colocó á la retaguardia con la caballería situando 200 hombres a la vanguardia, tomó la llanura á la vista de la plaza y nadie intentó perseguirle. Así concluyó esta acción. Permaneció en San Gerónimo hasta las dos de la tarde y continuó su marcha por el camino de Cacao. A media legua se le avisó de San Gerónimo que habían llegado 200 hombres al mando de Escalón y que marchaban á su

alcance, y en efecto de la altura inmediata se vio venir la fuerza, con cuyo motivo situó dos Compañías en la orilla del bosque mientras el resto de la fuerza y los heridos caminaban. Pronto se rompió el fuego á retaguardia hasta que fué rechazado Escalón y regresó á San Gerónimo continuando Iginio de la Cruz y el Coronel Alvarez hasta incorporársele á Carrera que estaba ya acampado en la Aldea del Poso de Agua: Allí pasaron la noche; á la madrugada del 7, Laureano despertó á su hermano que dormía cerca de él para asistirle, le encargó á un hijo que tenía, dispuso de sus intereses como sino hubiera tenido nada; y á los pocos minutos murió. Con su muerte se disolvió parte de la fuerza yéndose las Compañías de San Agustín y Magdalena por las serranías para sus pueblos con sus armas. Carrera después de haber enterrado á su hermano en el Oratorio emprendió su marcha con 260 hombres y habiendo sabido en el camino que habían 500 hombres en Toco y varió de dirección y tomó por el Chichicaste con el fin de pasar el río. Como éste estaba grande y era encallejonado no fué posible pasarlo y regresó para tomar el paso de los Chicos. Allí fue informado por un vecino de que en la hacienda de este nombre había 300 hombres y que una avanzada como de 60 estaba en el paso del río. Carrera no tenía salida ninguna, la fuerza de Toco y estaba en el otro lado del río y á su retaguardia y la de los Chicos evitaba el paso. A las siete de la noche dispuso atacarlos para abrirse paso, mandó á Alvarez para el efecto con 150 hombres á pasar el río abajo de los Chicos y que con esta fuerza tomase el camino que viene del Agua Blanca y atacara á las fuerzas por retaguardia. Marchó Alvarez, el Padre Lobos y Mangandi á desempeñar su comisión dando antes orden de que toda la tropa cargase sus armas con cuatro ó cinco balas pequeñas para dar la sorpresa. Alvarez rompió el fuego á las ocho y al momento atacó Carrera la avanzada del río que logró vadear á pesar de su anchura con pérdida de algunos que arrastrados por la corriente se ahogaron: desalojó á la fuerza que guarnecía el paso y pronto se apoderó de los Corrales de la hacienda en donde comenzó un fuego vivísimo de una y otra parte. Este se prolongó hasta las dos de la mañana, habiendo sido muerto en la acción don Bartolo Saravia que había acompañado mucho tiempo á Carrera; herido por dos balas de gravedad el Teniente Coronel Iginio de la Cruz y el Comandante de los Jalapas Jose de la Cruz. Carrera sacó á Saravia que al momento murió, y en seguidas á Iginio montándolo en las ancas de su caballo y sacándolo dentro del enemigo. La tropa de Alvarez creyó que Carrera se había apoderado de la hacienda y suspendiendo el fuego marchó hasta los corredores y habiendo llegado, creyendo que hablaban con los su-

yos manifestaron que ya no tenían parque. El Comandante enemigo creyendo también que eran de los suyos en la oscuridad de la noche mandó abrir dos Cajones para equiparlos, ordenándoles que hicieran fuego. Estos se retiraron al momento á avisar á Alvarez que era tropa enemiga la que estaba y que ya les habían dado parque. La mayor parte de la fuerza del Gobierno ya se había dispersado solo quedaban como 100 hombres en la hacienda y el trapiche. Carrera igualmente engañado creyendo que Alvarez estaba en la hacienda llegó montado como con 30 hombre hasta el patio de ella en donde el fuego era muy poco ya: al llegar agarraron los soldados enemigos al fiador de su caballo, pero uno de ellos le tiró un tiro que espantó á la bestia y regresó con tres hoyos en la levita de los balazos que le tiraron. La tropa de Alvarez y Mangandi se había ya retirado y Carrera continuó atacando hasta que á las tres horas recogió sus heridos y se fué con dirección a Sanarate. A la misma hora se retiró el Comandante hasta la orilla del río y la hacienda quedó sola con los muertos de uno y otro bando; y habiendo venido parte de la fuerza de Toco y á auxiliarlo reconocieron el campo y encontrándolo desocupado por el enemigo después de haberse dado por derrotados los unos y los otros hallaron á Zapeta gravemente herido, no encontrando armas porque habían sido anticipadamente escondidas por los vecinos del lugar. A Zapeta le condujeron los enemigos á la hacienda tratándole bien, y preguntándole también quien era, dijo como se llamaba, que era sargento de las tropas de los Pueblos y que le suplicaba al Comandante que le mandara fusilar pronto. Este le dijo que no que le salvaría la vida; que le iban á curar; pero él se negó contestándole que no quería deber ningún favor á sus enemigos; que ya que había tenido la desgracia de caer vivo entre ellos, el verlos le era peor que la misma muerte. El comandante que era Chiquimulteco se manifestó muy generoso y se esforzaba por salvar la vida á aquel hombre tan raro que murió á la hora y media de haber llegado á la hacienda. Carrera en el resto de la noche llegó á Sanarate después de dar sepultura al Comandante Cruz que mandaba á los Jalapas, yendo éstos á sus hogares con el nuevo Jefe nombrado y él se dirigió con 100 hombres con dirección á San Guayabá; llevando su tropa á lo más cada soldado con dos tiros de fusil, pues la escasez de parque había llegado á su último punto sin esperanzas de conseguir plomo ni pólvora pues hasta las redes de pescar se les había quitado el plomo que tenían. Estando distintos destacamentos en aquellos puntos, él se situó en las lomas del Camotillo lugar desierto y sin recursos alguno. Al día siguiente de su llegada ocuparon las tropas del Gobierno San Guayabá, Palencia, Las Nubes y el

Socorro; sabedores que había pasado por dicho lugar, todas estas fuerzas distaban de Carrera media legua circunvalando la montaña é imponían castigos á los vecinos para que dieran noticia del lugar donde se hallaba, pero todos decían que lo ignoraban. De los víveres que hacían para el enemigo, remetían á Carrera los necesarios para su tropa comprando paradas de parque á los soldados y remitiéndoles el que podían. Mandaban espías los Jefes enemigos tomadas de los mismos vecinos y éstos iban á consultar con Carrera que era lo que debían responder; él les aconsejaba que dijeran que estaba muy lejos y por puntos opuestos; sin embargo los enemigos lograron saber á los doce días el lugar de su residencia é hicieron un movimiento á la madrugada sobre el Camotillo; pero pronto se le dió parte á Carrera por los vecinos de San Guayabá y todos aquellos lugares, y éstos lo sacaron con dirección á las Nubes por la montaña inmediata en ocasión que aquellas tropas habían ocupado la hacienda para ir al Camotillo. De allí bajaron á Mataquescuintla y Carrera pasó en seguidas por la montaña en Santa Marta con dirección á la de Jalapa y de allí pasó á situarse á las alturas de Alzatate en donde permaneció todo aquel mes. No tardaron los Guatemaltecos en subir á Alzatate, incendiaron aquella población y todas sus trojes de trigo y maises. Carrera no los atacó por falta de municiones y ellos ignoraban que se hallaba en aquellas alturas. Los vecinos vieron con paciencia la destrucción de sus granos y continuaron facilitando recursos y víveres á su caudillos á quien tanto amaban. Allí dió orden para la reunión de la tropa de Ordoñez que estaba en las montañas de Palencia, la de Santa Rosa, San Sur y Montaña de Jalapa y convinó un movimiento sobre la guarnición de Mataquescuintla, sorprendiéndola á las nueve de la mañana á favor de los bosques inmediatos y atacándola con las pocas municiones que había reunido se apoderó del Convento y toda la población haciéndoles gran estrago y matando á los soldados que andaban en el Pueblo. El capitán Paredes como con 60 hombres se encerró en la Iglesia que estaba defendida por una pieza de artillería que estaba en Cimborrio; el fuego duró todo el día, y por la tarde se intimó rendición á Paredes, éste se negó y la acción continuó. Sabedores los sitiados que venían tropas de Santa Rosa en auxilio de aquella plaza, se retiró á las ocho de la noche por el camino de la Sierra. El día siguiente á las nueve de la mañana emprendió su marcha, tomando el camino del Sombrerito; en dicho lugar encontró una partida del Gobierno que venía de la Hacienda Nueva en auxilio de la plaza de Mataquescuintla. Su Comandante adelantó un oficial á avisar que era tropa del Gobierno creyendo que era Paredes; dicho oficial fué cogido y en seguidas

marcharon con él para donde estaba la tropa formada á las orillas del río del Sombrerito y llamando al Comandante por su nombre se le hizo venir con cuatro oficiales y al llegar estos fueron reducidos á prisión marchando en seguidas tres guerrillas de cien hombres para envolver la fuerza en caso de resistencia. Carrera marchó con doscientos hombres por el frente hasta llegar á ponerse á cuatro varas de distancia de la formación, la tropa del Gobierno permanecía con las armas descansando en donde recibió una descarga, quedando casi todos heridos y muertos, sobre las línea; los que huyeron fueron cogidos por 300 hombres que les habían ya cortado la salida, no salvando más que uno que se mandó para que fuese á dar parte á Guatemala. Con el equipo que se les tomó se municionaron los que venían desprovistos, armando los que venían sin armas; y de allí pasó á la Hacienda Nueva cinco leguas de la Capital. En dicha hacienda racionó su tropa con ganado que tomo en ella, y después de darle descanso continuó para Palencia pasando por las armas al que parecía sospechoso. De allí tomó el camino del Sayate con dirección á Sanarate á vaticar el destacamento de dicho Pueblo; pero el Comandante Pedro Crioyo y Hernández habían desocupado la plaza para ir á perseguir á Carrera. Sabedor éste de que los enemigos traían el camino del Chorro, se situó en una loma inmediata dejándolos pasar; luego se colocó á la retaguardia y los atacó en la Yerba Buena. La fuerza de Crioyo que constaba de 250 hombres resistió dentro de un trigal desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde y el al tiempo de ser flanqueada y arrollada cargó la caballería de Monterroso, la del Coronel Batres quienes dieron luego alcance en las milperías de San Sur á los dispersos, muriendo en dicho lugar su segundo de Crioyo con el resto de la fuerza, salvando éste con ocho hombres únicamente. El Armamento y municiones quedó en poder de los sublevados é igualmente 58 prisioneros que fueron puestos en libertad al momento después de haber sido socorridos con un peso cada una para su camino. Este paso dió mucho honor a Carrera pues los prisioneros fueron á exagerar el número de tropas que llevaba, su brillante armamento y el buen orden que reinaba en sus filas. Después de enterrar sus muertos y remitir sus heridos á las rancherías inmediatas marchó para el Agua Caliente y de allí á Jalapa. En dicha Villa estaba el 11 de Agosto por la noche cuando un vecino le dió parte que el destacamento de Jutiapa al mando del Coronel Bonilla y el Teniente Coronel Granados le debían atacar en la madrugada. Carrera á las diez de la noche desocupó el Pueblo y se vino á situar al fin de la llanura en donde colocó en un bosque su tropa situando á Monterroso con 100 lanceros á la derecha, al Coronel

Batres con 60 caballos al centro apoyado por 200 infantes mandados por el presbítero Don Francisco González Lovos que era Mayor General y Carrera á la izquierda con el resto de la fuerza. Allí pasaron la noche y á la madrugada ocupó Bonilla la Villa que había sido desocupada. A las seis de la mañana hizo pasar por las armas á un oficial con cinco soldados que allí tomó, y luego mandó una partida de caballería al mando de Zepeda que descubriera el campo y habiendo este divisado unos pocos dragones en el fin de la llanura, cargó sobre ellos y dió parte á su Jefe que el enemigo estaba al frente, Bonilla mandó dos compañías de infantería á reforzar á Zepeda; Carrera trato de batirlos en detal y cargando Monterroso con 100 lanceros sostuvo el fuego en el llano y cuando le empezaban á arroyar cargó el centro mandado por Batres y el Padre Lovo y la izquierda mandada por Carrera rompió el fuego por un flanco. Viéndose atacada aquella fuerza por más de 600 hombres, en vano intentó retirarse pues fueron perseguidos hasta encontrarse con Bonilla en las orillas del Pueblo. Allí se trabó el combate reñido y sangriento, flanqueando Monterroso, Alvares y otros oficiales la izquierda del enemigo, quien se vio obligado á abandonar sus puestos retirándose formando cuadros y grupos sus valientes infantes mandados por el Teniente Coronel Don Ignacio García Granados. Bonilla se puso a salvo y abandonó su tropa. Ramirez valiente oficial que cubría la retaguardia fué muerto formando cuadro con su guerrilla por los lanceros de Batres. El resto de la fuerza se retiraba con el Teniente Coronel Granados; pero fué cortada por 100 dragones que mandaba Monterroso, salvando únicamente el Teniente Coronel Don Ignacio García Granados, el Capitán Don José Montúfar, el Teniente Don Manuel Zepeda y seis soldados; y habiéndoles querido capturar por los vecinos de las monjas se abrieron paso por la Laguna de Retana. Llegó Granados á Jutiapa recogió los elementos de guerra que allí había y marchó para el Estado del Salvador de donde no regresó sino hasta fin de aquel año.

Con tales triunfos la facción tomó incremento. Carrera ocupó Jutiapa, engrosó sus fuerzas y continuó su marcha con dirección á Santa Rosa, situó su cuartel General en las Nubes y San Guayabá; de dicho punto dispuso una expedición sobre la Ciudad de la Antigua, y reuniendo sus fuerzas se dirigió al Pueblo de Santa Inés con 700 Infantes y 200 Caballos, á donde llegó el 8 de septiembre y el 9 se le dió parte de que el Coronel Fonseca con 500 hombres había ocupado Petapa para impedirle el paso. A las siete de la mañana marchó Carrera con una parte de la fuerza por el río del Ingenio, en

unión del Coronel Alvares Morales, Palencia y otros Jefes; el Coronel Batres y el Teniente Coronel Rueda marcharon por otra parte por el camino de Pueblo Viejo con dirección á Petapa. En la cuestecita y entrada del Pueblo encontraron la descubierta de los Guatemaltecos, se rompió el fuego y al principio Batres arrojó las primeras guerrillas; pero en seguidas logró toda la fuerza rechazarle en cuyo momento atacó Carrera la izquierda del enemigo, reforzó á Batres y estableció el orden en una línea. Los Guatemaltecos apoyados en un zanjón y en el Cabildo hacían una vigorosa resistencia favorecidos de las calles y casas del pueblo y fué por segunda vez rechazado Batres. Alvarez ocurrió á su socorro con la reserva, la acción se empeñó en el llano, fueron muertos tres caballos que montaba Carrera uno en pos de otro; pero habiendo sido rechazado ocurrió á su socorro el Teniente Coronel Don José María Ordoñez y conteniendo al enemigo recibió un balazo en el costado izquierdo de que fué muerto al tiempo de dar á su Jefe el caballo que montaba. La falta de tan valiente Oficial Comandante de los Jutiapas no dejó de causar algún desaliento en la tropa, pero al momento tomó el mando su hermano don Máximo y continuó la acción hasta concluir la habiendo manifestado Ordoñez al morir que moría contento por tan justa causa y al lado de tan valientes soldados. En seguida Alvarez y Batres cargaron con la infantería, y Monterroso con 200 caballos flanquió la izquierda del Pueblo y envolvió al enemigo. En vano quiso este retirarse pues sufría un horroroso fuego sobre el frente y los flancos salvando únicamente Fonseca con 30 ó 40 hombres y perdiendo el resto en la acción. Los derrotados fueron perseguidos hasta las inmediaciones de Castañaza habiendo quedado en el campo muchos oficiales de Guatemala entre ellos Flores que comenzó la campaña desde 1837, además Orantes, Guzmán, Crioyo Quintanilla, Batres y otros muchos. Así concluyó esta acción tan funesta para Guatemala.

Carrera tuvo en ella la pérdida del Teniente Coronel Ordoñez excelente Jefe y de mucha honradez. Este era hermano de Don Cipriano natural de Jutiapa y que murió en la acción del 21 de mayo en Comapa, acción que dió él por sí en contra de una fuerza muy superior, y en la cual habiendo sido rodeado hizo 5 muertos con su propia espada y 7 heridos, solo él sin tener quien lo auxiliara, y hubiera salvado á no haber sido un tiro de fusil que le quebró un brazo por lo cual no se pudo defender.

En la acción de Petapa tuvo de perdida la fuerza de los Pueblos 27 muertos, 62 heridos entre ellos el Coronel Figueroa, el Capitán don Mariano Carcía y 5 ó 6 Oficiales subalternos. Mientras la acción se daba, Mangandi, Lorenzana y el coronel don Antonio Solares amenazaron la capital bajando con 500 hombres á la Villa de Guadalupe. Carrera continuó su marcha para la Antigua Guatemala y el 10 atacó la plaza, desalojó á los que la defendían, les tomó cuatro piezas calibre seis, saquearon algunas casas, regresó conduciendo la artillería y se situó en el Pueblo de Santo Tomás á donde llegó el 11. El 12 ocupó la Villanueva acompañándole en su tránsito el por D. Mariano Durán y el General D. Gerónimo Paiz. A la madrugada del 13 fué atacado en Villanueva en medio de una espesa niebla comenzando los guatemaltecos en número de 800 hombres un vivo fuego que fué contestado por artillería y fusilería en la plaza en donde se empeñó la acción y los guatemaltecos fueron rechazados, dos veces; pero la falta de experiencia en algunos Jefes determinó la pérdida de la acción. Descubierta la derecha, una parte de las fuerzas de Guatemala se aprovechó de este descuido, y habiendo salido casi toda la fuerza á la orilla del Pueblo, Carrera fué envuelto y arroyado. Por este punto se hizo una vigorosa resistencia y en ella fué muerto el Teniente Coronel D. Domingo Palencia, Jefe de una actividad sin límites y de gran prestigio en las tropas de los Pueblos, cayó al comunicar una orden. Los Jutiapas habían ya tomado un cañón del enemigo que iba casi derrotado; pero habiendo visto que se suspendía el fuego cargaron de nuevo y se apoderaron de la plaza. Fueron muertos tres caballos que consecutivamente montaba Carrera, pues para la defensa no contaba más que con cien hombres, y el Coronel Paiz hacía una vigorosa resistencia con los Jutiapas. Tomaron los guatemaltecos 4 piezas de artillería al hacerse dueños de la plaza y al quererla volver á recobrar Carrera, recibió un balazo en el muslo izquierdo, que aunque era grave, continuo atacando, pero viéndose casi solo se retiró por la hacienda de Bárcenas, sin ser perseguido. Al estar casi entre el enemigo y con su caballo muerto ocurrió el tambor Mariano Estrada con otro caballo para que montara, diciéndole estas palabras; «Monte Señor, que mientras á nosotros nos matan Ud. se puede salvar.» Carrera le rehusó y le continuó en aquella calle sin avanzar los Guatemaltecos ni media cuadra de la plaza, y continuaron sin molestar su marcha como 600 hombres hasta entrar en la Ciudad de Amatitlán.

Cuando la acción se concluía el Coronel Solares llegó hasta la orilla de Villanueva á auxiliar á Carrera; pero visto que la acción era

perdida se regresó sin ser molestado. Carrera continuó con dirección á San Carlos, y antes de llegar á dicho pueblo empezó á desmayarse por la sangre que perdía y lo grave de su herida, lo cual lo puso en imposibilidad de continuar montado. Ahí se le formó una camilla; después de haber dejado puesto en seguridad al Teniente Coronel Palencia á quien así mismo fué imposible caminar por lo grave de su herida que le causó la muerte á los cinco días. El Coronel Monterroso tomó el mando de la fuerza y conduciendo á Carrera en camilla cargándolo en sus propios hombros él, otros Jefes y Oficiales le condujeron á la cumbre del Rosario, lugar en donde se le unió el Coronel Solares con 400 hombres hasta ponerlo en Santa Rosa. En todo el tránsito recibió por los vecinos mil consideraciones y obsequios manifestándole el sentimiento de su herida. Mangandi y Lorenzana llegaron hasta Ciudad Vieja, inmediaciones de la Capital en donde permanecieron hasta que supieron la derrota y se retiraron á las Nubes y Hacienda nueva. Los Guatemaltecos no dieron cuartel á los prisioneros, cosa que nunca hacían las tropas de los Pueblos, así fué que la guardia que custodiaba la casa de habitación de Carrera se negó á rendirse atacada por una fuerza de más de 200 hombres y prefirió por no rendirse primero perecer con su Jefe D. Cecilio Morales primo hermano de Carrera que fué muerto con 25 hombres más. En seguidas fué presentado Don Carlos Salazar General en Jefe, el Presbítero Don Mariano Duran que había salvado á un Oficial prisionero pues en unión de este estaba oculto dicho Eclesiástico y salió de la Antigua Guatemala con las tropas de la Pueblos después de evitar saqueos, robos y asesinatos que sin la presencia de este respetable Eclesiástico hubieran cometido en aquella Ciudad infaliblemente.

En seguidas de su presentación fué conducido á esta Capital en donde se le juzgó atribuyéndole complicidad en la facción, en la que no había tenido participio alguno, pues el único objeto con que había venido era el de evitar desórdenes en el tránsito y en esta capital en caso de ataque. Fué sin embargo destituido de su fuero y juzgado en Consejo de Guerra y sentenciado á prisión durante la campaña, hasta que vino el General Morazán como á auxiliar á esta Capital con tropas del Salvador y éste arrancó repentinamente de la prisión al Señor Presbítero Don Mariano Durán sin conocimiento de las autoridades del Estado, lo condujo por los Huages y de allí á Fraijanes en donde le formó un Consejo de Guerra á su antojo del modo que quiso al Presbítero D. Ciriaco Jirón y al anciano Cura D. Francisco Aqueche que murió de resultas de la prisión en que lo puso. Igualmente hizo pasar por las armas al padre D. Rosa Aguirre en Cuajiniquilapa sin fórmula alguna.

Estos asesinatos incrementaron la revolución que dio por resultado la caída del Jefe Salvadoreño.

Carrera continuó de Santa Rosa con sus tropas para Mataquescuintla á organizar de nuevo las fuerzas de aquellas inmediaciones y permaneció en las montañas de San Sur haciendo sus excursiones por Jalapa. Sabedor de que Morazán regresaba para el Estado del Salvador, reunió su gente para impedirselo; pero ya llegó tarde y Morazán logró pasar. Mas en Octubre de 1838, regresó con mas tropas de aquel Estado para éste y entonces Carrera formó un Consejo de Guerra para resolver sí atacaba ó no. Resuelto esto desaprobó la opinión de sus oficiales de atacar a Morazán en Cuajiniquilapa aunque para el efecto fué necesario dar orden á 500 hombres que estaban situados en Barillas con el objeto de cortar la fuerzas salvadoreña al momento que iba á ser atacada por el Ojo de Agua por 600 caballos y 400 infantes. Morazán hubiera sido infaliblemente desecho; mas considerando Carrera de mayor interés apoderarse de la plaza de Santa Ana, marchó el 25 de Octubre con dirección á aquel Estado, á donde llegó en tres días con 600 infantes y 200 caballos. La distancia no impidió la rapidez del movimiento que se hizo y el 29 en la madrugada distribuyó sus tropas sobre la población sorprendiendo al destacamento que existía en aquella plaza, el que no hizo resistencia porque huyó al momento, y tomó prisionero al Comandante apoderándose de 300 fusiles y una pieza de artillería calibre de á seis. En seguida se dirigió para Chalchuapa, Atiquizaya y Aguachapán. En esta Villa se le quiso poner resistencia y batió en el llano de la Laguna á Rivas que mandaba aquella fuerza; éste fue derrotado tomándole algunos elementos de guerra; haciéndose algunos muertos, y repasando el río de Paz volvió al terreno de Guatemala dirigiéndose por Moyuta á Pasaco, el 3 de Noviembre ocupó Chiquimulilla y el 4 fué atacado por el Coronel Carballo que mandaba 800 hombres. Fueron derrotadas las tropas de Carrera después de un obstinado combate perdiendo una pieza de artillería se vio obligado á tomar el camino de Ixpaco. El Coronel Alvarez atacó la retaguardia del enemigo, lo rechazó y quitó 14 tercios de fusiles, los instrumentos de banda y algunos prisioneros. Alvarez se retiró por Conguaco con dirección á Mataquescuintla. Carballo permaneció en Chiquimulilla sin poderse mover por las muchas heridas que tuvo en la acción, y por haber sufrido un descalabro una parte de su fuerza que atacó Alvarez. Carrera en seguida se encontró con 900 hombres que mandaba Morazán en Ixpaco y aunque herido dispuso atacarlos. Hubo un pequeño encuentro y habiendo sido recha-

zadas dos guerrillas de Morazán este permaneció en las alturas inmediatas sin hacer movimiento alguno hasta aguardar otro día el movimiento del General Guzmán que mandaba 600 hombres que estaba situado en San Sebastian. Ambas fuerzas permanecieron a la vista hasta que entró la noche. Carrera conociendo su posición, herido desde la acción de Chiquimulilla, con Carballo á retaguardia, Morazán al frente y Guzman cubriendo un flanco vio que quedaba completamente cercado y dispuso atravesar la montaña de Chantercos en la noche con 400 hombres que tenía disponibles. Para ocultar su movimiento mandó juntar fogatas en la línea que ocupaba, dejó una escolta de diez dragones que estuvieran tirando tiros en la noche con orden de retirarse á las cuatro de la mañana en alcance de la fuerza. Así lo verificaron y dió esto los mejores resultados. Morazán permaneció en el punto que ocupaba hasta las 9 de la mañana del siguiente día y cuando bajó a ocupar el punto en que permaneció el enemigo, Carrera estaba a cuatro leguas de distancia, burlándose del movimiento de Guzman que se dirigía á Ixpaco. Entre tanto las fuerzas de Carrera pasaban muy cerca de él observando su movimiento. Tomó por la montaña de Tiansúl, atravesó la llanura del pino y se dirigió al Naranjo. Desde la altura vio venir por Malpais una partida de Caballería que custodiaba el Comboy que iba para el Ejército de Morazán y dió orden al Comandante de Caballería Don José Clara Lorenzana para que atacara con su Escuadrón á la partida lo que verificó inmediatamente. La derrotó, tomó el Comboy y se fue á unir á Carrera al Naranjo; de allí tomaron para Santa Rosa y pernoctaron en el lugar llamado la Casita. La herida de Carrera lo ponía en peligro y causaba algún desaliento en las tropas de su mando.

El 26 á la madrugada fué atacado en dicho lugar por las fuerzas del Gobierno, mas habiéndolo incorporado Alvarez este se resistió vigorosamente en unión del Capital Don Ruperto Montoya y el Comandante Solares que llegó en su auxilio con otros oficiales. De allí mandó á los Jutiapas para la montaña de Palencia y á Rueda con los Santa Rosa para las lomas de Jumaytepeque y él quedó con una pequeña fuerza y sus oficiales curándose en la montaña inmediata á Belén, en donde estuvo asistiéndolo el Coronel Solares, el Capitán Don Antonio Rivera y sus familias. Restablecido de su herida se dirigió para las Nubes y de allí reuniendo alguna fuerza partió para Palencia. En dicho lugar recibió pliegos del Gobierno que le invitaba para la paz, proponiéndole una suspensión de armas mientras se arreglaba esta. Carrera aceptó y dio orden á todas las partidas de su

mando para que no hostilisasen á las tropas del Gobierno, pero Don Cruz Cuellar aprovechándose de la suspensión de hostilidades quiso sorprender á Carrera que estaba situado en el Zapote y ocupó el 15 San Guayabá y el 16 fué atacado por las fuerzas de los Pueblos, habiendo sido Cuellar derrotado completamente por Carrera, cayendo prisioneros los Capitanes Torres, Padilla y otros oficiales no salvando mas sino un puño de aquella división pues murió el resto. De allí continuaron los vencedores para la hacienda de las Nubes y habiéndose puesto en libertad a todos los prisioneros, los que fueron socorridos para su camino pues eran del Estado del Salvador, y se les custodió para que no fueran perjudicados al paso por San Ignacio en donde existía una división de Quezaltenago. Esta al saber que se aproximaban las tropas hizo salir al Coronel Corzo con una sección á las Llanuras del Rinconcito. Carrera al ver venir estas tropas se preparó á resistirlas y Corzo antes de atacar viendo la ventajosa posición que ocupaba, mandó un parlamentario para proponer la paz y después de algunas contestaciones tuvo una conferencia con Carrera con dos Edecanes, y Corzo con otros dos en medio del Campo, de lo que resultaron los tratados llamados del Rinconcito con los que terminó la guerra que causaba tanto estrago á Guatemala.

Dado cuenta por el General Guzmán al Presidente de la República con el convenio ajustado, esto lo ratificó por Decreto que fue expedido el 25 de Diciembre de 1838.

Las fuerzas de Quezaltenango se retiraron para los Altos y Carrera para Mataquescuintla después de haber entregado 500 fusiles conservando 400 con lo que marchó al lugar de su residencia. Continuó en paz por algún tiempo aquel Distrito y habiendo sido destituido el presidente Don Mariano Rivera Paz por el General Morazán en 30 de Enero de 1839, este Jefe solicitó una conferencia con Carrera, mas habiéndose negado á ella, marchó Morazán un poco disgustado para el Estado del Salvador, dejando en el Gobierno á Don Carlos Salazar. Entonces Carrera que veía como infalible la destrucción de su Patria hizo un pronunciamiento el 24 de marzo desconociendo á Salazar y los actos de la Asamblea ordinaria, y antes de darle publicidad, marchó rápidamente sobre la Capital, la que ocupó con poca resistencia á la madrugada del 13 de Abril de 1839 restituyendo en el mando al Consejero Jefe Rivera Paz y continuó respetando las autoridades y dando seguridad á todas las personas y propiedades del Estado. Una nueva Asamblea fué convocada y esta en premio de

sus servicios lo nombró General de Brigada expidiendo un decreto con tal objeto. En los Altos, que se habían separado anteriormente de Guatemala, organizaba tropas Guzmán para obrar de acuerdo con el General Morazán, sobre Guatemala y sabedor de esto Carrera hizo marchar por la costa a Monterroso con 700 hombres y él tomó con 500 por el camino real, saliendo de esta ciudad el 18 de Enero de 1840; el 26 atacó y derrotó al General Guzmán que guardaba las Alturas de Sololá con 800 hombres. En cuya acción fué hecho prisionero Guzmán, dejando mas de 300 muertos en el campo y multitud de prisioneros. Continuó Carrera su marcha para Quezaltenango capital del Estado y ocupó aquella ciudad el 30 del mismo mes destituyendo á Don Marcelo Molina que era Presidente. El 4 de Febrero se le unió el General Monterroso que venía por la Costa, después de atacar en la hacienda Vejucal, el 28 del mismo mes al Coronel Corzo, muriendo éste quedando en poder de Monterroso todos los elementos de guerra, que había reunido para la defensa. En seguidas organizó una guarnición en aquella Ciudad; nombró á Don Mariano López de Corregidor y regresó para esta Capital trayendo la artillería y armamento que le entregó el Jefe Molina á quien se le ordenó viniese á presentarse á esta Capital, A cuyo efecto se le condujo con una escolta hasta Chimaltenango, y presentado al Gobierno se le intimó que permaneciese en esta Ciudad en donde estaba preso Guzmán. Después del regreso de los Altos licenció sus tropas, y el General Morazán queriéndose aprovechar de esto, marchó rápidamente del Estado del Salvador con 1,500. hombres sobre Guatemala. Carrera organizó la defensa en tres días, se situó en Aceytuno con 700 hombres dejando 500 en la plaza de Guatemala fortificados. Morazán llegó el 17 á una y media legua de distancia de esta Ciudad, y dejando á Carrera á su derecha que observaba sus movimientos, atacó vigorosamente la plaza á las siete de la mañana. El Coronel Don Vicente Cruz que la defendía hizo una resistencia obstinada; pero Morazán después de hora y media de fuego se apoderó de ella y de sus reductos arrojando á los defensores, tomó 22 piezas de artillería y todos los elementos de guerra con que se contaba para la defensa. Solo quedaba el Teniente Coronel Ramírez que defendía el Convento de Santo Domingo con 100 hombres y se negó á rendirse hasta que se incorporó á Monterroso y tomó parte en toda la acción. Carrera mandó al General Monterroso y otros Jefes que atacaran con 350 hombres por el Guarda Golfo mientras él se dirigió con el Coronel su hermano por San Pedro á atacar el Calvario y Guarda de la Barranquilla en donde estaban situados 800 Salvadoreños al mando de Morazán. Monterroso encontró los soldados desbandados por la

Ciudad, los atacó en las calles y los obligó á reconcentrarse á la plaza la que guarnecía el Coronel Rivas y Lucero. Carrera atacó á Morazán en el Calvario en donde hizo éste mucha resistencia; pero luego Monterroso auxilió á las fuerzas que atacaban el Calvario y habiendo sido derrotado Morazán se retiró para la plazuela del Santuario y Hospital General y perdiendo su tren fue obligado por los diferentes ataques que sufría á encerrarse á las once de la mañana á la plaza con gran pérdida de tropa. En dicha plaza fue enteramente circunvalado por los sitiadores; el fuego continuó todo el día y toda la noche; diferentes veces fueron tomados los atrincheramientos por los Guatemaltecos y otras tantas reconquistados por los Salvadoreños, hasta que á las cuatro de la mañana haciendo un vivo fuego de artillería y de fusilería y después de encargar á sus soldados que defendieran los atrincheramientos, manifestándoles que iba á hacer una salida, logró Morazán escaparse en unión de Guzmán emprendiendo su fuga con 300 hombres por la Escuela Cristo, tomando el Guarda del Incienso y saliendo con dirección á la Antigua Guatemala dejando á sus soldados comprometidos. A las seis de la mañana del 19 fue tomada la plaza á vivo fuego quedando en ella 414 muertos y 396 prisioneros, con lo cual concluyó la campaña emprendida contra Guatemala.

Morazán continuó su fuga, pasó por la Costa y aunque se le persiguió hasta 20 leguas de esta Capital, no se le dió alcance.

Habiendo llegado á San Salvador se embarcó con dirección al Sur, Carrera sin embargo continuó para el Salvador y ocupó aquella Ciudad á fines de Abril sin resistencia alguna, marchando en su compañía como Comisionado de Gobierno de Guatemala el Licenciado Don Joaquín Durán. Dicho señor evitó los males que podían haber causado en aquel Estado en venganza de los que habían causado ya y hubieran repetido las tropas del Salvador en Guatemala, si hubieran triunfado por segunda vez, pero seguramente se hubieran renovado las escenas del año 1829.

Carrera regresó para Guatemala con el Sr. Durán después de haber hecho un tratado con el Señor Cañas que era Jefe de aquel Estado. Su marcha la verificó por Ixalco, Sonsonate, Aguachapán en cuya Villa mandó á las tropas del Volcán pertenecientes á Santa

Ana para aquella Ciudad, dejando al Estado del Salvador completamente libre y en paz.

Las tropas de Carrera llegaron á esta Ciudad el 20 de marzo y desde entonces continuó la paz.<sup>4</sup>

## **2.- EXEQUIAS DEL GENERAL CARRERA**

Las exequias del General Carrera fueron hechas con gran solemnidad en un ambiente de consternación popular. Después de que su cuerpo fue debidamente embalsamado, se le vistió con su uniforme de Capitán General y se le colocaron sobre el pecho todas las condecoraciones nacionales y internacionales que había obtenido. Murió el día 14 de abril de 1865, después de sufrir una enfermedad que había durado como un mes. Murió un día viernes santo, razón por la cual las exequias se postergaron hasta el día lunes que era el día hábil subsiguiente. Su cadáver, vestido como se ha dicho fue «colocado en una lujosa cama mortuoria, con tapices de terciopelo negro galoneado de oro y colgaduras de crespón con flecos y cordones también de oro, fué colocado el cadáver en la sala principal, cuyas ventanas estaban adornadas con colgaduras negras»<sup>5</sup>. Se hizo cargo de las exequias el Ministro de Relaciones exteriores, quien sucedió en el cargo al fallecido, según lo dispuesta en el Acta Constitutiva, éste tomó las medidas convenientes para disponer lo relacionado con el funeral, asistido por el Consejo de Gobierno.

«Alrededor del túmulo que fue colocado suficientemente elevado para que pudiera ser visto por todo el público, se colocaron grandes blandones de plata con cirios encendidos; y de trecho en trecho, soldados del batallón N. 2, que montaban la guardia día y noche. La bandera del cuerpo, enrollada y con corbata de luto, estaba también colocada en un pedestal delante del túmulo.»<sup>6</sup>

La bandera nacional estuvo enarbolada a media asta en todos los edificios público y en los de algunas representaciones extranjeras.

El domingo fue transportado el cadáver a Catedral, en un gran desfile que comprendía clero, estudiantes, representantes diplomáti-

cos, funcionarios públicos y particulares; todos portaban velas y ciriales encendidos. En la Catedral se celebró una misa solemne y se cantaron los nocturnos fúnebres, haciendo de Preste el Arzobispo o sea el que decía la misa cantada conforme a viejos ritos y haciendo de prebendados o sean canónigos acompañantes. Ocupó el púlpito, para decir la oración fúnebre, el Padre Telésforo Paúl de la Compañía de Jesús. Este Padre se excedió en los elogios con el difunto diciendo entre otras cosas que el Gobierno del General Carrera podría servir de modelo a Estados extranjeros, que se recordaban sus batallas porque sus soldados iban casi sin armas, pero recibían antes la bendición del clero, bendición que los hacía triunfar.

Hay cierto tono de herejía cuando dice: «Que ni Dios quiso atender los ruegos, ni moverse por las lágrimas que con tanta abundancia se vertieron ante las aras por la prolongación de una vida»<sup>7</sup> por su muerte dice que ha quedado huérfana la patria. Continúa que el pueblo lo llamaba autor de su grandeza y que Carrera era hijo sumiso de la Iglesia y que era defensor de la misma y que en esa gloria no ha tenido igual en América, y en Europa apenas tendrá rivales. Cita el orador que cuando lo conducían al Palacio del Sr. Arzobispo que se vio convertido en habitación de Gobierno dijo: «No voy allá, porque ese palacio debe devolverse a su dueño». El orador se pregunta: no tuvo el prodigioso tino de rodearse de hombres religiosos? No ha conservado esta conducta hasta la muerte? Y que mayores pruebas queréis de que subió al poder por defender la Religión?.

Después de referir que Guatemala es una sociedad bien organizada pregunta también quién le enseñó al General a reorganizar la sociedad, que la autoridad es un juicio fundamental? quién le dijo que la verdadera voluntad de un pueblo, consiste en la libre expansión de las voluntades en el bien, no en el libertinaje? Quién le inspiró tanta confianza en la libertad de la Iglesia?.

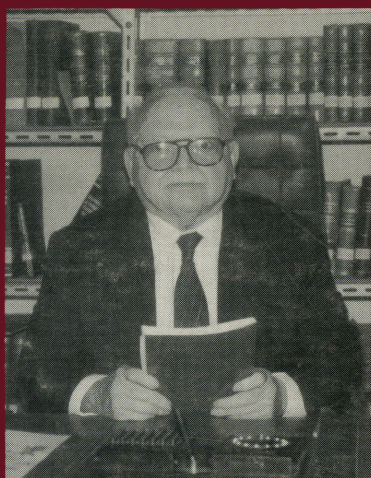
Trae al recuerdo el Orador, que en un brindis dijo el General estas palabras: «Señores, brindo por la Religión, que no necesita de nuestro apoyo, mientras que nosotros no nos podemos sostener sin el suyo».

De esta manera Guatemala perdía al más importante de sus hombres y quedaría en la Historia para siempre. Carrera es recordado como el caudillo de los pueblos indígenas, aquél que sin mayor educación y solamente aliado de su espada y algunos de sus hombres logró convertirse en Presidente Vitalicio de Guatemala.

---

## REFERENCIAS

- 1 José A. Móbil. Los Hombres Históricos de Guatemala. Impreso en los Talleres de Serviprensa Centroamericana de Guatemala el 15 de diciembre de 1979, páginas 217.
- 2 Estas palabras del General Morazán están ya transcritas en el tomo VIII de esta obra.
- 3 Ricardo Dueñas V.S. «BIOGRAFIA DEL GENERAL FRANCISCO MORAZAN» pág.. 245-247. Ministerio de Educación Ed. 1959.
- 4 Se ha respetado la ortografía del documento original; proporcionado por el Instituto de Antropología de Historia . Guatemala, Serviprensa Centroamericana 1979 Colección Historia No. 12
- 5 Relación de las Exequias del Capitán General D. Rafael Carrera, Guatemala, Imprenta la Paz, 1865.
- 6 Relación de las Exequias del Capitán Gral. Don Rafael Carrera. Página 4 y 5.
- 7 Exequias del General Carrera, Pág. 13



- Premio de Cultura en la Rama de Artes por el Gobierno de El Salvador.
- Maestro de la Narrativa Centroamericana (tres veces ganador de los juegos florales de Quezaltenango, Guatemala)
- Abogado del Año (otorgado por la Asociación de Abogados de El Salvador)
- Abogado del Siglo (otorgado por la Asociación de Abogados de El Salvador)
- Doctor Honoris Causa de la Universidad Tecnológica de El Salvador
- Fiscal, Vice Rector y Rector de la Universidad Nacional de El Salvador
- Magistrado Presidente de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia
- Presidente de la Asociación de Escritores de El Salvador
- Presidente de la Unión de Universidades de Latinoamérica
- Director del Periódico Patria Nueva.

José María Méndez, nació en Santa Ana el 23 de septiembre de 1916. En 1933 obtuvo su bachillerato en Ciencias y Letras. En 1934 ingresó a la Universidad de El Salvador para estudiar Ciencias Jurídicas y Sociales, en la cual obtuvo el título de DOCTOR en 1941.

El Dr. Méndez es un hombre polifacético. Ejerció el periodismo durante los años de 1953 y 1954, dirigiendo el Diario Patria Nueva, en el cual fue Sub Director el Dr. Julio Fausto Fernández y Colaborador especial José Antonio Rodríguez Porh. Ha sido profesor universitario en la Universidad de El Salvador por un período de 20 años. También fue Fiscal, Vice Rector y Rector de esa Universidad. Es además un escritor reconocido entre los principales de El Salvador. Es el único Centroamericano que ha ganado tres veces consecutivas los acreditados Juegos Florales de Quezaltenango. Por ello recibió el título de MAESTRE DE LA NARRATIVA CENTROAMERICANA. Su nombre esta gravado en oro sobre una placa de mármol en el centro de esa ciudad de Guatemala.

Por su labor como abogado ha recibido altos honores. La Asociación de Abogados de El Salvador, lo eligió el año de 1995 ABOGADO DEL AÑO y en 1996 ABOGADO DEL SIGLO.

La Obra HISTORIA CONSTITUCIONAL DE EL SALVADOR, contará de 10 tomos. Contiene los sucesos históricos que han precedido a cada constitución que ha tenido El Salvador, y los sucesos históricos que le han dado origen con lo cual podía decirse que es también una HISTORIA DE EL SALVADOR.